



## **LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL PERÚ**

**Contribución para superar, en una formación social capitalista, su condición subordinada al modo de producción dominante**

**Jaime Llosa Larrabure**

## **PREFACIO**

### **Para tanto cuanto lejos**

Jaime Llosa Larrabure

# PRESENTACIÓN

El libro que usted tiene en sus manos es un regalo, quizá de un amigo o alguien muy cercano, o quizá de usted a sí mismo. Es un valioso obsequio de principio a fin. Desde el inicio, marcado por la valiosa experiencia acumulada por Jaime Llosa en más de sesenta años de vida profesional, permanentemente enriquecida por su sed de intercambio y de trabajo interdisciplinario, volcada en el libro; y, la inagotable generosidad de su autor con sus colegas y amigos y, ciertamente, fundamentalmente con el país.

Jaime Llosa Larrabure, egresado y exprofesor de la Universidad Agraria en sus momentos más promisorios y productivos para el país, fue uno de los pioneros de Cooperación Popular en su etapa más interesante y prometedora hacia un país más incluyente; forjador y desarrollador de ideas y planteamientos autogestionarios en el Perú y, por tanto, impulsador del cooperativismo y la autogestión. Participó en la elaboración de la Ley de Cooperativas y en una de las aventuras más creativas que constituyó la Ley de Propiedad Social en el Gobierno del General Juan Velasco Alvarado.

Quienes conocemos de cerca su trabajo, podemos dar fe de su infatigable búsqueda de conocimiento del pasado peruano y el rescate de esos conocimientos para los problemas aún presentes en el agro peruano, como las diversas modalidades de conservación del agua entre las que destacan las **amunas** de Huarochirí; también lo siguen atrayendo las diversas experiencias contemporáneas desarrolladas por universidades, el Estado y ONG, con el propósito de extender su conocimiento y uso.

Sin embargo, la inquietud de Jaime Llosa no se detiene en el presente, impulsado por su amor al Perú, marca característica de su generación, otea el futuro para detectar oportunidades y peligros que, con seguridad, habitan sus sueños y vigiliadas. Sin duda, son miles de páginas que contienen sus proyectos e inquietudes: las chacras integradas, el desarrollo de la artemia salina, el cultivo del camarón

malasio, la utilización de la zeolita para la retención del agua en el suelo, la utilización de pequeños reservorios de agua en la sierra, principalmente en la vertiente occidental de los andes frente al océano, entre decenas de pequeños y medianos proyectos de desarrollo centrados en la temática agropecuaria.

Ciertamente, en su intuición de los peligros, Jaime Llosa fue de los primeros en percibir el Cambio Climático y sus incidencias posibles en las actividades agropecuarias para el Perú. Lector voraz y acucioso buscador en Internet de todo lo referido en este tema, acumuló información valiosa, tanto nacional como del exterior, respecto a la amplitud y posibles consecuencias del fenómeno; visitó diferentes lugares del país para monitorear el comportamiento de las plantas, señalando y registrando el cambio de cotas de vida para diferentes cultivos; advirtió del peligro que se cernía sobre las actividades agropecuarias en el país tanto en conferencias, como en artículos y libros, constituyéndose en un referente obligado sobre el tema.

Sin embargo, Jaime Llosa es algo más, mucho más, de lo que estas líneas quieren expresar. Un ejemplo, es su constante omisión personal en las propuestas que elabora. El sujeto de los proyectos no es él, es el país, de allí que, en la descripción del personal necesario para desarrollar y emprender un proyecto, él no aparezca; no pensó ni piensa en él, piensa en el país. El titular de sus proyectos es la sociedad y el Estado, no él; como si su *engagement* con el país le excluyera de los encuadres y las fotos.

El contenido del libro es particularmente rico, porque los viejos temas que lo acompañan, aparte de las decenas de proyectos que desarrolló, son revisados en un cotejo minucioso y pulcro con los aportes contemporáneos. No defiende sus ideas ni rechaza las nuevas aproximaciones, las hace conversar, a fin de permitir ángulos más promisorios de abordaje con la inclusión de nuevos hallazgos.

Es el caso de la pequeña producción agropecuaria, tema muy peruano por la difícil topografía que los Andes dibujan en su suelo y condicionan el desarrollo de parcelas naturales pequeñas. El tema es tratado en profundidad, desde su evolución conceptual, su afectación por el cambio climático, la revalorización de

los saberes ancestrales asociados con la preservación de la mega biodiversidad andina.

De manera especial se aproxima a la pequeña producción agropecuaria en una formación social capitalista, en donde desarrolla con gran minuciosidad metodológica: los contextos inmediatos, el proceso de diferenciación, las resultantes de la interacción de aquellos contextos con los factores endógenos que tipifican a distintas pequeñas unidades productivas agropecuarias; asimismo la necesidad de adecuar las políticas, como los instrumentos mediante los cuales estas se concretan, a las especificidades de su propia racionalidad.

Aborda, también las cadenas productivas en el agro, sus articulaciones y asimetrías y las resultantes más significativas para los pequeños productores agropecuarios. Este capítulo es desarrollado amplia y minuciosamente ofreciendo al lector un mapa conceptual de gran utilidad analítica.

Para finalizar, Jaime, fiel a su preocupación metodológica y a su vocación de relacionar todos los elementos desarrollados a lo largo del libro, los une y los vuelca en el escenario peruano que tanto conoce y al que ha dedicado su vida profesional y personal, haciendo viva la expresión “no hay teoría sin praxis ni praxis sin teoría”.

Es aquí que aparece iluminando el contenido del libro la vallejana frase:

#### **JAMAS TAN CERCA ARREMETIO LO LEJOS**

que inaugura y cierra este valioso texto, dando a entender que aquel lejano tópico, preñado de vida humana y pocas veces trabajado o muchas veces tocado y retocado sólo teóricamente, es mucho más que eso y que en la actualidad, gracias a los múltiples trabajos de campo, aquello que era lejano y cuasi desdeñado como tópico, rebrota en el presente como un tema capital que compromete a millones de productores agropecuarios pequeños, que trabajan en nuestros Andes, produciendo y conservando nuestra biodiversidad.

Estoy convencido que el aporte de Jaime no solamente será de gran ayuda para la reflexión y la acción de sus colegas y cultores del tema, sino que servirá de

puente hacia el futuro con mejores horizontes para los pequeños productores agropecuarios peruanos, en el umbral de nuevos tiempos para el Perú que comenzamos a avizorar.

Comencé estas líneas aludiendo a la generosidad de Jaime Llosa, concluyo agradeciéndole por regalarme la oportunidad de prologar este libro.

José Alvarado Jesús

Lima, junio 2020

# Indice

<b>NOMENCLATURA UTILIZADA</b> .....	9
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	10
<b>II. APORTES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b> .....	13
<b>III. DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL</b> .....	17
3.1 Precisando conceptos.....	17
3.2 Características de la actividad agropecuaria comparada con otras actividades productivas.....	24
3.3 Pequeña producción agrícola. Principales impactos, debidos al Cambio Climático Global - CCG.....	28
A. Fenómeno: Aumento de la temperatura media.....	28
B. Fenómeno: Eventos Extremos. (Con mayor incidencia en la Sierra).....	34
3.4 Propuestas para disminuir los efectos/consecuencias debidos al Cambio Climático Global.....	36
3.5 Ampliando la información sobre el Cambio Climático Global y la adaptación en dos temas sustantivos: Nuestra rica agrobiodiversidad y la subida de piso altitudinal de los cultivos andinos.....	40
A. En lo que se refiere a nuestra rica agrobiodiversidad, también amenazada.....	40
B. Ascenso, de los cultivos, en nuestros Andes Centrales, de pisos altitudinales inferiores a pisos más elevados.....	41
<b>IV. Los pequeños productores agropecuarios como depositarios de saberes ancestrales asociados con la preservación de la agrobiodiversidad</b> .....	44
<b>V. LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN UNA FORMACIÓN SOCIAL CAPITALISTA</b> .....	47
5.1 Hipótesis.....	47
5.2 Los contextos inmediatos.....	49
5.3 El proceso de diferenciación. Las resultantes de la interacción de los contextos inmediatos con los factores endógenos que tipifican a distintas pequeñas unidades productivas agropecuarias.....	58
<b>VII. ADECUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y SUS INSTRUMENTOS A LAS ESPECIFICIDADES DE SU PARTICULAR RACIONALIDAD</b> .....	65
<b>VIII. EL CAMINO A SEGUIR</b> .....	74
8.1 En busca de respuestas.....	74
8.2 NUESTRA PROPUESTA CONCRETA.....	75
<b>IX. CADENAS PRODUCTIVAS EN EL AGRO: Articulaciones y asimetrías: resultantes más significativas</b> .....	80
9.1 Definiciones varias de cadenas productivas.....	80
9.2 El concepto de cadena y el análisis de cadena.....	81
9.3 Actores sociales intervinientes en las cadenas (eslabones).....	83
9.4 Qué condiciona, para los actores intervinientes en las cadenas, los resultados que se obtengan.....	84
9.5 Graficando una mirada estática y otra dinámica para mejor entender el origen y destino de los flujos que se generan en las pequeñas unidades productivas agrícolas.....	87
b.1 Elementos endógenos.....	89
b.2 Elementos vinculantes o coeficientes técnicos.....	89
b.3 Elementos exógenos.....	90

b.4	Infraestructura .....	91
b.5	Políticas .....	91
9.6	Articulaciones ¿Quién o quiénes están en capacidad de articular los flujos económicos de entrada y/o de salida de las unidades de pequeña producción agrícola?.....	92
a)	Combinaciones generadas por “A” y sus consecuencias .....	93
b)	Combinaciones generadas por “B” y sus consecuencias .....	102
c)	Combinaciones generadas por “C” y sus consecuencias .....	108
9.7	¿Por qué es necesaria la Organización de las unidades de producción “A”? .....	111
9.8	Criterios a tener en cuenta al “diseñar” modalidades asociativas de organización de los pequeños productores agrícolas .....	112
9.9	Combinaciones generadas por unidades de pequeños productores agrícolas: “A”, en un nivel avanzado de organización. ....	113
X.	<b>EL TELÓN DE FONDO, el cual muestra el estado de situación de la pequeña producción agropecuaria en el Perú .....</b>	<b>116</b>
10.1	Cifras que ponen en evidencia muchas omisiones, no pocas carencias .....	116
10.2	Enfoque de nueva ruralidad .....	118
10.3	Imperdonable omitir que, nuestras Comunidades Campesinas y Nativas congregan a número importante de familias usufructuarias de pequeñas unidades de producción agropecuaria. ....	121
10.4	Erosión de suelos .....	125
10.5	Minería. La pequeña producción agrícola en los Andes, asediada. ....	126
10.6	Considerar, en el diseño de modalidades de organización asociativas de los pequeños productores agrícolas que, el mismo, debe tener como función principal superar las articulaciones asimétricas. ..	131
10.7	En los análisis del resultado de la articulación de las pequeñas unidades de producción agrícola, con otros agentes económicos, establecer las resultantes ponderando la relación: ventaja recibida/ventaja cedida.....	132
10.8	Mención de las más significativas iniciativas de promoción tomadas por el Estado, en apoyo de la pequeña producción agrícola. ....	134
10.9	Recuento y Reflexiones Finales .....	148
	<b>ANEXO N° 1 .....</b>	<b>151</b>
	<b>Catálogo de variables endógenas y situaciones exógenas .....</b>	<b>151</b>
	<b>Anexo N° 2 .....</b>	<b>156</b>
	<b>Respuesta del MINAGRI ante solicitud del suscrito, de información sobre cadenas productivas en el agro peruano .....</b>	<b>156</b>

## NOMENCLATURA UTILIZADA

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CENAGRO	Censo Nacional Agropecuario
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPES	Centro Peruano de Estudios Sociales
COEECI	Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional
DGPA	Dirección General de Promoción Agraria
DRI	Desarrollo Rural Integrado
EMBRATER	Estado Federal de asistencia técnica
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de Vida y Pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GRADE	Grupo de Análisis para el Desarrollo
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MINAGRI	Ministerio de Agricultura
UF	Unidad familiar

## I. INTRODUCCIÓN

Hemos decidido escribir este libro sobre la pequeña producción agrícola <sup>[1]</sup> rescatando textos que escribiéramos hace algunos años sobre el tema, actualizándolos e incorporando nuevos aportes provenientes nuestra escasa producción más reciente. Lo hemos hecho motivados en gran medida al ponderar los importantes aportes de la pequeña agricultura al mantenimiento de la biodiversidad y a la resiliencia para enfrentar la variabilidad climática, propia de los Andes, acrecentada ésta, por el Cambio Climático Global.

Pretendemos, con la publicación de este texto, aportar elementos de juicio a los tomadores de decisiones cuando planteen políticas que atiendan a mejorar las condiciones de vida de los productores que integran este estrato de unidades productivas agropecuarias, superando, o cuando menos, disminuyendo su inserción subordinada al modo de producción dominante.

Es necesario mejorar la definición de lo que suele designarse como pequeña producción agrícola. No pocos autores la designan indistintamente como agricultura familiar, pequeña producción agrícola o bien producción campesina. Al respecto, habremos, más adelante, de entregar aportes de especialistas en dicha temática.

En el presente texto se empleará el término pequeña producción agropecuaria para nominar, lo que suele designarse como unidad familiar – UF.

Esta caracterización es importante para poder formular políticas específicas adecuadas y responder, de esta manera, a los elementos constitutivos que son propios a esta categoría de productores. El objetivo de mejorar las condiciones generales de producción y la calidad de vida del productor y su familia será más fácilmente alcanzado.

---

[1] En el Perú el término agrícola incluye, usualmente, además de lo propiamente agrícola, lo pecuario, lo forestal, como la acuicultura continental

Además de la indicada indefinición debido a la dificultad en tipificar y caracterizar la pequeña producción agrícola, suele omitirse destacar debidamente su contribución no solamente como proveedora de alimentos sino también el singular papel que juega en la preservación tanto de la agrobiodiversidad como de los saberes ancestrales. El significativo aporte por los servicios ambientales que brinda; asimismo, no se pondera. Es necesario inscribir la pequeña producción agrícola en una concepción amplia de lo que constituye el desarrollo rural en vez reducirla solamente a su función agrícola y pecuaria; Adicionalmente, consideramos una flagrante omisión <sup>[2]</sup> que al referirse a la agricultura familiar en nuestro país, sea ésta analizada fuera de su contexto, cuando suele formar parte de Comunidades Campesinas y/o Nativas; habremos, más adelante, dar la debida atención a estos importantes aspectos.

Consideramos también que las caracterizaciones suelen privilegiar los análisis estáticos al analizar, con mayor énfasis, los elementos endógenos <sup>[3]</sup> que tipifican a estas pequeñas unidades de producción. Se otorga escasa atención a los elementos que tienen que ver con un enfoque dinámico que incluya las formas de articulación de los flujos de entrada y salida que generan estas unidades. No se pondera debidamente los elementos exógenos y contextuales que gravitan sobre los resultados que tienen que ver con su gestión. Hemos incluido estos análisis dando cuenta del papel que juegan las llamadas cadenas productivas o de valor, así como de los contextos inmediatos y su gravitación no solo en la capacidad de generar un excedente, sino también, en la posibilidad de retenerlo para sí.

Haremos referencia a lo que implica la llamada “nueva ruralidad”, la cual pone en evidencia la importancia que ha ganado la generación de actividades no agrícolas y la disminución de la población rural.

---

[2] Esta omisión queda en evidencia si analizamos el contenido de las normas dictadas en el país referidas a este tipo de producción; Concretamente, aludimos a la Ley N°30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Diario El Peruano, 04.II.2015); como al Decreto Supremo 015-2016-MINAGRI (Diario El Peruano, 23.07.2016) que promulga su Reglamento.

[3] Como es el caso del análisis que hiciera, tempranamente, Alexander Chayanov, sobre las unidades campesinas en la Rusia zarista.

Hubiera sido imperdonable que omitiéramos referirnos a los significativos efectos / consecuencias del Cambio Climático Global sobre los biomas en general y sobre la pequeña producción agrícola. Habré a este propósito, de analizar las alteraciones en curso de mayor gravitación, en particular, sobre la agrobiodiversidad y la seguridad y suficiencia alimentaria, y en general, sobre la economía del productor andino y su familia.

También nos hemos propuesto hacer luz sobre lo que caracteriza a la producción agrícola y pecuaria, comparándolas con las actividades industriales y de comercio, poniendo de relieve lo que sustenta, que, a nivel mundial, se encuentren éstas necesariamente subsidiadas.

Finalizamos el texto compartiendo algunas reflexiones, unas pocas propuestas y como no, algunas denuncias.

## II. APORTES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Los autores de los estudios más recientes consultados sobre el tema en el escenario peruano emplearon, en sus análisis y planteamientos, dos instrumentos: El IV Censo Nacional Agropecuario 2012 - IV CENAGRO y la Encuesta Nacional de Hogares sobre condiciones de vida y pobreza - ENAHO.

Al respecto damos algunos alcances sobre los autores que entregaron aportes de interés sobre el particular. A pie de página se encuentra información más detallada sobre el particular: nos estamos refiriendo, al consultor de la FAO Héctor Maletta, conocido y reconocido Economista (“Tendencias y perspectivas de la agricultura familiar en América Latina”; “La pequeña agricultura familiar en el Perú. Una tipología micro regionalizada”); a los siempre bien informados especialistas de CEPES, Fernando Eguren y Miguel Pintado (“Contribución de la Agricultura Familiar al Sector Agropecuario del Perú”) como, a los también bien documentados profesionales de GRADE: Javier Escobal, Ricardo Fort y Eduardo Zegarra (“Agricultura Peruana: Nuevas miradas desde el Censo Agropecuario”).

Los especialistas mencionados en el párrafo anterior, empleando los elementos de juicio que aportan los dos censos mencionados, nos entregan valiosos aportes como reflexiones sobre lo que caracteriza la pequeña producción agropecuaria considerada como producción familiar; nos ilustran, también, sobre las tendencias en curso, más precisas; inciden también, en la importancia de la población que congrega, así como en el incremento de su mayor inserción en el mercado de trabajo como en aquél de la colocación de productos.

Consideramos oportuno mencionar que los autores de los textos que hemos citado tienen en común el compartir la tipología adoptada en un estudio sobre la Agricultura Familia – AF en América Latina realizado con el auspicio del BID y la FAO, al agrupar, diferenciando, a la pequeña agricultura. En efecto, dicha agrupación las diferenció así: *Agricultura familiar de subsistencia (AFS)*, *transicional*

(AFT) y consolidada (AFC); precisándose, que el grupo AFS incluye también las unidades de infra subsistencia.

Sin pretender dar cuenta in extenso de los importantes aportes entregados por los mencionados especialistas, habremos de referirnos a los énfasis que pusieran en algunos temas; así, por ejemplo, Maletta enfatiza el enfoque territorial, poniendo, además, en evidencia la heterogeneidad de la agricultura debido a la fragmentación de las unidades productivas, de un mismo poseedor, al hacer uso vertical de los pisos altitudinales; lo cual queda evidenciado al leer los siguientes párrafos:

*“La enorme heterogeneidad de la agricultura peruana, en especial, en la Región Natural Sierra, debido, entre otros elementos, a la presencia de pisos altitudinales”* (Maletta, julio 2012).

*“...la agricultura peruana es profundamente heterogénea y tiene una estructura productiva muy diversificada. Existe, por una parte, una fuerte heterogeneidad ecológica, por pisos altitudinales, cuencas y microcuencas hidrográficas, microclimas, y localización geográfica, en la que se distribuyen las tierras con aptitud agropecuaria junto a otras que no la tienen. Así, en ninguna porción del territorio se puede identificar una amplia extensión contigua de tierras agropecuarias con características homogéneas, como sí se encuentra en otros países sudamericanos (por ejemplo, el Brasil o la Argentina) y de otras regiones del mundo”* (Maletta, 2017).

Eguren y Pintado, acertadamente, ponen el énfasis en visibilizar cómo el mayor número de pequeñas unidades productivas agropecuarias se encuentra al interior de Comunidades Campesinas y Nativas; leamos:

*“... un importante número de agricultores familiares en nuestro país forma parte de instituciones seculares, como son las Comunidades Campesinas y los grupos étnicos amazónicos”* (Eguren & Pintado, 2015).

Luego, explican, cómo es de singular necesidad que, tanto en los análisis como en las propuestas de política destinada a la promoción de estas unidades de producción sea muy tenida en cuenta su pertenencia a estas comunidades; Leamos:

*“Estas instituciones predominantes en la Sierra y Selva, influyen en mayor o menor medida en cómo se usan los recursos, no sólo los reconocidos como de posesión comunal, sino también aquellos conducidos directamente por las familias. También ofrecen un marco que permite la maximización del uso de la mano de obra través de distintas formas de cooperación y reciprocidad. Estas particularidades deben ser tomadas en consideración por las políticas orientadas a la AF en el Perú, pues deben ser, al mismo tiempo, también de apoyo a comunidades Campesinas y Nativas”* (Eguren & Pintado, 2015).

Finalmente, en lo que atañe al énfasis puesto para su caracterización tipológica, Escobal, Fort y Zegarra enfatizan una base de clasificación, que, a nuestro juicio que no guarda relación con la actual realidad imperante, al proponer, la “capacidad de acumulación” como fundamento, Leamos:

*“...hemos optado por **una primera clasificación operativa basada en la capacidad de acumulación de la pequeña o mediana agricultura familiar**. Por ello, nos interesa diferenciar entre si dos segmentos de la agricultura familiar: por un lado, el conformado por agricultores que carecen de una base suficientemente amplia de activos productivos —así como de capacidades individuales y familiares— para operar como agricultores por cuenta propia en determinado contexto y asegurar ingresos netos suficientes como para reproducir la fuerza de trabajo familiar; y por el otro, el constituido por agricultores que si pueden generar algún proceso sostenido de acumulación que les asegure sostener un nivel adecuado de bienestar”* (Escobal, Fort, & Zegarra, 2015). (La negrita es nuestra)

Calificamos la opción ofrecida por GRADE) como alejada de la realidad por ser ésta, en la actualidad, altamente cambiante. Esto afecta justamente aquello que se considera como de importancia: los activos poseídos. Asimismo, en lo atinente a “medir” para diferenciar, para categorizar, agrupar diferenciando, las reales posibilidades de acumulación, se encuentra ligado a la incidencia de factores exógenos. Dichos factores actúan tan dinámicamente que, hace cuasi imposible medirlos (por no poder congelar los resultados que entregan) cuando estos están cambiando. En concreto nuestra crítica se refiere, principalmente a lo siguiente:

- Incluyen, en el intento de caracterización tipológica de la pequeña producción agropecuaria, a la mediana unidad productiva, lo cual introduce, a nuestro parecer, un elemento que no ayuda propiamente a diferenciar lo que fundamentalmente caracteriza a las diferentes expresiones que ésta adopta.
- Omiten el considerar los factores aleatorios en presencia, tales como el Cambio Climático Global en su expresión: eventos extremos y más concretamente la alteración del ciclo de las lluvias, cuando la agricultura y pecuaria, de un significativo número de estas pequeñas unidades, se ubica en nuestra Sierra. Depende entonces de las lluvias, por ser de secano, para poder sembrar y, eventualmente, obtener resultados (léase rendimientos). En muchos casos, por la incidencia de fenómenos de sequía, frecuente y espacialmente abarcales, tan solo se logra alcanzar la reproducción simple, sin posibilidad de acumulación, lo que invalida utilizar este criterio como como indicador.
- Se omite, expresamente, en la caracterización / diferenciación, el considerar los ingresos obtenidos en trabajos asalariados, esto es, fuera de la parcela familiar; a nuestro entender no se explica la razón de esta exclusión, cuando es enorme la importancia expresada en el número de migrantes temporales, (ver información en recientes CENAGRO) lo cual no solo se refiere a los jefes de familia de la UF, sino que suele comprender a sus hijos, en edad de trabajar. No pocos autores consideran que son significativos los ingresos obtenidos de este salario temporal, formando parte importante del ingreso familiar disponible, y con ello, sobre la posible acumulación.
- Finalmente, también se omite considerar las asimetrías que se producen cuando estas pequeñas unidades son articuladas en las cadenas productivas, en las cuales se les sustrae, en buena medida, el excedente producido y por ende, la posibilidad de acumular.

### III. DESARROLLO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

En este aparte abordaremos, en primer lugar, la imperiosa necesidad de distinguir lo que implica el desarrollo rural respecto al desarrollo agrícola y pecuario. Haremos el comparativo entre las actividades agropecuaria, industrial y comercial. Finalmente, por su incidencia progresiva, sus efectos y consecuencias perversas sobre el sector rural y sus resultados finales, presentamos algunos alcances sobre el proceso del Cambio Climático Global.

#### 3.1 Precisando conceptos

- ❖ El desarrollo rural alude a los procesos acumulativos que generan crecimiento económico con justicia social, haciendo uso sostenible de los recursos existentes en el ámbito rural, no solo los agropecuarios.

El desarrollo rural incluye al desarrollo agrícola y pecuario, pero no se limita al cultivo de plantas y animales, sino que incluye otras actividades generadoras de ingreso y de empleo, como: la artesanía, la industria, (y no sólo la agroindustria), la extracción de productos mineros (metálicos y no metálicos), los servicios de turismo: científico, vivencial, paisajista y de aventura; también, de hotelería, restaurantes, de transporte; asimismo, la elaboración de productos de la metal-mecánica, etc.

Esta distinción es muy importante porque las políticas seguidas por los sucesivos gobiernos en nuestro país y los instrumentos con que estas se aplican, han, invariablemente, privilegiado la noción estrecha de desarrollo agropecuario. Esto ha condenado, de este modo, a los productores rurales a **realizar una actividad que, por trabajar con seres vivos, es una actividad biológica y por tanto sujeta a factores contingentes no totalmente controlados por el Hombre**, tales como: sequías e inundaciones, heladas y granizadas; plagas de insectos y enfermedades fungosas, etc. A diferencia, la actividad industrial se realiza bajo techo, esto es, no es afectada por la incidencia de dichos factores contingentes; Lo

propio ocurre con la actividad comercial, como en aquella de servicios, en general.

- ❖ Lo señalado en el párrafo anterior, por su importancia para definir con propiedad cursos de acción fundados en políticas que impulsan al desarrollo rural, nos lleva a proporcionar algunas precisiones al respecto. Para ello recurrimos a una reciente publicación de CEPAL, la cual se refiere a la “nueva ruralidad”, con aportes significativos, por lo cual habremos de citar “in extenso”. Leamos:

*“Durante una gran parte de la segunda mitad del siglo XX, las teorías del desarrollo en América Latina y el Caribe, tanto liberales como estructuralistas y marxistas, daban al mundo rural una importancia relativa. **Concebían lo rural como una reserva de mano de obra para la industria y el sector agrícola como proveedor de recursos primarios.** Lo anterior justificó la introducción de ciertas innovaciones en el campo como fertilizantes, así como la mecanización y el abandono del descanso de la tierra en favor de un sistema agropecuario productivista. El objetivo de dicha estrategia no era reducir las disparidades entre las ciudades y el campo sino dar impulso a la industrialización de la región. El abandono de los policultivos por el monocultivo de mayor productividad corresponde a estas tendencias de transformación del campo”. Appendini y Torres-Mazuera (2008). (La negrita es nuestra) (Yannick, 2019).*

Evolución sufrida en el tiempo, del concepto, de lo rural:

*“A partir de la década de 1990 se desarrolla un **marco renovado de análisis de lo rural, con especial énfasis en las actividades rurales no agrícolas, los flujos e interacciones entre espacios rurales y urbanos, el cuidado al medio ambiente y en la redistribución de los poderes para diseñar e implementar medidas de desarrollo local.** Bajo esta perspectiva, el desarrollo rural no pasa exclusivamente por un proceso de urbanización y es necesario tomar en cuenta la complejidad y el dinamismo de los espacios, así como las interacciones entre ellos, para entender mejor los desafíos sistémicos de la nueva ruralidad. Rodríguez y*

Saborío (2008); Echeverri y Ribero (2002); Gómez (2002); Pérez (2001). Desde entonces, las políticas de desarrollo rural se entienden como el conjunto de las estrategias diseñadas e implementadas en atención a espacios y poblaciones marginadas, pobres, inviables, vulnerables, desarticuladas, dispersas y de alto riesgo. Echeverri (2011)". (La negrita es nuestra) (Yannick, 2019).

Un conocido especialista en la materia, mencionado en el texto que estamos glosando, al referirse a la concepción de una "nueva ruralidad" que incorpora las profundas transformaciones sufridas en el universo rural destaca **la creciente importancia cobrada por la generación de actividades no agrícolas, la significativa y progresiva disminución de la población agrícola y el menor peso del sector rural en la formación del PBI**; al respecto, nos ilustra:

*"Para Trpin (2005), la nueva ruralidad encuentra sus fundamentos y orígenes en el impacto sobre áreas rurales de la expansión del capitalismo de los años ochenta, la mundialización de los flujos financieros y la globalización acompañada por una uniformidad cultural. Es decir, **la noción de nueva ruralidad encuentra sus fundamentos en una profunda transformación de los espacios rurales.** Rodríguez y Meneses (2011) destacan las siguientes transformaciones recientes de esos espacios **como elementos relevantes que llevaron a hablar de una nueva ruralidad:***

- **Una importancia creciente de la economía rural no agrícola.**
- **Un consenso sobre la necesidad de superar la dicotomía rural / urbano.**
- **Una preocupación creciente para cuidar al medio ambiente.**
- **Una evolución de la institucionalidad rural y cambios de los modus operandi tradicionales del Estado en áreas rurales.**

**La nueva ruralidad se caracteriza por una disminución de la población rural. Según datos del Banco Mundial, la población rural representaba el 56,95% de la población mundial en 1990 y el 45,17% en 2017. En América Latina y el Caribe, la población rural**

**había disminuido del 29,32% en 1990 al 19,60% en 2017**". (La negrita es nuestra) (Yannick, 2019)

Anuncia, luego, en una mirada macro, la siguiente tendencia:

**"La nueva ruralidad se caracteriza también por una disminución del peso relativo de la agricultura en el PIB total. Si bien a principio de los años noventa el peso relativo de la agricultura en el PIB de América Latina y el Caribe era más bajo que en otras regiones, se puede observar una tendencia global a la baja"**. (La negrita es nuestra) (Yannick, 2019).

El párrafo que sigue da cuenta de los profundos cambios ocurridos en el universo rural, impulsados por la evolución de la tecnología y su aplicación en la agricultura, la ampliación de los mercados y la consiguiente aparición de grandes corporaciones, como también la intensificación de las migraciones campo/ciudad. Todo **ello obliga a una renovada definición, incorporando la noción de "nueva ruralidad" privilegiando el enfoque territorial**", leamos:

*"Se observa que, en América Latina y el Caribe, entre los primeros años de la década de 1990 y la segunda mitad de la década de 2010, la población rural ha disminuido en casi 10 puntos porcentuales, mientras que el PIB agrícola ha disminuido en menos de 3 puntos porcentuales. Este fenómeno se puede explicar por dos factores: i) una **mayor presencia de las grandes empresas multinacionales integradas y menos demandantes en mano de obra, lo que tendría como consecuencia una precarización del empleo rural, una marginalización de los pequeños productores, una creciente concentración en la posesión de la tierra** e, in fine, migraciones dominadas por flujos yendo del campo hacia la ciudad. Appendini y Torres-Mazuera (2008); Teubal (2001), y ii) una diversificación productiva rural, con **un papel creciente de los sectores industriales y de servicios**".* (La negrita es nuestra) (Yannick, 2019).

Prosigue entregando aportes muy significativos para entender debidamente lo que implica la nueva ruralidad.

“En uno de sus documentos de trabajo más completos y recientes sobre los avances del desarrollo socioeconómico en América Latina y el Caribe, La ineficiencia de la desigualdad, la CEPAL (2018a) afirma **que en la región todavía no existe una comprensión completa de la nueva ruralidad en toda su complejidad económica, social, ambiental y cultural, y tampoco una plena conciencia en cuanto a sus potencialidades para el desarrollo rural.** Sin embargo, destaca que **la nueva ruralidad constituye un nuevo paradigma de comprensión de la ruralidad, así como un marco de análisis global y sistémico, en que lo rural deja de ser un componente aislado y concentrado en el sector agrícola para ser estudiado como un conjunto complejo de normas e interacciones que vinculan estrechamente lo rural con la sociedad.**

**Si bien existe una amplia y heterogénea bibliografía sobre la noción de nueva ruralidad,** hay coincidencia en la voluntad de rebasar, desde un punto de vista analítico, las antiguas consideraciones duales, dicotómicas y remanentes de lo rural para plantear un marco de análisis dinámico y sistémico. **La nueva ruralidad propone una diversificación funcional y asume un espacio heterogéneo, multisectorial, dinámico y complejo que proviene de un punto de análisis sistémico y con diferentes niveles de interacciones con las áreas urbanas** (Rodríguez y Meneses, 2011; Ávila, 2009; Rodríguez y Saborío, 2008; Arias, 2005; Ramírez, 2003; IICA, 2000; Schjetman, 1999).

En 2006, la OCDE presentó un llamado **“nuevo paradigma rural” que considera lo rural como un espacio económicamente multisectorial, competitivo y atractivo, y con una mayor conectividad y complejidad sistémica**”. (La negrita es nuestra) (Yannick, 2019).

- ❖ Respecto a los enfoques para abordar el tema, el autor sostiene, al hablar del enfoque territorial, que:

“El enfoque incluye el análisis de la ruralidad en un marco territorial global y complejo, dinámico y moldeado por las interacciones y los flujos entre espacios.

De acuerdo con la literatura académica, las ciudades medias tienen el mayor impacto sobre el crecimiento y desarrollo inclusivo de los espacios rurales. Berdegué y Soloaga (2018; Berdegué y otros, (2015b); Berdegué, Escobal y Bebbington (2015<sup>a</sup>); Schejtman y Berdegué, (2004)”. (Yannick, 2019)

- ❖ La importancia de un enfoque multifuncional al entender, con propiedad, lo rural como escenario de intensos flujos e intercambios es destacada en el párrafo que sigue:

*“Esta definición nueva de la ruralidad no abandona la idea de que la agricultura es un marcador fuerte de la identidad rural, pero tampoco constituye el enfoque funcional exclusivo. Es lo que lleva Bonnal y otros (2004), a través de los trabajos de Pecqueur (2002), a decir que, **en el marco de la nueva ruralidad, las actividades y funciones rurales no agrícolas están, de una manera u otra, relacionadas con un sector agrícola multifuncional.***

*...se ilustra el enfoque territorial de análisis de lo rural a través de sus interacciones con los espacios urbanos y las oportunidades de desarrollo rural que ofrecen estas interacciones. La ruralidad se analiza como componente de un sistema complejo donde conviven e interactúan diferentes sectores productivos, tradiciones, culturas y hábitos sociales. **El territorio se caracteriza por sus flujos e intercambios internos.***

*...En el marco de este documento, el enfoque territorial y sistémico se considera como el más pertinente y completo a partir de un punto de vista conceptual, dada su naturaleza sistémica, dinámica y multidisciplinaria. **Este concepto de “sistemas territoriales complejos” abre espacios de análisis y diseño de políticas de desarrollo rural más eficaces, dado que toma en cuenta y pretende actuar sobre la totalidad de los fenómenos sociales que ocurren en los territorios. Además, rompe con la dualidad rural-urbana desde un punto de vista teórico y abre espacios de trabajo para el diseño de nuevas políticas de desarrollo rural.** El enfoque territorial también destaca que las ciudades no*

necesariamente son “imanes” que saquean el potencial de crecimiento y desarrollo de los espacios rurales, sino una oportunidad para el campo de crecer a través de sinergias positivas con las urbes. La OCDE (2015) habla de derramas positivas como instrumentos de codesarrollo de los espacios rurales”. (La negrita es nuestra) (Yannick, 2019).

- ❖ Entre las conclusiones a que llega Yannick, del libro cuyos importantes aportes hemos ampliamente citado por ser altamente ilustrativo de la realidad imperante destacamos, por considerar que provee una mirada comprensiva del fenómeno de “nueva ruralidad”, lo siguiente:

*“En este documento se presentó el concepto de **“territorio funcional”, que se define como un sistema complejo que alberga un conjunto de flujos e interacciones que dan a dicho territorio una identidad propia.** Partiendo de una perspectiva metodológica, el enfoque territorial de análisis y medición de la ruralidad permite **caracterizar un espacio a través de sus interacciones y niveles de integración territorial.** Dicho enfoque permite entender la singularidad de cada territorio y ofrece nuevas perspectivas en términos de diseño de políticas y distribución de fondos públicos para el desarrollo rural y la reducción de disparidades territoriales.*

*La nueva ruralidad tiene también importantes implicaciones para la definición de nuevos paradigmas de crecimiento y desarrollo de los territorios. **Integra la noción de capital medioambiental y subraya la necesidad de incluir la vulnerabilidad de los habitantes de los espacios rurales a ciertos tipos de desastres naturales y riesgos de contaminación** [4]. Destaca la necesidad de **replantear los paradigmas de ocupación y uso del suelo en una dinámica más duradera e inclusiva, donde conviven las actividades industriales y de servicios con las tradicionales actividades rurales silvo agropecuarias y extractivas.** Los espacios rurales dejan de ser espacios desprestigiados y excluidos de las estrategias públicas de desarrollo, y tienen la oportunidad de convertirse en*

---

[4] En tal sentido, nosotros incluimos, los importantes efectos / consecuencias que viene ya produciendo el Cambio Climático Global, como la urgente necesidad de incrementar los esfuerzos de adaptación.

*“laboratorios” para el surgimiento de nuevos patrones de crecimiento inclusivo en América Latina y el Caribe”. (La negrita es nuestra). (Yannick, 2019).*

- ❖ Finaliza con propuestas concretas para asumir, plenamente, aquello que hace posible la “nueva ruralidad”.

***“Si bien la nueva ruralidad es un fenómeno que se puede observar desde hace varias décadas, su traducción en términos de herramientas de “diagnóstico territorial” y de diseño de programas públicos es relativamente reciente. Algunas experiencias de desarrollo territorial están en curso en Europa occidental, pero también es un desafío reciente para los países de dicha región. Uno de los grandes desafíos que enfrenta ahora América Latina y el Caribe es definir protocolos de diseño e implementación de políticas públicas, centralizadas o descentralizadas, para un desarrollo rural más eficiente que permita la reducción de las brechas territoriales, la desigualdad y la pobreza”.*** (La negrita es nuestra). (Yannick, 2019).

- ❖ El Cambio Climático Global es un fenómeno de orden natural pero acrecentado, en forma notable, por el Hombre. Dicho cambio se expresa en el aumento progresivo y acelerado de la temperatura media del planeta y en su pluviometría. Esto tiene consecuencias sociales y económicas de diversa índole y naturaleza que afectan la vida en sus diferentes expresiones dando lugar a amplios fenómenos en su mayoría negativos de orden tanto biológico como socio económico.

### **3.2 Características de la actividad agropecuaria comparada con otras actividades productivas**

Para describir estas características nos basaremos en un texto que actualizamos en agosto del 2019 (Llosa Larrabure, Implicancias del desarrollo rural en el Perú, en un escenario de cambio climático global, 2011), señalando que la actividad propiamente agrícola y pecuaria (la cual incluye la forestal

como la acuícola continental), cuando es comparada con otras actividades, como la industrial y el comercio, muestra enormes desventajas. Veamos:

- Elevados niveles de incertidumbre, al existir situaciones no totalmente controlables por el Hombre, tales como el clima y la incidencia de plagas y enfermedades. Esta situación cobra mayor importancia debido a la incidencia progresiva y acelerada del Cambio Climático Global - CCG y sus efectos / consecuencias. Nos habremos de referir con mayor énfasis a los Andes Centrales, donde, a la variabilidad climática que le es propia, se incrementan por, el CCG, los llamados eventos extremos, y dentro de ellos, en especial a inundaciones, sequías y heladas.
- Rigideces de diverso tipo, como la dificultad de adecuarse rápidamente a los requerimientos del mercado; esto es, si hubiere una mayor demanda, por ejemplo, de leche o de manzanas, no es posible lograr, de inmediato o bien en el corto plazo, que la vaca produzca más litros de leche o que el manzano más frutas; así mismo, si hubiese una menor demanda en el mercado, no sería posible lograr, también, en el corto plazo, que una vaca, o un manzano, produzcan menos.

En cambio, en el caso de la actividad industrial, si se produce una expansión de la demanda, se atiende a la misma, produciendo en dos turnos en vez de uno y, en caso contrario, de producirse una contracción de la demanda, se disminuye el ritmo de producción. Además, la producción agropecuaria, a diferencia de la industrial, que puede producir todo el año, la primera es estacional, esto es, que cada vegetal, entrega su producción (cosecha) en determinadas épocas, generando momentos de abundancia, al producirse la cosecha, (sobre oferta) con la consiguiente caída de los precios, sobre todo, en ausencia o escasa capacidad instalada de infraestructura de comercialización, tales como: silos, almacenes, cámaras de frío, etc.

- Velocidad de rotación del capital; esto es, en la agricultura se obtiene, en el mismo terreno sembrado <sup>[5]</sup>, tan sólo, una cosecha de período más o menos prolongado, y otra de menor período en una campaña (anual), - salvo que se trate de hortalizas, o bien de flores, que suelen tener períodos vegetativos cortos – Esto es, el capital invertido lo recuperamos o lo hacemos rotar anualmente, como máximo, una vez y media; en cambio, en la industria, dicha rotación anual es mucho más acelerada. En el comercio, esta velocidad de rotación es mucho mayor: compro y vendo; vuelvo a comprar y de nuevo vendo y así sucesivamente pudiendo alcanzar a rotar el capital muchas veces.

Si relacionamos esta velocidad de rotación del capital, con el “costo del dinero” (tasas de interés de los préstamos) podemos afirmar que la actividad agrícola no está en condiciones de soportar tasas elevadas de interés, al sólo poder devolver el dinero prestado (principal más intereses) luego de pasados varios meses, con lo cual los intereses se acumulan, haciendo no rentables o poco rentables, los resultados en la mayoría de productos.

Es por tal razón, que no pocos productores andinos recurren al engorde de ganado toda vez que, mediante tal actividad valorizan sus pastos y logran vender el animal ya engordado luego de transcurridos unos pocos meses (alta rotación); también, no pocos productores procuran tener algunas vacas lecheras para contar con una producción diaria que les otorga liquidez. También es por ello que muchos productores andinos deben migrar estacionalmente para alquilar su fuerza de trabajo, a fin de complementar sus magros ingresos.

- Ausencia o escasa presencia de economías externas, entendiendo como tales: la existencia o ausencia y/o insuficiencia, de infraestructura física y social; tratándose, las primeras de aquellas que sirven fundamentalmente a

---

[5] Esta situación está cambiando en países en los cuales se aplica tecnologías avanzadas, mediante la agricultura vertical, en viveros que requiere significativos niveles de inversión.

la producción, facilitando la movilización de flujos, así como como su transformación; nos estamos refiriendo a: carreteras, puertos, aeropuertos, fuentes de energía, sistemas de almacenamiento y conservación de productos, talleres de reparación de máquinas, etc.; siendo las segundas aquellas obras destinadas a atender los servicios básicos para las personas, tales como: centros de salud y centros educativos, servicios de saneamiento básico, esto es, provisión de agua y desagüe.

En nuestro país es la región costera es la que se encuentra mejor atendida tanto de obras destinadas a atender la producción como de aquellas destinadas a brindar servicios a las personas. Constatamos, en cambio, que en la zona rural, sobre todo de nuestras Regiones Naturales Sierra y Selva, son escasos los buenos caminos, el acceso a energía y los servicios de salud y educación.

Lo que queremos significar es que, cuando existen tales economías externas, éstas potencializan las actividades productivas, haciéndolas más rentables; los economistas dirían que hacen que la relación costo/beneficio, sea favorable; en cambio, cuando éstas no existen o son deficitarias, por el contrario, no la estimulan, haciendo que comparativamente los costos de producción sean más elevados, obteniéndose menor rentabilidad.

Es por todo lo mencionado que, la actividad agropecuaria, recibe, en la mayoría de los países que ostentan una economía con una acumulación elevada (mal designados como desarrollados) subvenciones, para compensar, en alguna medida, las restricciones y condicionamientos a que se encuentra sujeta.

La situación antes descrita se torna aún más crítica si le añadimos los efectos perversos que viene produciendo el cambio climático global sobre la vida en general y más específicamente sobre los rendimientos de los cultivos y, con ello, sobre la calidad de vida de los productores rurales.

### **3.3 Pequeña producción agrícola. Principales impactos, debidos al Cambio Climático Global - CCG**

Los impactos son de tal magnitud, que los especialistas constatan que no serán cumplidos los “Objetivos del Milenio”; sobre todo aquél que se refiere a la superación de la condición de pobreza y extrema pobreza, predominante en las áreas rurales del mundo en general y del Perú en particular.

En los siguientes párrafos, habremos de poner en evidencia como el Cambio Climático Global - CCG está afectando ya, y seriamente, en nuestro país a la seguridad alimentaria y a la biodiversidad que le es consustancial; nos limitaremos a enunciar sus principales efectos/consecuencias sobre la pequeña producción agropecuaria relacionados con el aumento de la temperatura media del planeta [6].

#### **A. Fenómeno: Aumento de la temperatura media**

##### **a I. Expresión: Pérdida de glaciares.**

###### **▪ Efectos:**

- Pérdida acelerada de las importantes reservas de agua contenidas en los glaciares, afectándose la provisión de agua en tiempo de estiaje para los cursos de agua, los manantiales y los humedales (bofedales)
- Disminución del efecto Albedo (se refiere a la reflexión de la luz solar)
- Los ríos costeros de régimen regular, (así denominados por tener, todo el año, algún nivel de carga) y que vierten sus aguas a la Vertiente del Pacífico, perderán, en el corto plazo, su condición de tales.

---

[6] Para contar con testimonios de los productores andinos sobre como los está afectando el CCG, leer “Cambio Climático y Sabiduría Andino Amazónica. Prácticas, percepciones y adaptaciones indígenas. Editado por PRATEC, Lima, Perú, junio del 2009.

▪ **Consecuencias:**

- Reducción de la superficie cubierta por bofedales, lo que produce en el corto plazo, en época de estiaje, sobrepastoreo de los pastizales (mayor carga animal, en una menor superficie de pasturas) y en el largo plazo, que los pecuaristas, en mayor número, miembros de Comunidades Campesinas, deban reducir sus hatos ganaderos, afectado con ello, sus ingresos, como el contar con el estiércol para abonar sus cultivos.
- Disminución del volumen de agua en los ríos y manantiales, afectando su disponibilidad para el consumo humano y animal, así como para los cultivos irrigados.
- Imposibilidad de producir Chuño por falta de frío suficiente para producir el deshidratado en frío <sup>[7]</sup>.
- Los valles costeros irrigados con aguas de ríos de régimen regular se ven obligados a replantear sus cédulas de cultivo, remplazándolos por aquellos menos exigentes en agua <sup>[8]</sup>.
- Se afecta el turismo paisajista y el de aventura.

**a2. Expresión: Elevación** de piso altitudinal de los cultivos en la Sierra.

▪ **Efectos:**

- Crecientes superficies de tierras de bosques y de pasturas usualmente de usufructo comunal existente en la Regiones Naturales Suni y Puna son sembradas con cultivos propios de la Región Natural Quechua.

▪ **Consecuencias:**

---

[7] Recibí testimonio de los comuneros de la Comunidad de Condorini, ubicada en Lampa, Puno, hace unos 15 años, de que debido a la falta de frío no pudieron preparar el Chuño.

[8] Recibí testimonios de productores, en el Valle de Ocoña, sobre la progresiva disminución de los volúmenes de agua durante el estiaje; no obstante, se siguen cultivando, en dicho valle, poco más 1,5000 hectáreas de arroz inundable.

- Tienden a desaparecer los intercambios que se ocurren entre productores de bienes propios de la dos distintas Regiones Naturales.
- Adquieren nuevo valor las tierras de bosques y pastos, estimulándose el deseo de acceder al usufructo familiar de parcelas para la siembra de cultivos; ello comporta que se incremente el número de unidades de pequeña producción agrícola en desmedro de las superficies cubiertas de pastos para ganado y la colecta de leña como fuente de energía; puede también ocurrir que los cultivos anuales (cultivos en limpio), dejen la tierra desprotegida frente a lluvias, que suelen ser más intensas que aquellas que se producen en la Región natural Quechua [9].

Esta elevación de cota de los cultivos andinos, según se analiza en reciente publicación, da cuenta de **cómo se amplía la frontera agrícola para los cultivos por efecto del calentamiento global, “en el hemisferio norte” tanto como en “las montañas de todo el mundo”**. (La negrita es nuestra). (Hannah, y otros, 2020).

La importancia de este fenómeno se evidencia cuando se estima, nada menos que “en 30% la cantidad global de tierra adecuada para cultivos claves” (Hannah, y otros, 2020)

Lee Hannah, del Conservation International’s Betty and Gordon Moore Center for Science, en Arlington, Virginia, y sus colegas presentan un nuevo análisis de estos riesgos en la revista de acceso

---

[9] Más adelante, en este mismo texto damos cuenta de casos en que se está produciendo esta subida de piso altitudinal de los cultivos, como también de la revalorización que adquiere la tierra de Puna, motivando la parcelación de lo que fuera tierra de usufructo comunal.

abierto PLOS ONE (Hannah, y otros, 2020),<sup>10</sup> que glosamos a través de los siguientes esclarecedores párrafos:

*“El calentamiento global hará posible la agricultura en regiones importantes para la biodiversidad y el almacenamiento de carbono”.*

**“La agricultura futura en regiones que anteriormente no eran adecuadas para la agricultura podría afectar significativamente la biodiversidad, los recursos hídricos y las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo.**

**“A medida que el clima de la Tierra se calienta, algunas regiones en altitudes y latitudes más altas pueden volverse más adecuadas para la agricultura, lo que podría ayudar a alimentar a una población mundial en crecimiento. Sin embargo, investigaciones recientes sugieren que estas "fronteras" agrícolas representan una amenaza para la vida silvestre, los recursos hídricos y otros factores ambientales. Dichos riesgos son poco conocidos a nivel global”.** (La negrita es nuestra)

*“Para ayudar a aclarar estos riesgos, Hannah y sus colegas llevaron a cabo un primer análisis de modelado global de los cambios impulsados por el cambio climático en la idoneidad de los cultivos y sus efectos ambientales. El análisis incorporó las predicciones de 17 modelos climáticos globales y permitió la evaluación de la idoneidad futura de diferentes regiones para 12 cultivos clave, incluidos el maíz, el azúcar y el algodón”.*

**“Los resultados del modelo sugieren que el cambio climático aumentará la cantidad global de tierra adecuada para cultivos**

---

<sup>10</sup> **Cita:** Hannah L, Roehrdanz PR, KC KB, Fraser EDG, Donatti CI, Saenz L, et al. (2020) Las consecuencias ambientales de las fronteras agrícolas impulsadas por el clima. PLoS ONE 15 (2): e0228305. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0228305>

**clave en más del 30 por ciento, principalmente en las latitudes altas del hemisferio norte y en las montañas de todo el mundo. La agricultura en estas fronteras podría contaminar los recursos hídricos aguas abajo que sirven a 1.800 millones de personas. También podría disminuir la biodiversidad en las montañas tropicales; Las fronteras previstas se superponen a 19 puntos críticos de diversidad global, así como a hábitats críticos para las aves.”** (La negrita es nuestra)

“Además, la agricultura en las fronteras agrícolas tiene el potencial de liberar a la atmósfera hasta 177 gigatoneladas de carbono almacenado naturalmente en los suelos fronterizos. Esta cantidad es equivalente a más de 100 años de emisiones actuales de dióxido de carbono en los EE. UU., Y su liberación podría acelerar el calentamiento global”.

“Los nuevos hallazgos podrían ayudar a dar forma a los esfuerzos para administrar la agricultura en las fronteras agrícolas, **de modo que las comunidades puedan beneficiarse de las nuevas tierras de cultivo y mitigar las consecuencias ambientales.**” (La negrita es nuestra).

No son pocas las interrogantes que se inauguran -que nos interpelan- ante la elevación de piso altitudinal de los cultivos en nuestros Andes Centrales.

Nosotros formularemos aquellas que, al ser respondidas, darían curso a acciones destinadas a conjurar los problemas y situaciones que podrían ser consideradas como negativas, maximizando aquellas de signo positivo.

He aquí, las preguntas que consideramos de mayor pertinencia:

- ¿De qué orden de magnitud estamos hablando? Esto es, ¿Qué proporciones ha alcanzado este fenómeno?
- ¿En qué medida la superficie “ganada para el cultivo” en los pisos alto andinos, compensa aquellas superficies existentes en el piso

“Quechua”, dejadas de sembrar o bien, en las cuales, los cultivos, muestran menores rendimientos debido a la incidencia de los “eventos extremos” efecto del cambio climático global en su expresión eventos extremos y más concretamente, debido a la alteración de la pluviometría.

- En las Comunidades Campesinas, al adquirir las tierras de pastos y bosques de los pisos alto andinos mayor valor, por la posibilidad del cambio de uso, esto es tornarse cultivables, se estaría produciendo que a las familias comuneras se adjudiquen parcelas. Si este fenómeno ya está ocurriendo, ¿qué proporciones alcanza? ¿El reparto de tierras a las familias es igualitario? De ser desigual, tal reparto, ¿no sería conveniente, proceder a consultar con los propios actores comunales el mejor modo de hacerlo elaborando normas que aseguren mayor equidad y se evite la aparición de conflictos evitando acentuar la estratificación social?
- Creemos que es necesario evaluar los impactos que este fenómeno viene produciendo sobre los suelos (erosión), sobre las comunidades vegetales, animales y biomas en general.

**a3. Expresión:** Se han generado nuevos espacios para la aparición y/o mayor proliferación de vectores portadores de enfermedades transmisibles (insectos), así como de ambientes propicios para la mayor incidencia de enfermedades fungosas:

▪ **Efectos:**

- Se han ampliado los “hábitats” propicios para el desplazamiento a nuevas zonas de vectores de enfermedades transmisibles por insectos. como el paludismo y dengue.
- Se acelera el ciclo de reproducción de insectos.
- Se incrementa la incidencia de enfermedades de origen fungoso, en cultivos.

▪ **Consecuencias:**

- Se incrementan las posibilidades de contraer enfermedades producidas por vectores que las transmiten.
- Al acortarse el ciclo de reproducción de los insectos serán más afectados los cultivos.
- La mayor incidencia de enfermedades fungosas, afecta el rendimiento de cultivos <sup>[11]</sup>.

**B. Fenómeno: Eventos Extremos. (Con mayor incidencia en la Sierra)**

**b1 Expresado en la alteración del patrón de comportamiento de las lluvias en periodicidad como en intensidad, en la ocurrencia de heladas y friajes en forma inopinada, y en el incremento de la evaporación.**

▪ **Efectos:**

- Reducción de la superficie que solía ser sembrada en parte de las unidades productivas.
- Alteración del calendario agrícola, pecuario y el de las festividades afectando la migración estacional de productores andinos que alquilan su fuerza de trabajo estacionalmente reduciendo este complemento de sus ingresos. Esta situación agudizará los cuadros de pobreza y pobreza extrema en las familias de los productores andinos y afectará la disponibilidad de mano de obra para las cosechas en los predios costeros del espárrago, el algodón, los frutales (sobre todo mango y paltos) como de los pimientos. También reducirá la disponibilidad de mano de obra en la ceja de selva, destinada a las cosechas de café, cacao, palma aceitera y coca.

---

[11] En nuestro país se ha incrementado, notablemente, la incidencia de la roya de los cafetales.

- Desecamiento de la cobertura vegetal de los suelos, causando un aumento de la escorrentía superficial del agua de las lluvias y el consiguiente arrastre del suelo.

▪ **Consecuencias:**

- Según el grado de alteración de las lluvias puede ocurrir que: (i) se deje de sembrar; (ii) se siembre y se pierde la cosecha; o bien, (iii) se coseche bastante menos de lo usual. Con ello se verá afectada la seguridad y suficiencia alimentaria así como la agrobiodiversidad (ocurrirá una erosión genética). Se debe tener presente que, según los especialistas, la pequeña producción agrícola es responsable del 70% de los productos alimenticios que forman parte de la Canasta Nacional de Consumo Familiar (Cámara de Comercio de Lima, 2017).
- Que se incrementen los conflictos por el agua.
- Que aumente la migración definitiva.
- Que se incrementen los índices de pobreza, de desnutrición de morbilidad y mortalidad infantil.
- Que se incremente notablemente, la erosión de suelos de los Andes Centrales en su vertiente Oriental. Habiéndose estimado la apreciable cifra de 1,300 millones de toneladas por año, la producción sedimentaria de la Cadena Andina (IRD, 2014).
- Que haya un aumento de la evaporación del agua en cursos de agua, lagos y lagunas y suelos, obligando a mayor frecuencia entre riego y riego.

### 3.4 Propuestas para disminuir los efectos/consecuencias debidos al Cambio Climático Global

A continuación, citamos los párrafos que atienden al tema, que se encuentran en el texto que escribiera, hace un par de años, en la intención de disminuir los impactos del Cambio Climático Global sobre la seguridad y suficiencia alimentaria como sobre la agrobiodiversidad <sup>[12]</sup> y que propone, para ello, la aplicación de Zeolita incorporándola al suelo; este compuesto no metálico se comporta como un retentor / dispensador de agua captándola de las lluvias, evitando, con ello, la pérdida de los cultivos o bien, que sean muy menores los rendimientos que se obtengan.

Comprobaciones sobre la **disminución de la disponibilidad de agua** para el uso agrícola como pecuario; incluso para el consumo humano:

*Existe en el país, abundante información que evidencia como disminuye la disponibilidad de agua para los cultivos, en razón del Cambio Climático Global; así, lo demuestra, por ejemplo, el último Censo Nacional Agropecuario - IV CENAGRO- realizado el año 2012 en el cual se lee:*

*“Las Unidades Agropecuarias - UA que dejaron tierras sin sembrar debido, según declararon los agricultores censados, por falta de agua, alcanza al 50% de dichas unidades censadas; explicitando que, dejaron de sembrar un porcentaje de sus tierras, en la siguiente proporción: en la Costa: 55%; el 32% en la Sierra y el 13% en la Selva”. (INEI; MINAGRI, julio 2013)*

Al respecto, en un documento de UNESCO, los funcionarios del SENAMHI, Julia Acuña, Oscar Felipe y Waldo Lavado señalan que:

*“Gran parte del Perú está expuesto a sequías periódicas, tan es así, que la ANA reportó que entre 2000 y 2010 se presentaron 163 eventos de sequías, siendo*

---

[12] Llosa Larrabure Jaime. Conjugando esfuerzos de adaptación al Cambio Climático Global – CCG. Idea de proyecto de investigación aplicada que propone: la aplicación de Zeolita como retentor/dispensador de agua, en cultivos alimenticios Andinos de secano a fin de evitar que por efecto del Cambio Climático sea seriamente afectada la seguridad y suficiencia alimentaria, como la agrobiodiversidad. Documento aún inédito.

en mayor número en la vertiente del Pacífico (127 eventos), seguidos por la vertiente del Titicaca (25 eventos) y la vertiente del Atlántico (11 eventos). Dichas sequías han ocurrido con distinta frecuencia, siendo mayor el número las de frecuencia anual y las que ocurren entre 3 y 9 años con 85 eventos y 70 eventos respectivamente. La mayor cantidad de eventos reportados corresponden a los ocurridos entre el año 2000 al 2008 con 73 y el año 2010 con 62. Asimismo, indica que el 2011, los eventos de sequía afectaron los departamentos de Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Piura, La Libertad, Lima, Moquegua, Tacna, Amazonas, Huánuco, San Martín, Junín y Puno” (UNESCO, CAZALAC, 2018).

En el Perú estos eventos, se manejan como “Emergencia Hídrica en el país”, mediante la “Declaración del Estado de Emergencia por peligro inminente por déficit hídrico”. Así, en diciembre del 2016, el gobierno peruano, mediante el D. S. N° 089-2016-PCM decreta:

**“Artículo 1. Declaratoria de Estado de Emergencia** Declárese el Estado de Emergencia por déficit hídrico en los departamentos de Apurímac, Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Tumbes, así como en siete (07) provincias del departamento de Lima, y en cuatro (04) provincias del departamento de Arequipa, cuyo detalle se señala en el Anexo del presente decreto supremo; por el plazo de sesenta (60) días calendario, para la ejecución de acciones inmediatas y necesarias de respuesta y reducción del muy alto riesgo y de rehabilitación en caso amerite” (Diario El Peruano, 2016).

Enfatizamos, que, según la intensidad del fenómeno, llamado por los campesinos como: “veranillos”. (tiempo por el que se prolonga la ausencia de lluvias); La primera consecuencia es, la disminución en los rendimientos de los cultivos con el consiguiente aumento de los ya elevados índices de desnutrición, como de pobreza, lo cual, repercute sobre otros indicadores, en especial sobre el de morbilidad y mortalidad infantil; también, sobre migraciones obligadas (expulsión) en casos más extremos, en los cuales, el productor pierde la totalidad de la producción (incluye la semilla) y que se vea obligado a vender los animales domésticos que cría (menores y mayores)

debido a la falta de pastos; siendo pobre o muy pobre, no podrá recuperar los medios de vida viéndose obligados a desplazarse en busca de oportunidad de trabajo, mediante venta de su mano de obra.

Proseguimos, por ser pertinentes, citando el texto inédito, ya mencionado (Nota 11):

***“Situaciones a las que se ve sometido el productor andino ante la alteración del ciclo de las lluvias”:***

**Posibilidades**

- (i) Dejar de sembrar.*
- (ii) Sembrar y perder lo sembrado.*
- (iii) Obtener reducidos rendimientos; Esto último, ocurre si el tiempo transcurrido entre lluvia y lluvia se prolonga (veranillos) y las plantas sufren los efectos del estrés hídrico.*

*En el caso de la reducida superficie de cultivos en la Sierra que cuenta con alguna fuente de agua adicional a la proveniente de las lluvias, los productores suelen mencionar que, debido al aumento de la temperatura media, la evapotranspiración es intensa y deben, hacer riegos con más frecuencia”.*

Debemos precisar que hemos presentado en dos de los libros <sup>[13]</sup> sobre Cambio Climático Global-CCG, varias propuestas para disminuir los efectos consecuencias debidos a la menor disponibilidad de agua. Entre dichas propuestas destaco ahora tres de ellas que no han sido consideradas por especialistas que suelen abordar estos temas; me estoy refiriendo a la aplicación de Zeolita, al aprovechamiento de cunetas existentes en los bordes de las carretas y al uso de procesos de evaporación/condensación para aprovechar el fluir de las aguas termales. En el primer caso, el de la Zeolita,

---

[13] Cambio Climático en el Perú. Aportes para encarar, en un esfuerzo de adaptación, algunos de los principales efectos / consecuencias que por su repercusión socio económica demandan atención inmediata. y, Cambio Climático Global. Una mirada desde nuestro espacio, nuestras esperanzas, nuestras denuncias y propuestas; ambos editados por el Fondo Editorial de la Universidad San Ignacio de Loyola. Vicerrectorado de Investigación, en Lima el año 2014.

ésta actúa como retentor/dispensador de agua captada de las lluvias. Se usa, aplicándola al lado de los cultivos de las variedades y ecotipos de especies vegetales seleccionadas -con la activa participación de productores andinos- priorizando los de mayor importancia en la dieta de ellos y sus familias e indirectamente, en la Canasta Básica de Consumo Nacional Familiar. Desde luego que también serían posibles de tratamiento los parientes silvestres de dichas especies seleccionadas. Más adelante, aportaremos información sobre la Zeolita.

En el segundo caso, me refiero al aprovechamiento de las cunetas que bordean las carreteras, las cuales, cuando están ubicadas en zonas lluviosas, pueden ser usadas para captar y aprovechar las aguas colectadas en ellas.

Finalmente me menciono aprovechar el agua que fluye del afloramiento de aguas termales, procediendo a condensarla y colectarla, de modo que en por el proceso de evaporación / condensación, el agua quede libre de sales y cationes o aniones que puedan afectar su pureza.

Considerar que, en los tres casos, las inversiones a efectuar son de poco monto; así, en la aplicación de Zeolita, compuesto no metálico, de origen volcánico y existente en el Sur del país, ésta, una vez aplicada, dura varios años su capacidad de adsorber, retener y luego dispensar el agua captada de las lluvias, sin tener que recurrir a construir reservorios para almacenarla, como tampoco de canales o tuberías para transportarla o construir camellones y /o disponer de tuberías, como de aditamentos, tales como aspersores, válvulas, goteros, para aplicarla; esto último en caso de aplicar riego tecnificado. En el caso de la colecta de agua aprovechando las cunetas, estas ya existen, debiendo, tan solo, construirse los canales para evacuar el agua que captan como reservorios rústicos para almacenarla; Finalmente, en el caso de aprovechar el fluir de las aguas termales, sería necesario, para condensar el agua que se evapora, construir, techo de vidrio y canaletas para evacuar el agua que se condense.

Sobre el aprovechamiento del agua que fluye de las aguas termales, quien escribe estas líneas, en el marco de una consultoría al MOSIC el año 2011, elaboró un texto inédito <sup>[14]</sup> que da cuenta no solo de un aprovechamiento, sino de varios más. Para dar una idea de lo que podría significar el “cosechar” el agua de las termales, se menciona que solo en la sierra de Tacna existen 176 puntos con aguas termales.

### **3.5 Ampliando la información sobre el Cambio Climático Global y la adaptación en dos temas sustantivos: Nuestra rica agrobiodiversidad y la subida de piso altitudinal de los cultivos andinos**

#### **A. En lo que se refiere a nuestra rica agrobiodiversidad, también amenazada**

Es preciso tener en cuenta que los efectos debidos a la menor disponibilidad de agua no distinguen entre cultivos. Se ven afectados todos, incluyendo aquellos que tienen alto valor genético considerados como germoplasma; en concreto, asistimos a un proceso de erosión genética. Debemos recalcar que se encuentra asediada la seguridad y suficiencia alimentaria y nuestra rica agrobiodiversidad. Este problema afecta no solo la producción de alimentos que suelen consumir los productores andinos y sus familias, sino también la de aquellos que forman parte de la Canasta Básica de Consumo Familiar del país. También habría que considerar en peligro a los parientes silvestres de los cultivos andinos que son fuente de alimento alternativo, cuando, al ser más rústicos, o menos sensibles a los eventos extremos son consumidos si se pierden los cultivos domesticados por el Hombre.

---

[14] Llosa Larrabure Jaime. Aprovechamiento de las aguas termales para: la generación de energía geotérmica, como atracción turística e implementación de líneas productivas articuladas. Documento inédito, Lima 2011

### Otras propiedades significativas

Según los trabajos publicados por: Yossinaga (1973), Torri (1974) y Mumpton (1981), la utilización de la zeolita natural en agricultura se funda en las siguientes propiedades:

*“En razón de su elevada higroscopia, la zeolita absorbe gran cantidad de agua de lluvia o de irrigación, la guarda dentro de su sistema de canales internos para luego restituirla progresivamente en la medida que lo exigen las plantas. **La zeolita regula de este modo la higrometría de los suelos teniendo la particularidad que el agua que ella almacena no se congela hasta en caso de temperaturas de – 20° C, lo cual le permite continuar a soltar agua a las plantas hasta en condiciones climáticas muy rigurosas**”.* (La negrita es nuestra)

Añade, luego:

*“En caso de sequía, las aguas acumuladas en la zeolita mantienen el grado de humedad indispensable a la subsistencia de los vegetales”.*

Consideramos que es de mencionar, para aquellas personas interesadas en enfrentar los efectos/consecuencias del CCG que el documento inédito del cual hemos tomado algunos párrafos, propone, además del uso de la Zeolita para mantener la humedad en los suelos, entre lluvia y lluvia, lo cual posibilita el mantenimiento de la actividad microbiana y el hacer uso de la fertilidad natural, aplicando microorganismo (hongos y Bacterias) para proporcionar mayor resistencia a los vegetales, ante los eventos extremos.

### **B. Desplazamiento de los cultivos en nuestros Andes Centrales desde pisos altitudinales inferiores a pisos más elevados.**

Si bien hemos aludido a este tema anteriormente en este texto al hacer referencia a los efectos/consecuencias del Cambio Climático Global, consideramos ampliar lo dicho, por su importancia, consignando la siguiente información:

- El aumento de la temperatura media del planeta y el hecho que se presenten mayores precipitaciones de lluvia en las partes altas de las montañas (Suní y Puna) donde los suelos suelen retener el agua por corresponder a suelos que presentan la presencia de turba, está determinando que varios cultivos nativos prosperen en pisos más elevados.
- La primera consecuencia es la ruptura de los intercambios de productos, debido que en los pisos altitudinales más altos (Suní y Puna) predominan casi exclusivamente los pastos naturales y la ganadería extensiva, así como la producción de papa amarga destinada a producir Chuño y Moraya; siendo, por tanto, la mayor actividad productiva la ganadería y la producción de carne y quesos y charqui; en cambio, en los pisos más bajos (Zona Quechua) prosperan los cultivos nativos, como: muchas variedades de papa, el maíz, la quinua, la cañihua, los ollucos, etc.
- Se intercambia entonces productos cárnicos, lanas o tejidos, tanto como derivados de los lácteos (sobre todo quesos) con los productos propios de la zona quechua. Entre otras consecuencias son de mencionar los conflictos entre pastores y cultivadores.

Por su importancia en el consumo nacional, resaltamos el caso de la elevación de cota altitudinal del cultivo de papa dulce a la Puna. Para ello hemos tomado el siguiente párrafo de una ponencia presentada en un simposio científico realizado en el Perú, y en donde, la expositora Daissy Martínez [CIAT-CCAFS] en al *abstract* que adjunta al programa, nos comenta:

*“...El objetivo del primer estudio fue evaluar la vulnerabilidad al cambio climático del sector agrícola de 1.589 distritos ubicados en la región Andina de Perú, e identificar algunas medidas de adaptación”.*

**Algunos de los resultados más relevantes sobre las zonas más vulnerables al cambio climático son: i) La producción de papa**

**comercial en la sierra se desplazaría hacia zonas más altas, las cuales actualmente son destinadas a pasturas y a producción de papa nativa**". (la negrita es nuestra) (Martínez Baron, 2014).

En las siguientes páginas damos cuenta de un "contexto inmediato" que gravita sobre la pequeña producción agrícola de familias comuneras bolivianas que han procedido a parcelar, con fines de usufructo familiar, las tierras de pastos y bosques que eran de usufructo comunal.

Se ha mencionado ya el caso del cambio en el calendario agrícola o en el pecuario que determina que no sea posible, para muchos de los productores andinos, complementar los ingresos familiares mediante la migración estacional alquilando la fuerza de trabajo.

#### IV. Los pequeños productores agropecuarios como depositarios de saberes ancestrales asociados con la preservación de la agrobiodiversidad.

Por ser éste un tema que reviste gran importancia hemos de dedicarle algunos párrafos. Los conocimientos ancestrales heredados y mantenidos por los productores agropecuarios andinos deberían ser reconocidos, considerándolos, con propiedad, como un servicio ambiental que debería ser no solo estimulado sino también retribuido.

Aprovecharemos un artículo contenido en la Revista LEISA<sup>15</sup>, que contiene aportes significativos sobre el tema. Citaremos algunos párrafos: el primero alude a cifras a escala planetaria que demuestran la importancia de la agrobiodiversidad preservada por la pequeña producción agropecuaria así como sus capacidades efectos para enfrentar, con ventaja, los efectos/consecuencias del cambio climático global.

*“Informes producidos por ETC ([www.etcgroup.org](http://www.etcgroup.org)) y Grain ([grain.org](http://grain.org)) estiman que unos 1500 millones de campesinos, en alrededor de 380 millones de pequeñas fincas (mayores de dos hectáreas en promedio), manejan unas 7000 especies de plantas cultivadas, incluyendo 2,1 millones de variedades, en su mayoría razas locales. Además, se estima que los campesinos mantienen de 50 a 60 mil especies de plantas silvestres emparentadas con los cultivos que se entrecruzan con estos, incrementando la heterogeneidad genética de los sistemas agrícolas. **Esta inmensa diversidad genética constituye la base adaptativa de los sistemas agrícolas del ayer, hoy y mañana ya que confieren defensas contra la vulnerabilidad e incrementan la seguridad de la cosecha frente a enfermedades, plagas, sequías y otras presiones**”.*

***“A pesar de la penetración tecnológica de la Revolución Verde en zonas rurales, los campesinos aún mantienen diversidad genética de variedades locales como estrategia para reducir la variabilidad en rendimientos, lo***

---

[15] Altieri Miguel A, Nicholls I. Clara Agroecología y diversidad genética en la agricultura campesina. Revista LEISA Volumen 35 N°2 julio dl 2019

**que actúa como un seguro para sostener la producción y enfrentar el cambio ambiental y climático**, así como para satisfacer sus necesidades socioculturales y económicas. Esto es particularmente importante para las comunidades que se encuentran en zonas caracterizadas por climas variables y entornos heterogéneos...”. (La negrita es nuestra) (Altieri & Nicholls, 2019).

Los autores del texto que estamos citando destacan la importancia del aprovechamiento de los variados pisos altitudinales para el uso de la diversificación y dispersión de los riesgos; leamos:

*“Los agricultores obtienen múltiples usos nutricionales y a la vez explotan los varios microclimas y agroecosistemas existentes en cada región, pero que difieren en la calidad del suelo, altitud, pendiente, disponibilidad de agua y otras condiciones”.*

*“...En la mayoría de las regiones agrícolas del mundo permanecen agroecosistemas en los cuales los agricultores siembran múltiples variedades de cada cultivo, que brindan diversidad tanto intraespecífica como interespecífica, lo que mejora la seguridad de la cosecha. Por ejemplo, en los Andes, los agricultores cultivan hasta 50 variedades de papas en sus campos y, cerca de Ayacucho, los indígenas de Quispillacta mantienen un promedio de 11 especies de cultivos y 74 ecotipos dentro de sus pequeñas parcelas” (Altieri & Nicholls, 2019).*

La importancia de preservar la existencia de los parientes silvestres de los principales cultivos alimenticios, como de algunas “malas yerbas”, como estrategia de sobrevivencia:

*“Muchas plantas dentro o alrededor de los sistemas de cultivo tradicionales son parientes silvestres de las plantas cultivadas y prestan una serie de servicios ecológicos, los cuales incluyen el suministro de alimentos alternativos en temporadas cuando las cosechas son afectadas por sequías, plagas, y otros factores adversos. Altieri (2016). De hecho, muchos agricultores “patrocinan” o promueven ciertas malezas en o alrededor de sus campos si tienen un propósito útil. A través de esta práctica de cultivo “no limpio”, ya sea intencional o no, los agricultores pueden aumentar el flujo de genes entre los cultivos y sus parientes incorporando así varias fuentes de resistencia a enfermedades y otras amenazas” (Altieri & Nicholls, 2019).*

Los autores del texto que estamos comentando y citando nos alertan, sobre la erosión de la biodiversidad cuando se ignora la cosmovisión que comparten las culturas tradicionales y sus expresiones en su relación viva con la naturaleza.

*“De hecho la mayoría de los fitomejoradores consideran que la conservación de la diversidad de cultivos nativos es opuesta al desarrollo agrícola. Los promotores de la Revolución Verde supusieron que el progreso en los agroecosistemas tradicionales requería inevitablemente la sustitución de variedades de cultivos locales por otras mejoradas y que la integración económica y tecnológica de los sistemas campesinos al sistema económico global era un paso positivo que permitiría mayor producción, más ingresos y bienestar general. Pero, como han demostrado numerosos estudiosos sobre la Revolución Verde, este proyecto trajo más problemas que beneficios a los campesinos, ya que involucró la diseminación de variedades mejoradas, lo que causó erosión genética debida a la pérdida de variedades locales. El informe State of the World’s Plant Genetic Resources for Food and Agriculture, FAO (2011), estima que más de dos tercios de las semillas que existían en 1900 en las fincas campesinas están hoy extintas. En la medida en que los campesinos se vinculan directamente con la economía de mercado, las fuerzas de esta influyen cada vez más en el modo de producción, caracterizado por variedades modernas manejadas con agroquímicos. La mayor pérdida de variedades tradicionales está ocurriendo en los valles cercanos a centros urbanos y mercados, más que en áreas más remotas”.*

*“Por otro lado, el aumento de la uniformidad causada por la siembra de un escaso número de variedades mejoradas, incrementó el riesgo para los agricultores ya que los cultivos genéticamente uniformes han demostrado ser más susceptibles a las plagas y enfermedades; además las variedades mejoradas no tuvieron un buen desempeño en ambientes marginales donde viven los agricultores pobres. La sustitución de las variedades locales, representa, también, una pérdida de la diversidad cultural, ya que muchas variedades son parte integral de las ceremonias religiosas o rituales comunitarios” (Altieri & Nicholls, 2019).*

## **V. LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN UNA FORMACIÓN SOCIAL CAPITALISTA**

En una publicación previa (Llosa Larrabure, 2005), analizamos los procesos de diferenciación, tanto a nivel del contexto general como de los contextos inmediatos, para comprender la racionalidad de la pequeña producción en el marco del modo de producción neo capitalista dominante, como parte de una formación social capitalista. Hemos enriquecido el texto original, para incorporarlo en la presente publicación.

### **5.1 Hipótesis**

Formar parte de la hipótesis que la pequeña producción tipificada como "campesina" y/o como unidad de producción familiar es una forma subordinada al modo de producción dominante. Siendo ello así, los distintos modos y grados de subordinación, expresan, al nivel más general, el grado de penetración del capitalismo en el campo como el rol que el sistema en su conjunto le asigna, como parte integrante del sistema de acumulación. Este, el "contexto general".

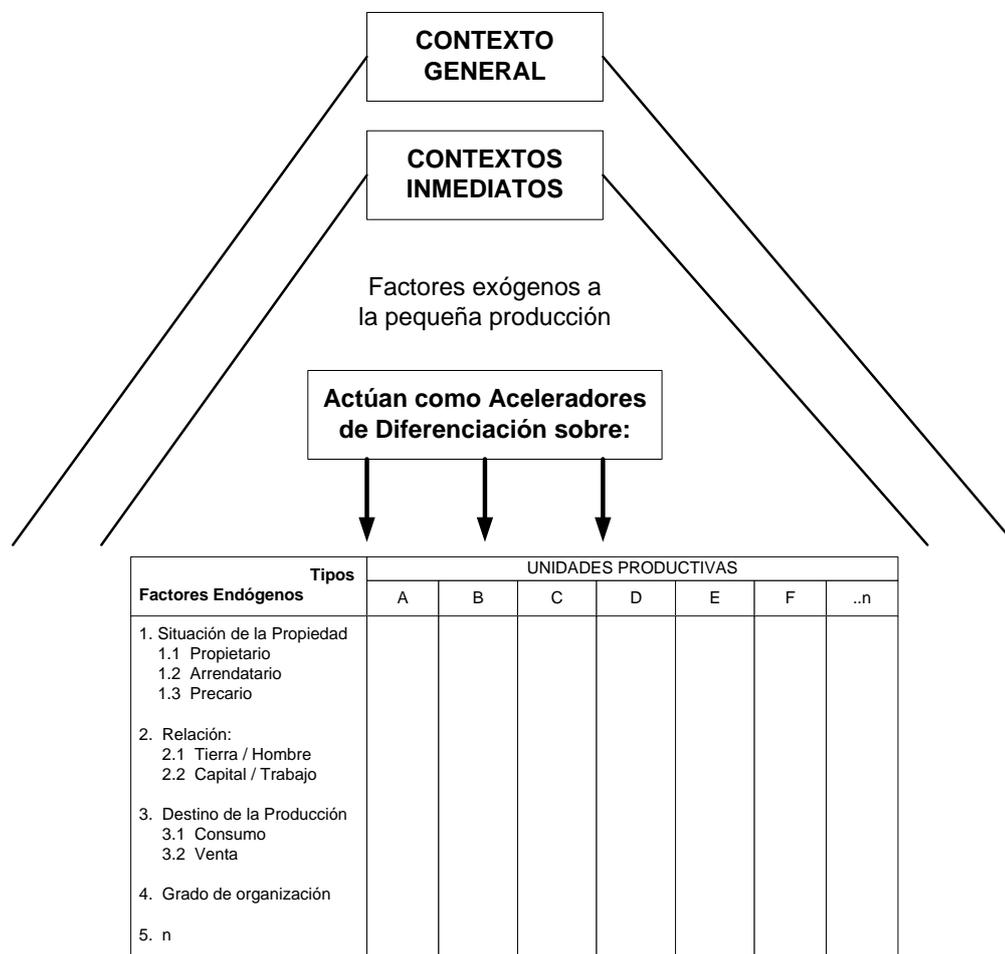
A nivel más específico ("contexto inmediato") las modalidades que asume la articulación de la pequeña producción con: i) los propietarios de la tierra, ii) el capital comercial y financiero y, ii) las empresas agroindustriales y agro exportadoras, serán las causantes, en el tiempo, de procesos de diferenciación, dando lugar, por un lado, a que pequeñas unidades productivas tiendan a su autonomización (para arriba) tornándose unidades más consolidadas o, por otro que lleva a su desagregación y proletarización (tener que alquilar su fuerza de trabajo) de sus tenedores o propietarios. (para abajo)

Este proceso de diferenciación inducido por el contexto general pero acelerado, y determinado por el contexto inmediato actuará generando respuestas diferentes, de parte de las pequeñas unidades productivas, según la presencia de factores endógenos tales como: i) situación de la propiedad y tenencia, ii) relación hombre/tierra, iii) relación trabajo/capital, iv) cultivos

predominantes, v) destino final de la producción (consumir, vender), vi) magnitud y composición del ingreso, vii) nivel de conciencia ligado al grado de organización, etc.

Hemos considerado como factor interviniente, en contexto inmediato, no obstante que, si bien es cabalmente, de orden general, tal cual es el Cambio Climático Global, porque tiene efectos / consecuencias sobre la disponibilidad de tierras comunales de pastos y bosques en nuestras comunidades andinas.

Para mejor comprender lo anteriormente expresado recurriremos al siguiente gráfico:



La constatación empírica nos enseña que los contextos inmediatos donde se ubica la pequeña producción constituyen escenarios que muestran diferentes modalidades y grados de articulación (generalmente asimétricas) entre dichas unidades y los agentes económicos: agro-industria, agroexportación, capital comercial y financiero, etc.

Estas modalidades de articulación suelen constituir expresiones de subordinación generadas por las formas más dinámicas de penetración del capitalismo en el campo, o bien mostrar la ausencia de dicha penetración, temporalmente, o también, si se trata de una penetración incipiente que aún no ha reorganizado el espacio económico en función de la racionalidad que le es propia.

Dichos contextos inmediatos generan estímulos (causas o factores exógenos) que se comportan como aceleradores de agregación o desagregación sobre las pequeñas unidades productivas que conocen distintas situaciones objetivas.

Se trata, por tanto, de analizar las respuestas que son activadas por dichas unidades productivas, según sus características y condicionantes endógenas, cuando se encuentran enfrentadas a distintos contextos inmediatos (condicionantes exógenos).

Se podrá, también, realizar tal análisis considerando no sólo las “situaciones” de unidades productivas cuando están aisladas o individualizadas sino, también, aquellas en que estas unidades conocen diversas manifestaciones de la cooperación (cooperativas, asociaciones de productores, comunidades, participación en cadenas productivas etc.).

En no pocas ocasiones la agrupación de unidades asociativas otorga una respuesta positiva cuando logra morigerar o bien superar las condiciones a que son sometidas éstas, por los agentes económicos que actúan en los contextos inmediatos; en otras ocasiones, -caso de las grandes cooperativas- son las propias unidades asociativas que actúan, en un contexto inmediato como agentes con capacidad de articular a las pequeñas unidades productivas.

## **5.2 Los contextos inmediatos**

Sin pretender agotar el listado, hemos seleccionado algunos "contextos inmediatos" que estimamos se presentan con mayor frecuencia en la realidad concreta:

- a) Presencia de grandes empresas cuya ubicación en el mercado las coloca en situación oligopólica o monopsónica. Es el caso de algunas agroindustrias, de agroexportadoras y de centrales de compra de cadenas de tiendas de expendio de tipo supermercado.

Analizaremos si las pequeñas unidades productivas consideradas individualmente o bien agrupadas en alguna modalidad asociativa que se encuentran en el espacio económico de dichas grandes empresas sufren distintas formas y grados de articulación de sus flujos económicos (eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante). Podemos notar las modalidades que asumen dichas articulaciones y su expresión cuantificada en términos de intercambio, esto es: entre ventaja recibida y ventaja cedida ( $v_r/v_c$ ). Precisaremos si tales formas de articulación llevan a procesos de diferenciación, tanto como el sentido y signo de dichos procesos. En el siguiente capítulo de este texto, correspondiente al tema: “Cadenas productivas en el Agro. Articulaciones y Asimetrías: sus Consecuencias”, damos cuenta de las principales modalidades que asume la articulación.

- b) Áreas de expulsión de fuerte migración, donde, se infiere, se está dando un proceso intenso de descomposición de las unidades productivas pequeñas. En tal situación, analizaremos, las causas de tal descomposición; su magnitud, las formas de resistencia al proceso como el punto de ruptura (break point).
- c) Zonas de ampliación espontánea de la frontera agrícola donde se ubican campesinos dislocados de sus áreas de origen (expulsados), los cuales ocupan en forma precaria (sin titulación) diversas porciones de superficie de tierra.

Presentamos, en tal caso, los distintos mecanismos de la valorización de los recursos potenciales hasta su transformación en recursos actuales (por acción del trabajo incorporado); observaremos en qué medida, y en qué proporción, al adquirir valor la tierra, y siendo el tenedor de la misma

un precario, ésta es reapropiada por terceros dotados de poder, provocando la expulsión o la incorporación total o parcial de los pequeños productores a la condición de asalariado y/o partidario o aparcerero.

- d) Áreas de concentración de recursos y acciones gubernamentales, tales como: Proyectos de "desarrollo rural integrado" – DRI <sup>[16]</sup>, de ampliación de la frontera agrícola vía irrigación, de "proyectos especiales", de colonización, de aplicación de crédito supervisado <sup>[17]</sup>, etc.

Corresponde analizar, en tales casos, qué impactos se producen en los pequeños productores preexistentes en el área sujeta a intervención o en su área de influencia; apreciar si el o los impactos son más intensos en determinados estratos de pequeños productores o en aquellos que comparten determinados elementos o factores endógenos.

Precisaremos, asimismo, si la intervención que se realiza, independientemente de las finalidades que se proponga el Programa o Proyecto, dinamiza o acelera procesos de diferenciación y descaracterización de la pequeña producción que comparte determinados elementos en común.

- e) Áreas de influencia o influenciadas por la presencia de grandes aglomerados urbanos (ciudades) donde la existencia de economías externas y la influencia de una demanda concentrada y más organizada sobre una oferta dispersa ejerce marcada influencia sobre la pequeña producción.

---

[16] Estos proyectos fueron promovidos por el Banco Mundial durante casi una década por muchos países de América Latina, pretendiendo integrar al mercado a la agricultura, en la denominada agricultura familiar campesina.

[17] En el Perú, durante la década del 50, el Ministerio de Agricultura del Perú promovió la producción de alimentos concediendo el llamado crédito supervisado, esto es, un crédito que seleccionaba a productores dotados de cierto potencial productivo y les otorga el crédito a condición de que aplicaran técnicas innovadoras, dictadas por el ministerio, el cual manejaba los recursos asignados contando con la participación de los habilitados.

Apreciaremos: los efectos del sobre valor que adquiere la tierra (plusvalía) debido al proceso de urbanización; los cambios que se operan cuando el destino de la producción se orienta en forma definitiva y casi total, a su venta o colocación en el mercado. (realizar el valor de cambio).  
Apreciaremos, asimismo como cambia de uso la tierra al ser destinada, a “casas granja”, “sitios de fin de semana”, con la consiguiente expulsión de los pequeños productores.

- f) Áreas de escasa penetración del capitalismo y que, por ello, aún no se manifiestan con todo su vigor formas de articulación o “situaciones” capaces de descaracterizar a la pequeña producción.
- g) Zonas en los Andes en las cuales, la pequeña producción agrícola, individualmente considera o bien aquella que predomina en Comunidades Campesinas, sufre los efectos / consecuencias del Cambio Climático Global expresado en el aumento de la temperatura media del planeta; al respecto citamos de un importante y revelador texto el siguiente párrafo:

*“En las montañas está reportado que aumenta el calentamiento climático con la altitud (Bradley et al., 2006). Por ejemplo, a 3000 m s.n.m. sería aproximadamente el doble que a nivel del mar” (Carrasco, Casassa, Pizarro, & Saravia, s/f).*

Al respecto, Pierre Morlon indicia que:

*“...la gradiente térmica (descenso de la temperatura en función de la altitud) es de 0,5 a 0,6°C por cada 100 metros...” (Morlon, 1996)*

En la Sierra de países Andinos, que los cultivos tienen que subir de cota o piso altitudinal, como es el caso constatado de la subida de la papa “dulce” del piso quechua (2,200 a 3,600 m.s.n.m. al piso Suni (3,600 a 4000 m.s.n.m). Al efecto, citamos los párrafos pertinentes al tema:

*“Algunos de los resultados más relevantes sobre las zonas más vulnerables al cambio climático son:*

- *La producción de papa comercial en la sierra se desplazaría hacia zonas más altas, las cuales actualmente son destinadas a pasturas y a producción de papa nativa.*
- *El cultivo de cacao surgiría como una alternativa de producción para pequeños productores de la región nororiental de la región Andina de Perú.*

*...Dentro de las recomendaciones para las intervenciones políticas en el proceso de adaptación se encuentran”:*

- i) Desarrollar nuevas variedades tolerantes a altas temperaturas y de menor demanda hídrica.*
- ii) Desarrollar variedades resistentes a plagas y enfermedades y fortalecer capacidades de Gobiernos locales” (Martínez Baron, 2014).*

Los fenómenos mencionados en párrafos inmediatamente anteriores han dado lugar a que se valoricen las tierras de los pisos más altos (Puna y Jalca), en los cuales en el pasado solamente prosperaban bosques y pastizales con cría extensiva de ganado o bien la papa amarga, destinada a la producción de Chuño.<sup>18</sup> Esta nueva situación, aunada a la penetración de la economía mercantil es demostrada por el caso de la producción de quinua Real de exportación en el altiplano de Bolivia. En dichas zonas productivas desde hace por lo menos 25 años, se ha iniciado la producción de dicha quinua destinada en gran medida a la exportación. Se ha generado entonces ahí una economía mercantil que ha dado lugar a que se produzcan relaciones de producción capitalistas con una pérdida de poder de las autoridades comunales. La erosión de la autoridad comunal ha facilitado la parcelación de tierras con pastos y bosques que

---

[18] Papa deshidratada en frío, lo cual equivale a un proceso de liofilización en frío, sistema de conservación que prolonga la vida del producto, conservándolo, en buenas condiciones, varios años. Es de señalar, que se comprobó en una Comunidad ubicada en el Altiplano peruano (Comunidad de Condorini en Lampa), hace una década, que no se había podido producir el Chuño debido a la falta de frío. Esta situación podría condenar a una mayor malnutrición de las familias comuneras, debiendo, por ello concitar la atención de autoridades.

eran, de usufructo comunitario, aumentando, con ello, el número de parcelas de pequeño porte de gestión individual.

Es de mencionar que la quinua se adapta a variadas condiciones edafoclimáticas; al respecto, citamos, del texto que estamos glosando, sobre la quinua real, en Bolivia:

*“La quinua tiene una extraordinaria adaptabilidad a diferentes pisos agroecológicos. Se adapta a climas desde el desértico hasta climas calurosos y secos, puede crecer con humedades relativas desde 40% hasta 88%, y soporta temperaturas desde -4° C hasta 38° C” (FAO, julio 2011).*

Nos extenderemos en el análisis de esta situación, abordando el caso de las Comunidades Campesinas, dada la importancia, que tienen éstas en nuestro país. En ellas, debido al accionar del Programa gubernamental, “Sierra Exportadora” así como al de algunas empresas mineras que facilitan recursos a las Comunidades buscando mantener la “paz social”, I ha habido un incremento notable de productos destinados al mercado y de las relaciones mercantiles. Se ha cambiado entonces una situación de valor de uso a una de valor de cambio. El resultado, en el mediano plazo, será que estas Comunidades se descaractericen y pierdan en gran medida, su calidad de tales.

También contribuye a la penetración de relaciones mercantiles, en las Comunidades Campesinas, su articulación a cadenas productivas.

Como el caso de la quinua en Bolivia ha merecido estudios más acuciosos sobre esta transición, fruto de la penetración de relaciones sociales de producción capitalistas, y que, en nuestro país, este proceso podría acelerarse, hemos reproducido algunos párrafos del texto: Propiedad Colectiva de la Tierra y Producción Agrícola Capitalista: El caso de la quinua en el Altiplano Sur de Bolivia:

- ♦ El escenario anterior al proceso de penetración del capitalismo.

*“Antes del boom de la producción de quinua, en las comunidades del Altiplano sur predominaba la combinación del usufructo individual/familiar de pequeñas extensiones de tierra dedicadas a la agricultura con el usufructo colectivo de vastas extensiones de tierras comunales de pastoreo para la ganadería. En las parcelas familiares, asentadas fundamentalmente en las partes bajas de las laderas de las montañas, se producía quinua y papa en pequeña escala. El cultivo de la quinua era destinado básicamente al autoconsumo, mientras que la producción de papa y de chuño se destinaba en parte al autoconsumo y en parte al mercado constituido por la población minera de esta región. Laguna (2000: 6)...”*

*...características económicas y sociales de las comunidades antes de iniciarse la producción mercantil de la quinua y se describe los procesos que dieron lugar a que en estas tradicionales comunidades insertas en ayllus y markas se desarrollen relaciones capitalistas de producción a partir de la producción mercantil de la quinua, remarcándose los cambios ocurridos en las formas y relaciones de producción en este cultivo” (Ormachea S. & Ramírez F., 2013).*

- ▶ Efectos y consecuencias del tránsito de producir, fundamentalmente, para satisfacer necesidades (valor de uso) a producir para vender, esto es, realizar el valor de cambio.

*“En este sentido, la propiedad proindiviso de la tierra se ha convertido en los hechos en una simple formalidad jurídica, pues la gran mayoría de las comunidades campesinas e indígenas del país ya han transitado el camino de la propiedad y producción colectivas de la tierra a la aldea o la comunidad donde predomina el usufructo privado o propiedad privada de aquella y la producción individualizada; es decir, al régimen “comunitario” de explotaciones campesinas independientes...”*

*...Por el contrario, al haberse generalizado la propiedad o el usufructo privado de ésta, y en la medida en que el escenario económico social en el que se desenvuelve el campesinado está marcado por un cada vez más*

*amplio desarrollo de las relaciones mercantiles en el campo (pues es cada vez mayor su supeditación al mercado del que depende tanto para la producción como para su propio consumo), de manera muy lenta en unos casos y vertiginosamente en otros...*

*...En este sentido, la asamblea comunal encargada de la legislación y administración de la comunidad “por usos y costumbres” también va sufriendo modificaciones en sus tradicionales roles o, en los hechos, desaparece, pues si bien persiste formalmente como instancia colectiva que más bien regula aspectos relativos a fiestas y ritos, ya no toma ninguna decisión en relación al ámbito productivo” (Ormachea S. & Ramírez F., 2013).*

- ▶ *Algunas situaciones que fueron generando un proceso de descampesinación progresivo, de los comuneros.*

*“Con base en este enfoque conceptual, se trata de observar el tránsito de una agricultura con fuertes rasgos de economía natural (quinua de autoconsumo) a una agricultura de corte mercantil (y capitalista), pues si bien antes del auge de la producción de quinua los comunarios del Altiplano sur ya habían experimentado una importante articulación al sistema capitalista por la vía del mercado de trabajo (venta de fuerza de trabajo temporal y permanente en las minas o en otras ramas de la economía en el país o fuera de él) —habiendo sufrido por esta vía procesos de descampesinación o de diferenciación social—, su articulación al mercado en tanto productores agrícolas no era muy relevante...*

*...en el periodo anterior a la producción mercantil de la quinua, la producción agrícola (fundamentalmente de quinua) era de autoconsumo, y la ganadería estaba orientada al estrecho mercado regional, donde ya se practicaba tanto la aparcería como incipiente proceso de contratación de fuerza de trabajo asalariada, por lo que el mayor vínculo de los comunitarios con el mercado tenía lugar a través de la venta de fuerza de trabajo temporal...*

*...El acicate de los precios internacionales de este grano hace que los periodos de descanso a los que deben ser sometidas las frágiles tierras donde se cultiva este grano sean cada vez más cortos, con los consiguientes efectos en menores niveles de productividad de los cultivos”* (Ormachea S. & Ramírez F., 2013).

- ▶ De cómo la labranza mecanizada de la tierra favoreció el proceso de apropiación individual de las tierras comunales de pastos y bosques.

*“El proceso de maquinización favoreció una ampliación sustancial del área agrícola quinuera en las extensas pampas de las comunidades que, hasta la víspera, eran campos nativos de pastoreo de propiedad comunal para la ganadería camélida y ovina. Laguna (2000: 13)*

*Asimismo, la introducción de maquinaria agrícola para labores de roturación de tierra en zonas de pastoreo comunales facilitó la apropiación individual de importantes extensiones de estas tierras —que antes habían estado destinadas al libre pastoreo de ganado— para la producción de quinua, con lo que se profundizó muy rápidamente un importante proceso de concentración de este medio de producción. Como señala Puschiasis, tanto los comunarios que comenzaron a ser propietarios de maquinaria agrícola, como aquellos que podían pagar los servicios de tractor y arado de disco, se apropiaron de estas tierras comunales bajo el slogan de “la tierra pertenece a quien la trabaja”* (Ormachea S. & Ramírez F., 2013).

Consideramos, luego de lo planteado en el más reciente capítulo, que hay lecciones aprendidas que nos entregan el mandato imperativo de actuar en consecuencia, esto es, tener muy en cuenta la dinámica del “telón de fondo” al concebir las políticas destinadas a este tipo de productor rural.

### **5.3 El proceso de diferenciación. Las resultantes de la interacción de los contextos inmediatos con los factores endógenos que tipifican a distintas pequeñas unidades productivas agropecuarias**

Con la finalidad de inferir el posible comportamiento de las diferentes pequeñas unidades productivas agrícolas cuando están enfrentadas a determinados contextos inmediatos hemos preparado un catálogo que contiene situaciones, factores y recursos. (Ver catálogo en el Anexo N° I)

Haciendo jugar las diferentes “situaciones” o gravitación de los factores exógenos que se pueden ofrecer, con los factores y recursos endógenos que ostentan los pequeños productores, observaremos que las pequeñas unidades ofrecerían, según los casos, un potencial de diferenciación "para arriba", esto es para transformarse en una pequeña unidad consolidada o bien, por el contrario, tender a ir "hacia abajo", vale decir, a desestructurarse llevando a su conductor o propietario a la proletarización al perder la propiedad y tener que subsistir mediante la venta de su fuerza de trabajo.

El juego de posibilidades que ofrece el catálogo, en Anexo N° I, nos permite en forma resumida elaborar y compartir con ustedes el cuadro que en siguiente página se acompaña.

**Potencialidades de diferenciación de la pequeña producción agropecuaria, según la interacción de situaciones y factores**

Combinaciones Situaciones	Calificación de la potencialidad de diferenciación hacia:	
	Arriba	Abajo
1.- De la propiedad y tenencia de la tierra	(1.1.1), (1.1.2)	(1.2.3.3), (1.2.3.2), (1.2.2), (1.2.1.2)
2.- Relación: Superficie / Trabajo	(2.3)	(2.1)
3.- Calidad de la Tierra	(3.1)	(3.3), (3.2)
4.- Grado de utilización de la tierra	(4.1), (4.2)	(4.3)
5.- Grado de utilización de la tierra según destino de producción	(5.1)	(5.2), (5.3)
6.- Relación: Capital / Trabajo	(6.1)	(6.3), (6.2)
7.- Fuentes crediticias	(7.1.1), (7.1.2.4), (7.1.2.1)	(7.2.1), (7.1.2.2), (7.1.2.3)
8.- Usos del crédito	(8.3), (8.3.1)	(8.1)
9.- Tecnología empleada	(9.1)	(9.3), (9.2)
10.- Asistencia Técnica	(10.1.2.1), (10.1.1.2)	(10.1.2.2), (10.1.2.3), (10.1.2.4)
11.- Magnitud del excedente económico	(11.1.2)	(11.1.1), (11.3)
12.- Necesidad de ingresos complementarios	(12.2)	(12.1)
13.- Capacidad para retener el excedente generado	(13.1)	(13.3), (13.2)
14.- Fuentes de provisión de insumos	(14.1.1)	(14.1.2), (14.1.3), (14.1.4)
15.- Grado de agremiación y/o asociación	(15.1.1), (15.2.1)	(15.1.2), (15.2.2)
16.- Colocación de la producción	(16.1.1), (16.2.1)	(16.1.4), (16.1.2), (16.1.3)
17.- Mecanización provista por:	(17.1), (17.2)	(17.3.1), (17.3.2), (17.3.3)

El ejercicio realizado nos permite, en una primera aproximación, concluir:

- a) La denominada pequeña producción agrícola muestra una racionalidad distinta a la que es propia de la empresa tipificada como empresarial o capitalista; por ello, un abordaje objetivo de su problemática y, posterior diseño de estrategias de acción conducentes a superar su situación subordinada, debe, necesariamente, consultar su particular dotación de recursos, así como las manifestaciones más relevantes de "resistencia" frente a las fuerzas (contextos) que tienden a descaracterizarla.

En el caso de pequeños productores agrícolas miembros de Comunidades y que usufructúan pequeñas unidades en Comunidades Campesinas y/ o nativas, habrá que tener presente su nivel o grado de organización. Deberá determinarse si la Comunidad tiene vida orgánica, si ejerce realmente representación de sus miembros teniendo capacidad de convocatoria y de lograr acciones conjuntas como para interactuar con las unidades exógenas existentes en su entorno en forma horizontal, o cuando menos, logrando reducir posibles asimetrías.

- b) La pequeña producción agrícola, dentro de sus estrategias de sobrevivencia, adopta diversas estrategias de relacionamiento según los tipos de "contextos inmediatos" que actúan como "cuasi" determinantes de su comportamiento. Tales contextos actúan, a nivel endógeno de las pequeñas unidades productivas, estrechamente asociadas con un conjunto de elementos o factores endógenos, entre los cuales, ofrecen una ponderación mayor los siguientes: la situación de la propiedad y tenencia, la disponibilidad actual de recursos y factores, el grado de organización, así como la importancia del destino de la producción final, entre otros.
- c) Los "contextos inmediatos" actúan -según los casos- posibilitando la generación de formas y grados de articulación de la pequeña producción con: los propietarios de la tierra, la agro-industria, la agro-exportación y el capital comercial y financiero.

Estas formas de articulación en sus expresiones cualitativas (medidas en cuanto a pérdida de control del proceso productivo) y cuantitativas, (asimetrías, apropiación del excedente o cierta capacidad de retenerlo para sí) determinan procesos de diferenciación en el sentido ascendente o descendente. Esto se da en la dirección de su autonomización o bien, la de su desagregación y consecuente proletarización de su conductor o propietario.

- d) Las modalidades que asumen las articulaciones de la pequeña producción con las expresiones más dinámicas de la penetración del capitalismo en el campo se manifiestan, definida y claramente, en grados de subordinación expresados en pérdida de control del proceso productivo y de magnitud de la apropiación del excedente económico generado; puede haber incremento de la capacidad de producir excedente económico, pero, también, simultáneamente, puede haber pérdida de la capacidad de retenerlo para sí.
- e) La expansión que viene adquiriendo el complejo agroindustrial, o bien, las denominadas cadenas productivas, en sus eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante, determina, en presencia de pequeñas unidades productivas, modalidades de sujeción-subordinación que pueden llegar a la "satelización". En este caso el pequeño productor, en la práctica, deviene un trabajador a domicilio, en un asalariado de ésta.

Es usual observar, en estos casos, que la agroindustria brinde a la pequeña producción la semilla adecuada para asegurarse variedades normatizadas, asistencia técnica, alquiler de máquinas y equipos y aún, adelantos sobre entregas (compra a futuro). Desde luego, posteriormente les compra los bienes que éstos producen a precios controlados por ésta.

- f) La dispersión espacial de la pequeña producción agrícola y la mentalidad artesanal de sus conductores asociados a la escasa dotación de recursos activos-productivos (en calidad y extensión) no permite a esta, la escala mínima (dado el desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas) como

para tornarla sosteniblemente en el tiempo. Es entonces viable en un contexto que tiende a reforzar las penalizaciones que le son impuestas por el sistema en su conjunto (contexto general).

De ello se deduce la necesidad de plantear políticas diferenciadas capaces de dar tener en cuenta e ir al encuentro de las plurales situaciones a las que se ve sometida la pequeña producción por el contexto general y los contextos inmediatos.

## **VI. DISEÑO DE MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS**

El diseño debe responder a las exigencias (superación) de las distorsiones que imponen los contextos inmediatos.

La organización de los pequeños productores rurales se ofrece como un medio capaz de posibilitar la superación -o cuando menos la atenuación- de las restricciones fundamentales que gravitan sobre la pequeña producción rural. En efecto, la pequeña producción rural se presenta frecuentemente como un archipiélago de unidades aisladas sujetas a intensos procesos de diferenciación que tienden a subordinarla y funcionalizarla o bien a descaracterizarla, llevando a sus conductores, la mayor parte de las veces, a la proletarización, al verse obligados a vender su unidad productiva. Al operar en conjunto, dentro de una estructura organizada englobante, el todo resulta más eficaz que las partes.

El diseño de modalidades asociativas debe corresponder, procesalmente, al tipo de sociedad que se pretende contribuir a construir o mantener. Por ello, al realizar tal ejercicio se evidencia explícita o implícitamente una intencionalidad. Dicha intencionalidad, por más que se vista o adorne de un lenguaje técnico aparentemente neutro, no puede -aunque se esfuerce en hacerlo- encubrir la "carga" ideológica que lo inspira.

Sin pretender ofrecer un recetario basado tan sólo en la experiencia vivida, nos permitimos ofrecerles algunos criterios que consideramos deben presidir la elaboración de "modelos" de organización (Llosa Larrabure, 2005).

- i) Tener presente los límites que impone el contexto general y, dentro de él, el modelo de acumulación.
- ii) Tener en cuenta la matriz cultural propia de cada país y, dentro de ella, las especificidades regionales y aún locales de los grupos humanos.
- iii) Reconocer el sentido procesal (relativo a procesos en el tiempo) de los fenómenos sociales y, por ende, el imperativo de proponerse modalidades de organización que sean capaces de responder a las necesidades concretas

de los grupos humanos, a su nivel de conciencia y saber hacer. Ello comporta, a partir de formas simples de organización, que, en el tiempo, den curso a formas más acabadas, más complejas, cualitativamente superiores.

En otros términos, a partir de la conciencia posible ir de lo simple a lo complejo.

- iv) Tener presente la enorme gravitación que tiene, en los grupos humanos, la “herencia del pasado”. En tal sentido, las reivindicaciones de los productores rurales, en mucho, tienen que ver con el tipo de relaciones sociales de producción a las que están o estuvieron sujetos; de allí se sigue la necesidad de descubrir los papeles que les fueran asignados, los valores que los inspiran, los patrones que signan sus comportamientos.
- v) Reflexionar y extraer conclusiones sobre las experiencias de organizaciones asociativas de los pequeños productores ubicados en distintos contextos inmediatos; descubriendo las respuestas otorgadas para extraer o inferir conclusiones validadas ancladas en la realidad concreta. En otros términos, nutrirse de la experiencia histórica ponderando, debidamente, las respuestas que se obtengan, según el “peso” de las variables endógenas propias en presencia.
- vi) En la medida de lo posible, agotar las llamadas económicas de escala y, también, cerrar circuitos integrando los flujos económicos (de entrada y de salida). En caso de encontrar dificultades para acometer dichas tareas a nivel de las organizaciones de base o de primer nivel de agregación, prospectar la posibilidad de lograrlo vía la integración – concertación en organizaciones de segundo o tercer grado de igual o semejante naturaleza.
- vii) Proponerse, siempre, “modelos” alternativos partiendo de la premisa que no existe un “modelo” único capaz de dar cuenta de las plurales situaciones que se confrontan.
- viii) Obtener de los grupos de productores rurales la apropiación por internalización del o de los “modelos” que procesalmente sean promovidos

## **VII. ADECUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y SUS INSTRUMENTOS A LAS ESPECIFICIDADES DE SU PARTICULAR RACIONALIDAD**

Si se admite que la pequeña producción responde a una racionalidad distinta a la que es propia de la empresa capitalista, lo lógico sería reconocer que su promoción o estímulo merece un tratamiento diferenciado, acorde con tal racionalidad.

A pesar de la validez de la anterior premisa asistimos a la formulación y aplicación de políticas que van dirigidas indistintamente a diversos tipos de productores rurales. Se carece, por tanto, de medidas de política específicas dirigidas al segmento de de la pequeña producción rural. Tal situación, dada la articulación estructural de estos productores con el sistema dominante (Contexto general) del cual son tributarios, determina que las medidas de política en curso tiendan más que a preservarlos, a reforzar su articulación subordinada así como las asimetrías en los intercambios desiguales.

Desde luego, la situación imperante no debería llamarnos a sorpresa toda vez que, tratándose de una Formación Social Capitalista donde el modo de producción dominante le es correspondiente, lo normal es que éste tienda a su reproducción y con ello a funcionalizar al capital y con ello las expresiones productivas que se le ofrecen como residuales.

A pesar de lo señalado en el párrafo anterior, asistimos, en los años que corren, a esfuerzos provenientes de diversas instituciones (particularmente ONG) encaminados a atender a al segmento de pequeños productores rurales. Este hecho nos obliga, como científicos sociales, a indagar sobre la validez de estos esfuerzos y a considerar si los mismos tan sólo conducen a la inserción funcional de la pequeña producción al capital, en sus diversas acepciones (modernización) en el corto y mediano plazo, y, según la intensidad del proceso a su descaracterización y desagregación, en el largo plazo; o bien, si los mismos, por el contrario, permitirán ciertos niveles de autonomización vía la promoción de formas asociativas de organización que las lleve, sin descaracterizarla, a lograr un

"espacio" de interacción más horizontal, menos asimétrico (o menos expropiatorio y menos subordinado) con las expresiones más dinámicas del modo de producción dominante.

Sobre el particular, Fausto Jordán, reconocido, científico social ecuatoriano, al referirse a las políticas y los pequeños productores nos dice:

*"Por otro lado, es claro que la indiferenciación de las políticas, especialmente agropecuarias, no pueden seguir manejando como se han manejado. Las políticas macro y las sectoriales especialmente, y la agropecuaria, en particular deben tener muy en cuenta el rol de los pequeños productores en la agricultura boliviana y dejar de lado las políticas sectoriales indiferenciadas que ingenuamente consideran que sus beneficios se prolongan a los pequeños productores" (Jordán, 1986).*

Acto seguido, concluye con la precisión que lo caracteriza y nos ilustra expresando:

*"Las políticas tienen que diferenciar los distintos estratos de productores y elaborar diseños que permitan llegar a los distintos escenarios; de otra manera se seguirá cometiendo errores, dando el margen para acumular más ventajas, a quienes ya las tienen. No es malo dar ventajas, pero las opciones deben ser para todos" (Jordán, 1986).*

Las dificultades para conseguir una caracterización que siendo globalizante, de cuenta de la diversidad que contiene a la categoría "pequeño productor" es registrada en el documento producido por la UNICAMP / PROTAL de la siguiente manera:

*"Devido a própria extensão territorial, abrigando as mais contrastantes configurações regionais, e devido principalmente à forma particular de desenvolvimento que o capitalismo engendrou no Brasil, a produção camponesa tende historicamente a interpenetrar os mais diversos setores produtivos agrícolas e regiões do país" (Kageyama & Romao, 1982).*

Al referirse a las expresiones que puede asumir la categoría de productor rural que nos ocupa, el mismo documento que mencionamos en el párrafo anterior expresa:

*"De una parte, essas condições criaram uma riqueza de formas de existência do setor camponês, que assume desde o caráter de pequenas parcerias escassamente monetarizadas, como no Nordeste, até o de um elo na integração vertical das agroindústrias, como no sul do país, em que a unidade camponesa é densamente tecnificada e mercantil" (Kageyama & Romão, 1982).*

*Mutatis mutandi*, lo expresando en las citas precedentes es aplicable a nuestra América mestiza.

A esta altura del desarrollo del documento es pertinente recordar el análisis que hicieramos al indicar la gravitación cuasi determinante de lo que denominamos "Contextos inmediatos" sobre el comportamiento y, por ende, sobre el desempeño de la pequeña producción cuando enfrentada a tales contextos.

De lo dicho se desprende la necesidad de profundizar el estudio de las principales formas de existencia que asume el denominado sector campesino a fin de obtener su caracterización, según tipos, para luego proceder a la formulación de políticas y estrategias operacionales diferenciadas, capaces de obtener las respuestas deseadas.

Desde luego, la necesidad apuntada líneas arriba no nos exime -mientras la misma no sea satisfecha- de proponer, entretanto, algunas formulaciones de índole general nutridas en las características esenciales de esa categoría de productores. Esto es, partir de lo general para llegar a lo particular, y en tal sentido hacemos nuestra la sugerente proposición que refiere a una de sus características esenciales:

*"Hay que tener en cuenta que, de acuerdo a su particular dotación de factores productivos, la fuerza de trabajo familiar es el único factor abundante de esas unidades, prácticamente sin costo de oportunidad y que, además, no es considerada como un "gasto" en el ciclo productivo campesino" (Peixoto, 1984).*

Dicha constatación, lleva a Carlos Furche (1983) a proponer:

*"Nada más racional, entonces, que maximizar el uso de este recurso, y constituirlo en el eje sobre el cual se construye toda la combinación de factores, en definitiva,*

*cristalizada en relaciones técnicas de producción, expresadas en niveles tecnológicos específicos.*

*Siendo la nueva tecnología una substitución de factores, las innovaciones tecnológicas irían a alterar el equilibrio en la combinación de factores en que se encuentra la producción campesina. Para analizar entonces, las posibilidades de adopción o rechazo de la nueva tecnología, la cuestión clave pasa a ser el tipo de factores que la economía campesina estaría dispuesta a substituir y en qué proporción, dada su situación estructural" (pág. 61).*

Desde otro ángulo, en el documento de (Kageyama & Romao, 1982), ya citado, encontramos la siguiente afirmación:

*"... que más importante que los problemas de adaptación tecnológica, se trata de discutir la cuestión de la apropiación de los frutos del aumento de la productividad que trae consigo la modernización, que por lo tanto se refiere al poder relativo de cada una de las clases o fracciones de clases involucradas" (la traducción es nuestra).*

(Kageyama & Romao, 1982), al referirse a la insuficiencia de recursos de la pequeña producción, y al padrón tecnológico imperante en el país, los correlaciona y explican:

*"En cuanto al estándar tecnológico, orientado hacia la expansión del complejo agroindustrial (aguas arriba y aguas debajo de la agricultura), se muestra que los pequeños productores no lo absorbieron por completo, lo que los llevó a un diferencial creciente de productividad en relación con unidades que podrían modernizarse intensamente. El factor limitante de la modernización en el sector campesino parece residir fundamentalmente en la incompatibilidad entre la escala mínima de producción requerida por el nuevo estándar tecnológico y la insuficiencia de los recursos productivos y financieros por parte de ese sector (Kageyama & Romao, 1982). (la traducción es nuestra)*

Finalmente, en lo que se refiere a la tecnología, compartimos el análisis y posterior corolario que nos proponen Kageyama & Romao (1982), los cuales nos dicen:

"(...) La política tecnológica para el sector de los pequeños agricultores emerge como un elemento clave en el contexto de la transformación dinámica en este sector, ya sea en el sentido de destruir, mantener o elevar la economía campesina a un mayor nivel de integración con la economía global. En otras palabras, la política tecnológica es muy relevante para dirigir los procesos de diferenciación y descomposición del sector campesino en una dirección ascendente o descendente; es decir, en la dirección de un proceso de proletarización o capitalización" (la traducción es nuestra)

Hemos puesto, como puede observarse, el énfasis en la cuestión tecnológica. Ello es así, porque en la práctica, las propuestas de modernización preconizadas en la mayoría de los programas de desarrollo rural se sustentan en el cambio tecnológico. Pero, la experiencia nos enseña que, en el mejor de los casos, esos programas tan sólo han "favorecido" a un porcentaje poco significativo de pequeños productores "los más viables" y que, los mismos, vía su mayor integración en el mercado han sacrificado su relativa autonomía dependiendo cada vez más de los agentes externos.

Ciertos programas, destinados a obtener un pretendido "desarrollo rural" nos ponen en alerta sobre el fin que persiguen -aunque muchas veces el mismo se encuentra no explicitado-. En tal sentido, Durston (1982) señala que:

*"Aún los programas de desarrollo rural integrado (DRIS) basados en la inyección de crédito y tecnología al sector de campesinos con predios de tamaño "rentable" tienden a aumentar la proporción del beneficio transferido a los sectores no campesinos. Y si logran ayudar a cierto número de campesinos a salir de su clase social, es simplemente para transferir una minoría al otro lado de las barreras: de la condición de víctimas de los mecanismos de extracción, pasan a integrar los grupos que con ellos se benefician a costa de las mayorías rurales" (pág. 177).*

Al referirse a las políticas, Durston (1982) dramatiza aún más la situación, al plantearnos lo siguiente:

*"(...) Las medidas 'favorables' a los campesinos persiguen el doble fin de consolidar un estrato social de pequeños propietarios económicamente viables, que se espera podrá contribuir a estabilizar el sistema sociopolítico rural y ayudar de este modo a*

*frenar la migración rural-urbana, y también adecuar la economía campesina a las nuevas modalidades de transferencia de recursos" (pág. 177).*

También Carlos Peixoto (1984) nos llama la atención, en su enjundioso trabajo ya citado sobre los programas dirigidos a la categoría de productores que nos ocupa, al señalar que:

*"(...) surge la impresión de que las estrategias de desarrollo rural integrado, al menos, en su formulación tradicional -no parecen ser una solución adecuada para el mundo campesino, ya que apenas viabilizarían una reducida proporción de las unidades productivas actuales, y aun corriéndose el riesgo de la destrucción lisa y llana de muchas unidades campesinas, a través del ya comentado proceso de encadenamiento entre: tecnología-mercado-endeudamiento-expropiación".*

El conocido especialista de la CEPAL y autor de varios e interesantes documentos sobre la pequeña producción, Alexander Schejtman (1991), destaca la posibilidad -supuestas algunas condiciones- para que las articulaciones entre la pequeña producción con la agroindustria, la agroexportación y aún las centrales de compra de las grandes tiendas de expendio (tipo cadenas de supermercados de autoservicio), **pueda serle ventajosa en términos de inducir los cambios orientados a su modernización.** (La negrita es nuestra)

Desde luego, entre los supuestos que selecciona Schejtman (1991), se encuentra el de un relacionamiento horizontal (no asimétrico) que permita, vía capitalización, incorporar la "modernización" a que es inducida.

Por nuestra parte, tuvimos la oportunidad de apreciar en el Brasil varios casos de articulaciones entre pequeños productores y empresas de diversa naturaleza y, comprobar, en buena medida, las afirmaciones de Schejtman.

Brevemente, describiremos entre otras, tres casos que llamarán la atención del suscrito durante su permanencia en Brasil:

- a) De la Sousa Cruz. Empresa de producción de cigarrillos que articula a pequeños productores de tabaco.

La empresa había funcionalizado a los pequeños productores a sus propósitos e intereses; estos reciben de la misma: asistencia técnica, crédito, mecanización y, aún anticipo sobre resultados. Desde luego, el productor adquiere el compromiso de colocar el tabaco en dicha empresa.

La Sousa Cruz ante el aumento persistente de los precios al público de los cigarrillos, cuyo mayor porcentaje era impuestos en beneficio del Estado, entendió, que, de persistir tal política, disminuiría la demanda por cigarrillos, -situación que no tardaría en presentarse- lo cual afectaría a la empresa en su proyección y a su vez repercutiría en una menor demanda de tabaco afectando, también, los pequeños productores proveedores de la hoja.

Para evitar afectar de manera seria a la economía de los pequeños productores -que ya formaban parte de su espacio económico- y, en el entendido que la situación adversa debería cambiar en algún momento, propició, con éxito la diversificación de la cédula de cultivo de los pequeños productores, de tal suerte que fueran así menos vulnerables; desde luego, la diversificación promocionada llegaba, tan sólo, hasta los límites de los planes e intereses de la empresa.

Se debe añadir, que los productores rurales debido a la articulación con la empresa tecnificaron tanto el cultivo de tabaco cuanto el tratamiento de la hoja, obteniendo una productividad media elevada e ingresos que ellos consideraban atractivos.

- b) De la cooperativa Cotía. Esta cooperativa, promocionada por brasileños de origen japonés, contó inicialmente con el apoyo del gobierno del Japón.

La cooperativa se inició agrupando a productores de aves, productores de huevos y de carne (pollos) a quienes se brindaba el servicio de colocación de pollos "bebe" de calidad, alimentos balanceados, vacunas y medicinas; así como, asistencia técnica y, apoyo para la comercialización conjunta, de la producción obtenida.

Desde luego, no todos los servicios aparecieron al mismo tiempo. Poco a poco, conforme se capitalizaba la cooperativa, éstos fueron creados y proporcionados a sus productores socios.

Cuando el autor conoció de las operaciones de esta cooperativa su radio de acción se había extendido a gran parte del país y sus colocaciones en el exterior significaban ya una apreciable suma de la cifra total de negocios que ésta realizaba.

Los productores socios admitían que su cooperativa los había ayudado a tecnificar la producción, habiendo alcanzado rendimientos elevados; manifestaban, también, que era una tranquilidad entregar la producción obtenida a la cooperativa sin tener que ocuparse de la comercialización. Si alguna queja se escuchaba -y era esta frecuente- se refería a que la cooperativa contaba -gracias a la capitalización realizada en buena medida con su concurso- con abultados activos fijos, esto es que era una cooperativa muy rica, en tanto que ellos si bien habían prosperado, eran comparativamente pobres.

- c) De la influencia de una empresa procesadora de fibra para la confección de sacos o costales; en este caso, en base a la fibra de Malva; concretamente, esta influencia se ejercía sobre los productores de dicha planta, la cual prospera en las riberas de los ríos cercanos a Manaos, en el Brasil, ello comportaba la ocurrencia de una importante dispersión de los pequeños productores, debiendo, para el acopio, asumir un elevado costo de transacción.

El que escribe estas líneas comprobó cómo la empresa redujo enormemente su costo de transacción al incentivar, vía promotores del ente de Estado Federal de asistencia técnica (EMBRATER), que los proveedores de Malva, esto es los pequeños productores, se asociaran en cooperativa y de este modo, la empresa trasladó a ésta el costo de transacción al asumir dicha asociación la colecta de la Malva de cada uno de los proveedores dispersos.

También en el Perú encontramos muchos casos en que el Estado o algunas ONG, promueven la organización de los pequeños productores agropecuarios no para que ellos gestionen los flujos de los productos que generan para venderlos en común o bien para transformarlos, sino para que se inserten en alguna cadena ya existente. Desde luego, que es tarea más simple y menos costosa dar este primer paso de promover la concertación en vez que el tener que organizar y capacitar a los productores de modo que, una vez organizados ellos mismos, asuman el cierre de los circuitos económicos que generen. Es de destacar, que esta tarea de articular a los pequeños productores a las empresas existentes, se encuentra fomentada por el sistema neoliberal imperante en nuestro país. Ello da lugar, sin duda, a la perpetuación, en no pocos casos, de articulaciones asimétricas en desmedro de los pequeños productores.

## VIII. EL CAMINO A SEGUIR

### 8.1 En busca de respuestas

Después de todo lo expresado nos parece imperativo plantear alguna o algunas "salidas". ¿Existen éstas? ¿En qué condiciones se comportan como tales? ¿Será que la o las mismas pasan necesariamente por procesos de cambio estructural de envergadura y no tan sólo los referidos al sector agrario?

Antes de intentar algunas respuestas, permítasenos realizar un breve recuento de lo tratado hasta el momento. Creemos pertinente tal recuento en la medida que ustedes, lectores de este texto, estarían en condiciones de acompañarnos a ensayar algunas respuestas.

En apretado recuento: Hemos inferido que teniendo la pequeña producción agrícola una racionalidad específica, ameritaría que las estrategias y políticas como los instrumentos con que éstas se concretan, deben adecuarse a tal especificidad.

No obstante, encontramos que hay una amplia gama de tipos de pequeñas unidades agropecuarias. Esto hace imposible -sin conducir a error- su reducción a una sola y única categoría; de ello se desprende la necesidad de profundizar los estudios ya realizados a fin de llegar a conclusiones válidas en cuanto a tipificar las plurales situaciones a que estas se confrontan en su contexto inmediato, para derivar de allí plurales tratamientos.

También, hemos adelantado, que, desde nuestra particular percepción, la manera más adecuada de tipificar las situaciones que ofrece la pequeña producción, sería efectuando el análisis de su comportamiento cuando enfrentada a distintos "contextos inmediatos".

Por otro lado, planteada la necesidad de tal tipificación, hemos preconizado que, en tanto ella no se produzca, será menester avanzar tomando como base tanto la experiencia histórica como los elementos substantivos que tipifican a tal categoría de productores. Siguiendo en tal línea de raciocinio hemos

tomado el aporte de algunos estudiosos sobre el tema. Hace referencia éstos refieren al uso del recurso abundante (mano de obra) que ostenta la pequeña producción, a la vez que plantean la adopción tecnológica ligada a tal factor abundante.

Finalmente hemos tocado el tema del impacto tecnológico sobre la pequeña producción y como la adopción de nuevas tecnologías puede -y suele- llevar a formas más acentuadas de subordinación cuando no a la desagregación de la unidad de producción cuando no se adoptan con los debidos cuidados. Para ejemplificar tal fenómeno hemos recurrido a aportes de estudiosos en la materia que nos ponen en alerta sobre el signo y resultado de programas llamados a obtener el ansiado desarrollo rural.

Reiteramos la idea de que una respuesta a ser considerada es el aglutinar unidades vía su organización en formas asociativas, en el entendido que las mismas podrían, sino superar a plenitud, las secuelas de su inserción subordinada al modo de producción dominante, por lo menos tornar menos asimétrica su relación y morigerar sus impactos negativos más significativos.

Sin pretender reducir toda la problemática antes planteada a unos pocos elementos intervinientes, intentaremos algunos alcances ofreciendo una primera aproximación. Partiendo de la constatación de que se trata, en el Perú, de una formación social capitalista en su expresión neoliberal en el mejor de los casos, se puede esperar tan sólo -por lo menos en el corto plazo- cambios de orden periférico que no impliquen el abandono del sistema como un todo. Esta es la realidad objetiva en la que nos toca actuar. En esta realidad tenemos que poner a prueba nuestro referencial teórico, ayudando a descubrir los espacios posibles y a montar una estrategia que permita ampliarlos en el tiempo (ir de menos a más), en la certeza que estamos ya inmersos en un proceso global de cambios -cambio de era- donde el Humanismo cobrará plena vigencia.

## **8.2 NUESTRA PROPUESTA CONCRETA**

- 1° Propiciar hasta donde sea posible la remoción - aunque ésta sea parcial - de las restricciones de índole estructural que tienen que ver con el acceso a los recursos productivos; (hoy en día el término de moda es “activos productivos”)
- 2° Promocionar modalidades de organización asociativa de los pequeños productores rurales capaces de enfrentar, con éxito, las expresiones más dinámicas de la penetración del capitalismo en el campo y que se dan en lo que dimos en llamar "contextos inmediatos".
- 3° Demostrar e insistir en que, para que tales modalidades asociativas puedan desarrollarse, deben ser acompañadas. Para ello deberá dictarse políticas enfocadas en sostener su evolución, en el entendido que, sin políticas específicas las modalidades asociativas no encontrarán el "ambiente" económico-político que les permita el "oxígeno" necesario para alcanzar su maduración (lejos del cortoplacismo).

Entre las políticas públicas que, a nuestro juicio, merecerían ser aplicadas, destacan las siguientes:

- a) **De precios:** para evitar la apropiación del excedente económico vía los términos de intercambio ciudad – campo en desmedro del campo;
- b) **De asignación de recursos:** para dotar a las organizaciones de productores de la necesaria infraestructura física y social y, con ella, de la posibilidad de aprovechar las economías externas y estar en situación de competir con unidades de otra naturaleza que si gozan de tales economías; (relación. costo / beneficio); Es oportuno recordar que, ante la carencia de infraestructura de comercialización de productos agropecuarios perecibles (cámaras de frío, silos, almacenes, etc., -teniendo en cuenta que la producción es estacional- se produce la caída de los precios al generarse una sobre oferta.

También es necesario destinar recursos para alcanzar un accionar eficiente de los órganos públicos que deben acompañar la evolución de

las organizaciones de productores. Tal es el caso de los servicios de investigación y asistencia técnica y de aquellos que tengan que ver, más directamente, con la promoción, seguimiento y control de las unidades asociativas. Especial énfasis deberá ponerse en la supervisión de parte del órgano de línea del MINAGRI responsable de la promoción en las Cadenas Productivas que deberá velar por la equidad que debe asegurarse en los contratos que celebran los pequeños productores agropecuarios con los responsables legales de estas cadenas; desde luego será necesario la supervisión del cumplimiento de estos contratos en el entendido que se trata del encuentro de dos capacidades de negociación no propiamente equivalentes.

A este respecto, sabiendo la importancia que ha cobrado el significativo incremento del número de cadenas productivas en el país que articulan a pequeños productores así como del monto en valor monetario de sus operaciones, tratamos infructuosamente, de obtener información del MINAGRI, respecto a todo lo referente a “cadenas productivas” en el agro. Luego de haber consultado sobre los objetivos del órgano de línea, responsable por esta modalidad de articulación (Dirección General de Promoción Agraria – DGPA, que está conformada por la ‘Dirección de Políticas y Normatividad Agraria’ y por la ‘Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria’), los resultados fueron frustrantes. El detalle de los objetivos, funciones y tareas de la DGPA son presentadas en la página Web del Ministerio de Agricultura y Riego (2015) como sigue:

**“Objetivos**

**General:** *Contribuir al logro de la rentabilidad y competitividad agropecuaria, promoviendo el fortalecimiento de las organizaciones de productores y el acceso a los mercados de bienes y servicios agrarios*

**Específicos**

- ♦ *Promover la formación y el fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores.*
- ♦ *Facilitar a los productores el acceso a bienes y servicios públicos y/o privados.*
- ♦ *Fortalecer la articulación de la producción agraria al mercado.*
- ♦ *Promover Alianzas estratégicas institucionales para el fortalecimiento de las cadenas productivas (...)*

*La Dirección General de Promoción Agraria (DGPA), Órgano de Línea dependiente de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura, tiene la función de proponer las políticas e instrumentos que faciliten a los productores agrarios organizados el desarrollo de cadenas productivas, basado en el incremento sostenido de la rentabilidad (...).*

*La DGPA, además, tiene como tarea el diseño y supervisión de una Base de Datos de las principales cadenas productivas y la organización y conducción de una red de enlace con los órganos, proyectos y Organismos Públicos Descentralizados del Ministerio que prestan servicios a los productores agrarios organizados y con otros organismos del sector público y no gubernamentales y con entes privados” (Ministerio de Agricultura y Riego, 2015).*

A pesar de lo que se menciona en el párrafo anterior, la DGPA: “*tiene como tarea el diseño y supervisión de una Base de Datos de las principales cadenas productivas*”, esta tarea no se parece estarse cumpliendo: El que escribe estas líneas ha solicitado información oficial mediante el sistema de transparencia y ha recibido la respuesta que transcribimos en el Anexo 02 del presente texto. Se nos comunica que se carece de tal información. Sirva esa mención como denuncia, en la intención que se proceda a exigir que tal Dirección General cumpla con su obligación por ser tema de singular importancia para superar asimetrías que no dudamos deben estar penalizando a los pequeños productores agrícolas.

- c) **Crediticia:** para dotar a las organizaciones de agricultores de recursos suficientes con plazos y tasas de interés adecuados, esto es, acordes con su evolución (maduración) en el tiempo;
- d) **De comercialización:** para evitar que las formas imperfectas de mercado preexistentes atenten contra la evolución normal de las organizaciones; y
- e) **Tributaria, fiscal y de subsidios:** acordes con el tiempo de maduración que lleve a las organizaciones al punto de equilibrio.

Esta propuesta, a pesar de partir de lo que se estima posible en el contexto de un sistema capitalista y neoliberal, parece exigir del sistema más de lo que éste estaría dispuesto a "conceder". Es posible que así sea; en cualquier caso, habremos ayudado a realizar el intento y colaborado en demostrar que en la situación actual no hay salida para la pequeña producción; ello sin lugar a dudas invitará a buscar otros caminos.

## IX. CADENAS PRODUCTIVAS EN EL AGRO: Articulaciones y asimetrías: resultantes más significativas

Revisaremos las articulaciones y asimetrías que se presentan en estas cadenas y las consecuencias a que dan lugar estas relaciones.

Como introducción a este tema de cadenas de valor recordamos a quienes nos leen que, más adelante, en este mismo documento, se analiza la caracterización de la pequeña producción agrícola familiar, Héctor Maletta anunciaba:

*“... es altamente probable que el desarrollo futuro de la agricultura en la región latinoamericana esté dominado por la agricultura comercial, sea ella de base familiar o de base corporativa”.*

Asimismo, recordemos, que, en el concepto de nueva ruralidad se mencionaba:

*“Destaca la necesidad de **replantear los paradigmas de ocupación y uso del suelo en una dinámica más duradera e inclusiva, donde conviven las actividades industriales y de servicios con las tradicionales actividades rurales silvo agropecuarias y extractivas**”.*

### 9.1 Definiciones varias de cadenas productivas

En una publicación de Bourgeois & Herrera (1999) se presentan algunas definiciones sobre cadenas productivas que ponemos a consideración:

*Según Malassis (1992), “El concepto de cadena se refiere a un producto o grupo de productos conjuntos ligados por el uso (...). La cadena identificada permite localizar las empresas, las instituciones, las operaciones, las dimensiones y capacidades de negociación, las tecnologías y las relaciones de producción, el papel de los volúmenes y las relaciones de poder en la determinación de precios, etc.”.*

Para Chevalier y Toledano (1978) *“La cadena es un conjunto articulado de actividades económicas integradas; integración consecuencia de articulaciones en términos de mercados, tecnología y capital” (traducción nuestra).*

En el marco de la Ley 28846 del 11 de julio del 2006, “Ley para el fortalecimiento de las Cadenas Productivas y Conglomerados, se definieron algunos conceptos en los artículos 2° y 3° de la mencionada Ley.

*“Artículo 2.- Cadenas Productivas*

*Se define como Cadena Productiva al sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio, en las fases de provisión de insumos, producción, conservación, transformación, industrialización, comercialización y el consumo final en los mercados internos y externos.*

*Artículo 3.- Conglomerados*

*Se define como Conglomerado una concentración de empresas en un espacio geográfico, orientadas a la producción y/o comercialización de bienes o servicios alrededor de un sector o actividad económica principal, las cuales se interrelacionan entre sí, comparten rasgos comunes y una visión de futuro. Asimismo, desarrollan relaciones de cooperación y competencia, e interactúan con una serie de agentes importantes para la competitividad Nacional, Regional y Local, e instituciones representativas del sector público, privado y de la sociedad civil de manera articulada” (Congreso de la República, 2011).*

## **9.2 El concepto de cadena y el análisis de cadena**

Para Robin Bourgeois (1999):

*“El concepto de “cadena” se utiliza para representar una realidad económica en su globalidad y se puede aplicar en varias esferas de la economía. En el caso de la agricultura es muy útil porque permite una comprensión de su complejidad actual, que supera su realidad anterior limitada a la producción primaria. **El concepto de cadena precisamente articula en el mismo proceso de análisis al conjunto de los actores involucrados en las actividades de producción primaria, industrialización, transporte y comercialización, distribución y consumo.** Estas actividades, por su parte, constituyen las actividades básicas de un sistema agroalimentario. Además, se*

toman en cuenta a los actores y las actividades que contribuyen a su operación, como son la provisión de insumos y de servicios, es decir, las actividades de apoyo. El concepto de cadena se sostiene, entonces, en un marco conceptual sistémico que permite llegar a una representación de las nuevas formas y vínculos que desarrolla hoy día la agricultura.

(...) *Un conjunto de actores y actividades relacionadas alrededor de un producto en un espacio dado*". (La negrita es nuestra)

La Ley N° 28846, de la cual hemos glosado la definición de los temas sobre el cual legisla, al referirse a los principios que deben normar a las mismas, consigna lo siguiente:

#### *Artículo 4.- Principios Generales*

*"Las Cadenas Productivas y Conglomerados se rigen por los siguientes principios":*

- a) Principio de Eficiencia. - Que permita maximizar los beneficios de los agentes económicos, a partir de la creación de valor agregado, reducción de costos de transacción y aumento de la productividad".*
- b) Principio de Transparencia. - Que permita la disponibilidad de información orientada a minimizar los conflictos y las asimetrías existentes entre los agentes de la cadena, y favorezcan a la producción agrícola nacional y al consumidor final con productos de calidad".*
- c) Principio de Equidad. - Que la distribución final de los beneficios retribuyan, en forma proporcional y oportuna, al trabajo y recursos aportados por los agentes económicos en la cadena productiva".*
- d) Principio Unitario y de Solidaridad. - El desarrollo agrario bajo el enfoque de cadenas, no visualiza el eslabón de la producción agropecuaria en forma aislada, sino como parte de un sistema, hecho que conlleva a promover el desarrollo de la cadena en su conjunto con acciones obligatorias y colectivas hacia la consolidación de metas comunes, bajo los principios de unidad y solidaridad entre agentes económicos, promoviendo una integración sostenible.*

- e) *Principio de Sostenibilidad.* - Que se oriente a garantizar en el tiempo, la implementación de instrumentos de competitividad, que permita el desarrollo sostenible de las Cadenas Productivas y Conglomerados.
- f) *Principio de Adaptabilidad.* - Los agentes económicos de las cadenas productivas se adaptan ante cualquier cambio o requerimiento del mercado.
- g) *Principio de Mercado.* - Que promueva la asignación óptima de recursos, permitiendo la formación de precios sujetos a la libre oferta y demanda, buscando minimizar las fallas e imperfecciones del mercado” (Congreso de la República, 2011).

### **9.3 Actores sociales intervinientes en las cadenas (eslabones)**

- Productores primarios de productos agrícolas y /o pecuarios.
- Proveedores de insumos para la producción agrícola y pecuaria.
- Proveedores de financiamiento.
- Unidad o unidades de acondicionamiento y/o transformación de los productos agrícolas y/o pecuarios.
- Unidad o unidades de comercialización interna, esto es en el país y/o externa.
- Unidad o unidades de prestación de servicios para la producción, tales como mecanización, asesoría contable y financiera, etc.
- Entidades de apoyo: del sector público y/o de la sociedad civil organizada.

Es posible que uno o más actores asuman varias funciones de aquellas señaladas. Por ejemplo, una agroindustria puede, y suele hacerlo, no solo comprar los bienes que producen los productores primarios, sino también, brindarles los servicios de asistencia técnica y provisión de insumos y mecanización; desde luego que lo deseable sería que los propios productores primarios asociados cierren todos los circuitos, adquiriendo bienes y servicios en común, así como transformando y comercializando directamente los bienes que producen.

#### 9.4 Qué condiciona, para los actores intervinientes en las cadenas, los resultados que se obtengan

Dependerá en términos generales de:

- Su capacidad relativa para imponer precios y condiciones en el juego de poderes o capacidades de negociación entre los actores intervinientes en la cadena. Esto incluye la dimensión económica que posee el actor (el saber o conocimiento, el grado de conciencia, el nivel organizativo, etc.)
- La normatividad vigente (reglas del juego, siempre favorables al capital, en un sistema capitalista, neo liberal)
- Las políticas generales y sectoriales así como las normas que favorecen más a alguno o algunos de los actores intervinientes en la cadena. En el caso del sistema neoliberal, como el que nos agobia, serán favorables al capital.
- La gravitación de cada actor interviniente en el mercado: local, regional, nacional e internacional (situación de mercados imperfectos: monopolio, oligopolio, monopsonio, etc.)
- Gravitación en los resultados finales de la presencia y/o ausencia de economías externas tales como infraestructura física y social, e infraestructura de comercialización. También influyen la presencia o ausencia de servicios para la producción tales como talleres de reparación, y entidades de financiamiento así como expendedoras de insumos como equipos, y finalmente de sistemas de información como telefonía, radio y TV, etc.
- Gravitación en el juego de poderes en la capacidad de producir excedente económico y en la capacidad de retenerlo para sí entre entidades de diversa naturaleza que congregan a los pequeños productores rurales agropecuarios.
- Grado de incidencia y signo en el comportamiento de las entidades del sector público y/o de la sociedad civil organizada.
- En este juego de poderes el peso del costo de transacción tiene una gravitación importante. Al respecto, por su importancia hemos tomado de

una publicación de Javier Escobal (2000) (Grupo de Análisis para el Desarrollo – GRADE] el siguiente párrafo:

*“Se confirma que los costos de transacción son bastantes mayores para los pequeños que para los grandes productores (67% frente a 32% del valor de ventas)” (pág. 3).*

En razón de la creciente importancia del número de cadenas existentes en el Perú unida a su importante movimiento económico y a un aumento de la articulación a las mismas por parte de los pequeños productores agrícolas, buscamos y encontramos alguna información general pero aplicable a nuestro país, por la cual se muestra como los supermercados y sus centrales de compra imponen condiciones a los proveedores de productos agropecuarios. Según señala Andrew Sheperd (2003):

#### **“Venta a supermercados**

*Sin embargo, a menudo los supermercados forman parte de una gran cadena. La venta de los productos a través de tales cadenas puede causar considerables problemas a los procesadores de tamaño pequeño y mediano. Las razones de estos problemas pueden ser:*

- ✦ *Generalmente las cadenas de supermercados son reacias a vender marcas que no sean populares, marcas no muy bien promocionadas y, ocasionalmente, marcas que no sean «sus propias marcas». Estas cadenas dan prioridad a marcas con alto grado de rotación.*
- ✦ *Con frecuencia las cadenas exigen a sus proveedores que abastezcan todas sus tiendas y pueden determinar las cantidades mínimas de entrega, lo que puede ser difícil para los más pequeños fabricantes.*
- ✦ *Las cadenas pueden requerir entregas a un depósito central mayorista, el que posiblemente esté localizado en un lugar bastante retirado de la planta de procesamiento.*
- ✦ ***¡Algunas veces las cadenas de supermercados pueden ser muy lentas para el pago de las facturas!*** (Shepherd, 2003). (La negrita es nuestra)

Si bien no obtuvimos información actualizada de lo que viene ocurriendo en el Perú en cuanto al abusivo pago diferido que hacen los supermercados y sobre los costos de transacción que deben asumir los proveedores, amigos conocedores del tema, afirman que ello es práctica común.

Siendo, como hemos afirmado, tema que amerita ser atendido con urgencia y prioridad para llamar la atención de los que están en posibilidad de intervenir, glosamos los siguientes párrafos de la publicación española Consumers International (julio 2012), especializada en esta temática por poner en evidencia las asimetrías y exacciones de las cuales, están siendo objeto los proveedores de productos agropecuarios:

#### **“Resumen**

*“Este documento indaga sobre el poder de compra de los supermercados y las formas en que este poder afecta a los proveedores y consumidores. Concluye que el abuso del poder de compra se practica de manera difundida y habitual en contra de los proveedores, y que tarde o temprano terminará inevitablemente perjudicando además a los consumidores. Con todo, es evidente el fracaso de las autoridades de competencia en abordar este problema, de modo que los perjuicios para los proveedores y para los consumidores se han mantenido durante muchos años.”*

*El documento concluye que: “...se necesitan con urgencia medidas eficaces para evitar las prácticas comerciales desleales entre empresarios **y los perjuicios que resultan de ellas tanto para los productores en pequeña escala como para los consumidores.** Los recursos para subsanar esta situación deben basarse en el principio fundamental de trato justo y deben ser exigibles y vinculantes. Todos los proveedores (de las cadenas de suministro nacionales, regionales y mundiales) deben contar con recursos eficaces que los protejan. Las organizaciones de consumidores tienen un importante papel que desempeñar en la mitigación de los efectos negativos del poder de compra”.*

#### **El poder de compra y el poder de los comerciantes minoristas**

*“El poder de compra permite que los supermercados controlen a sus proveedores a tal punto que esto no sería posible si existiese un equilibrio razonable en la*

*capacidad negociadora entre ellos. **El desequilibrio de la capacidad negociadora se muestra con particular agudeza en los productos agrícolas, en donde la fragmentación del segmento que oferta fortalece la capacidad negociadora de los supermercados***".

*"Los supermercados tienen poder de compra porque tienen también poder como minoristas. En los mercados nacionales más desarrollados, los supermercados dominan el suministro de productos comestibles para los consumidores". (La negrita es nuestra)*

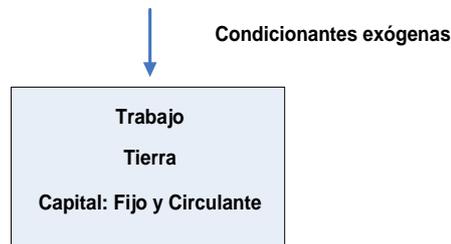
## **9.5 Graficando una mirada estática y otra dinámica para mejor entender el origen y destino de los flujos que se generan en las pequeñas unidades productivas agrícolas.**

Hemos elaborado dos gráficos para facilitar la comprensión en relación a las modalidades que asumen las articulaciones sobre los flujos de bienes y servicios en función de los agentes en capacidad de hacerlo. Consideramos, también, la presencia de economías externas y de políticas que inciden en el resultado final de tales articulaciones.

- a) **La noción estática y la noción dinámica de unidades de producción agropecuaria**  
Consideramos importante facilitar la comprensión de los factores de producción existentes en las unidades agrícolas de producción tanto como de los flujos que las mismas generan y/o reciben. También es de interés resaltar la relevancia de los condicionantes a que dan lugar la existencia de economías externas así como las políticas que gravitan sobre las unidades de producción agropecuaria y sus resultados finales; Presentamos dos gráficos para ilustrar estos aspectos. El primero muestra una visión estática de la pequeña producción y el segundo su visión dinámica, esto es, en movimiento.

□ **Visión estática de una unidad agrícola de pequeña producción**

**UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
(VISIÓN ESTÁTICA)**



Interrogantes a despejar:

Sobre el Trabajo:

- Número de jornales disponibles
- Grado de calificación de los trabajadores
- Grado de ocupación - migración

Sobre la Tierra:

- Superficie agrícola: total y útil
- Calidad. Capacidad de uso

Sobre el Capital:

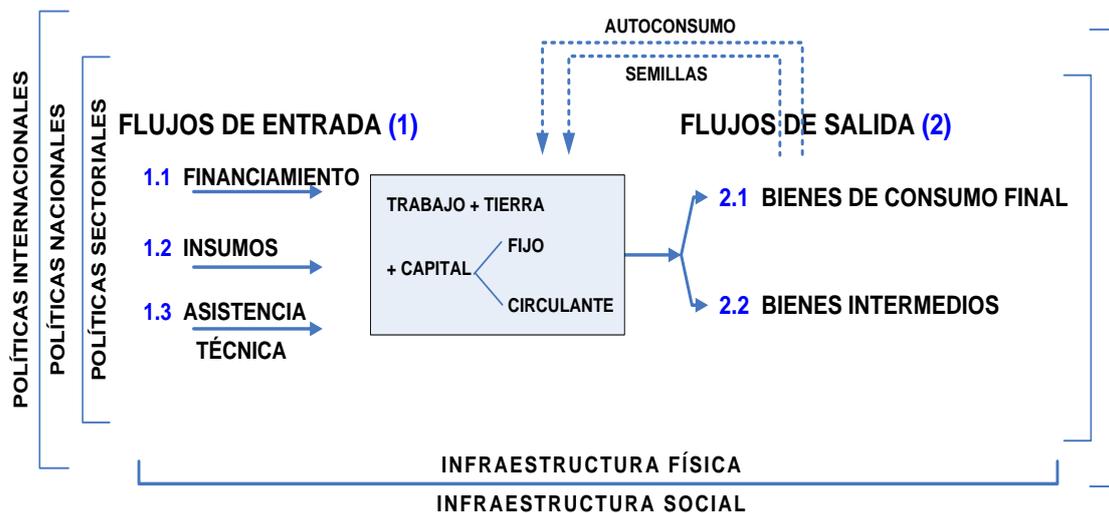
- Fijo: existencia de construcciones de máquinas y equipos
- Circulante. Disponibilidad de insumos y de liquidez

Coefficientes técnicos:

- Superficie / trabajo
- Capital / trabajo

□ **Visión dinámica de una unidad agrícola de pequeña producción**

**UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
(VISIÓN DINÁMICA)**



## **b) Explicación de los elementos considerados en las dos ilustraciones presentadas**

### **b.1 Elementos endógenos**

Algunos autores privilegian, en esta caracterización, los factores o elementos presentes de carácter endógeno. Estos se refieren, principalmente:

- i. Al factor trabajo; esto es a la mano de obra disponible como a la carga familiar, en general; a su evolución en el tiempo – corto plazo – en el entendido que, los jefes de familia pueden estar por acabar su vida útil y algunos hijos crecen ganan en años adquiriendo la calidad de mano de obra familiar. Se contempla, también, el grado de calificación de la mano de obra en capacidad de trabajar.
- ii. Al factor tierra, al cual, si bien algunos la catalogan como capital fijo, otros, con propiedad, la analizan por separado de las otras expresiones de capital fijo. Se refieren, así, a la superficie total y superficie agrícola útil y a la calidad de la misma, así como a la disponibilidad de agua.
- iii. Capital fijo: incluye, equipos, máquinas, herramientas, construcciones destinadas a la producción.
- iv. Capital circulante: Insumos en almacén tales como fertilizantes, semillas, abonos; también, si cuenta con recursos financieros propios o bien, debe obtener financiamiento alquilando, temporalmente la fuerza de trajo de uno o más miembros de la familia etc.

### **b.2 Elementos vinculantes o coeficientes técnicos**

Con ello aludimos a las relaciones existentes entre los elementos en presencia: la relación superficie/trabajo y, trabajo/capital; en el primer caso, se debe establecer si se trata de una relación estrecha o amplia, si permite dar ocupación plena a la familia que posee la tierra o no; incluso si se requiere del concurso de mano de obra asalariada,

temporal o permanente. En el segundo caso, se debe ponderar la densidad de capital con que trabaja la familia y determinar, según ello, la influencia de tales densidades en la producción, así como en la productividad y con ello su gravitación en la renta familiar disponible.

### **b.3 Elementos exógenos**

#### **□ Flujos de entrada:**

Insumos. Ingresan a la Unidad Productiva:

- Financiamiento; se emplea este término porque puede tratarse de crédito o bien, de venta a futuro, como también de recurrir a un Warrant):
- Para la producción: abonos y fertilizantes, agroquímicos, vacunas, herramientas, etc.
- Tecnologías: asistencia técnica, participación en “días de campo”, pasantías, etc.

#### **□ Flujos de salida- Aquellos que egresan de la Unidad Productiva:**

- Bienes de consumo final: Se refiere a los productos generados que se venden sin requerir, de su procesamiento o transformación para ser utilizados por el Hombre; por ejemplo, papas, camotes, verduras, etc. Se incluye, con esta denominación, el simple acondicionamiento de los productos como el clasificado, el lavado y el empaçado.
- Bienes Intermedios: Son aquellos que requieren ser procesados para ser usados por los seres humanos; por ejemplo, el algodón, el cacao, el café, etc.
- Se considera, también, los productos que guarda el productor para el consumo de la familia o bien para ser utilizado como semilla. En Comunidades Campesinas, puede tratarse de productos para actos de reciprocidad o para para ceremonias rituales.

#### **b.4 Infraestructura**

- Física: Se refiere a las obras que permiten que se realicen los flujos de entrada y de salida, tales como carreteras y puentes para el transporte; puede tratarse, también, de fuentes de energía, la cual posibilita la transformación de los bienes producidos; se incluyen, elementos para la conservación de los productos tales como: silos y almacenes y cámaras de frío; también obras mayores para la comercialización de los bienes producidos o la adquisición de bienes importados, esto es de puertos y aeropuertos.
- Infraestructura Social: Califican como tales los centros de educación a diferentes niveles, incluyendo educación técnica y bibliotecas; centros de salud, y servicios a la producción que incluyen entidades de financiamiento, talleres de reparación de máquinas y equipos, empresas de venta de insumos de diferente naturaleza, etc.

#### **b.5 Políticas**

Se analizará por separado, aquellas de orden sectorial, así como las de orden nacional e internacional, sus efectos / consecuencias, al gravitar sobre todo el conjunto de las unidades, esto es, los productores y sus familias, los precios de insumos, de los bienes producidos, la rentabilidad de los procesos, los costos y resultados finales.

Nos estamos refiriendo, en especial, a las políticas tributarias, arancelarias, de investigación y asistencia técnica, de cobertura y oportunidad de las comunicaciones referidas la oferta y demanda de los productos agropecuarios, a los precios de insumos y productos y a los eventos meteorológicos.

## **9.6 Articulaciones ¿Quién o quiénes están en capacidad de articular los flujos económicos de entrada y/o de salida de las unidades de pequeña producción agrícola?**

Análisis de las principales modalidades de articulación entre los actores sociales en presencia en el agro, Leyenda:

- A** = Unidad o unidades de producción de bienes primarios.
- B** = Unidad o unidades de transformación de los bienes primarios de origen agrícola y/o pecuario
- C** = Unidad o unidades de servicios tales como: de venta de insumos, de compra de los bienes producidos por los agricultores, de provisión de asistencia técnica y/o financiera, etc.

a) **Combinaciones generadas por “A” y sus consecuencias**

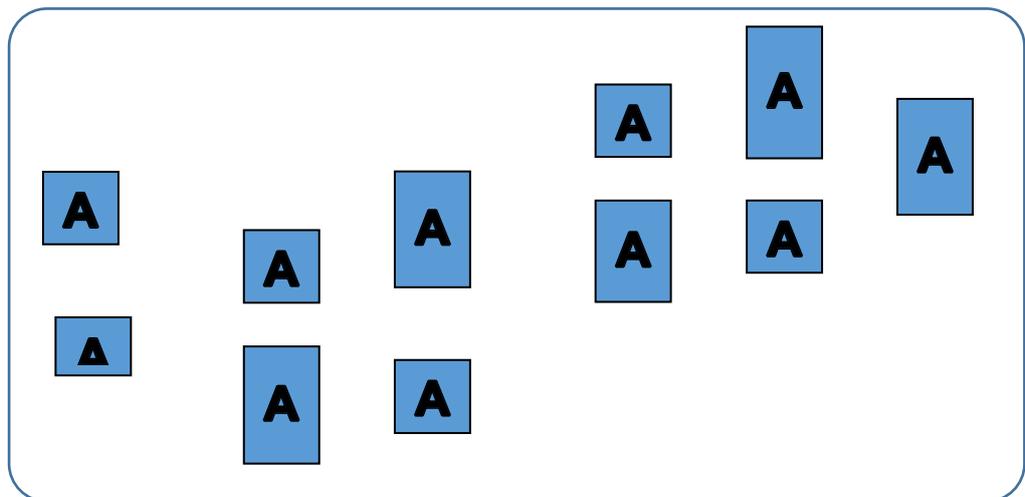
Definidas las “A” como las unidades de producción agrícola de bienes primarios con heterogéneas superficies de tierras; las combinaciones de “A” se refieren a los niveles de concertación que éstas articulan para permitirles diversos niveles de control del proceso productivo, así como de sus resultados en términos económicos.

A continuación, se presentan estas combinaciones de “A”, que permitirían o no a estas unidades gestionar servicios y procesos de transformación de su producción.

▪ **Primera:** Ausencia de Organización de las Unidades.

Varias “A” se encuentran a merced de los “agentes económicos en capacidad de articular sus flujos de entrada y de salida.

Gráficamente se expresa así:

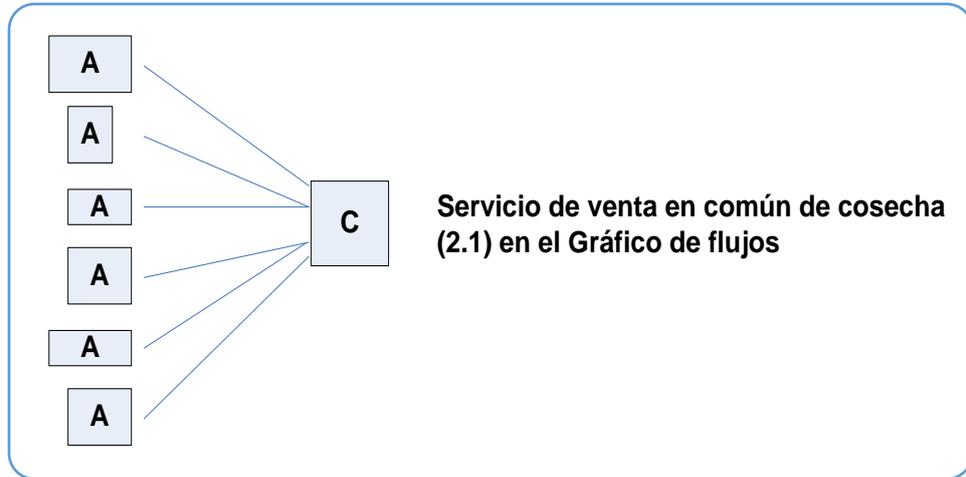


▪ **Segunda:** Concertación de “A” con otras “A” para brindarse servicios

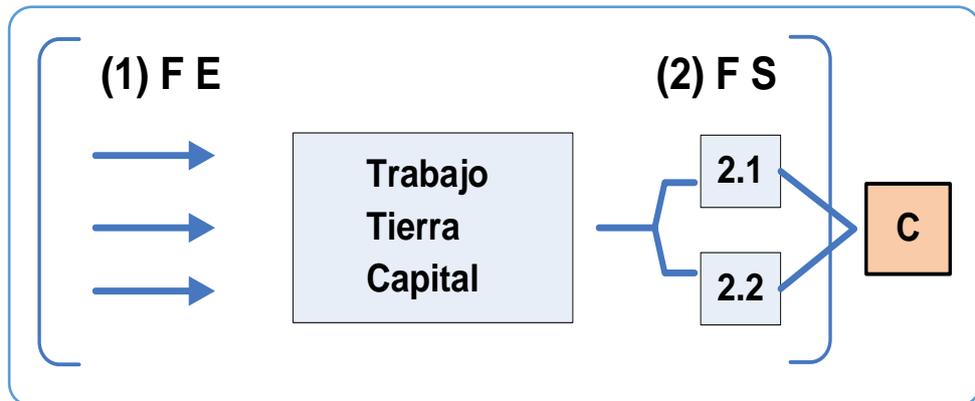
Varias unidades de producción “A” se organizan para obtener servicios en común:

- ❖ **1er Servicio en común:** Venta en común de las cosechas de sus asociados, siendo los mismos, de consumo final o intermedios.

Gráficamente se expresa así: Varios “A” dotados de distintas superficies, organizan una unidad de servicios “C” para vender la cosecha en común.



En el gráfico de la visión dinámica se vería así:



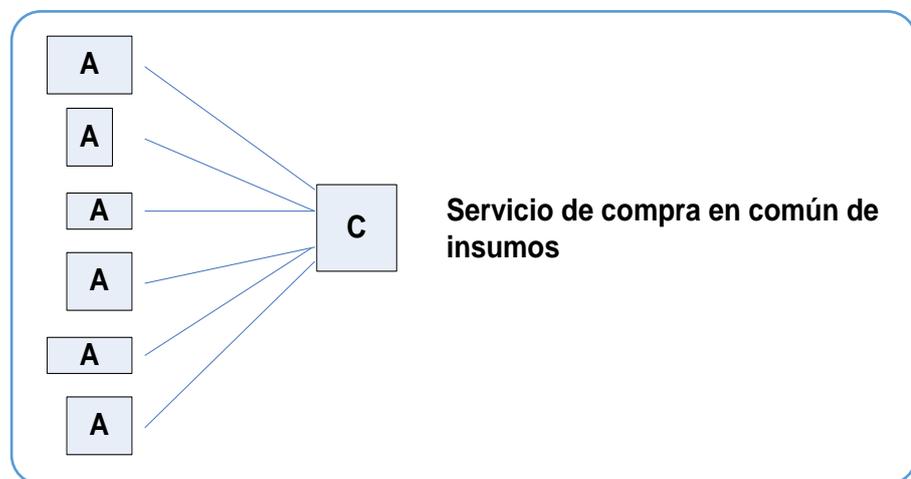
Esto es, han organizado el flujo de salida 2.1, referente a la venta en común de bienes de consumo final (por ejemplo, hortalizas) o el flujo de salida 2.2, referente a la venta en común de bienes intermedios producidos (p. e. algodón).

Esta venta en común puede producirse en el mercado interno, como en el externo. Es posible que para ello deban organizar el acondicionamiento de los productos.

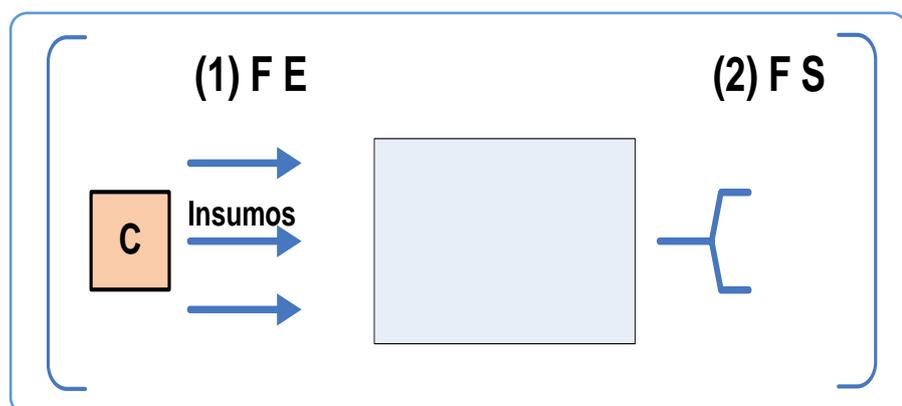
Si los volúmenes de los bienes a ser comercializados son importantes y se quiere evitar la caída de precios debido a la estacionalidad precio de la oferta, pueden brindarse el servicio de almacenaje y conservación o bien pagar a terceros por dicho servicio.

- ❖ **2do Servicio en común:** Compra en común de los insumos requeridos para producir; tales como: semillas, fertilizantes, etc.

Gráficamente se expresa así:



En el gráfico de la visión dinámica, en las unidades de producción agrícola se expresarían así:

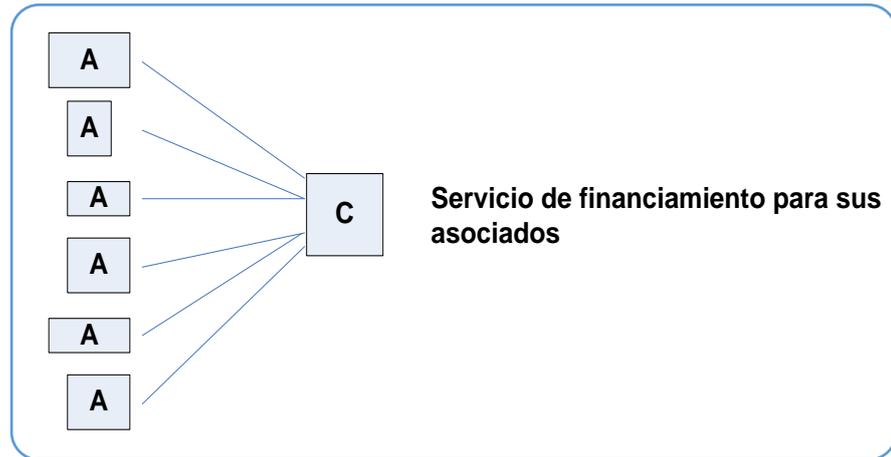


En un nivel más elevado de organización, el grupo de productores "A" que llamaremos "A1" puede ponerse de acuerdo con otra organización de productores "A2" para comprar en el mercado

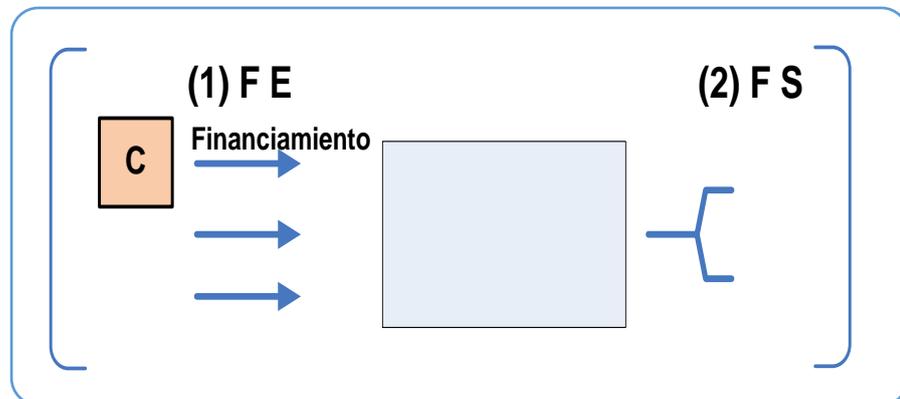
externo algunos insumos, obteniendo por el volumen demandado menores precios.

- ❖ **3er Servicio en común:** Obtención de financiamiento para sus asociados (crédito, warrants, ventas a futuro, etc.).

Gráficamente se expresa así:



En el gráfico de la visión dinámica se apreciaría del siguiente modo:

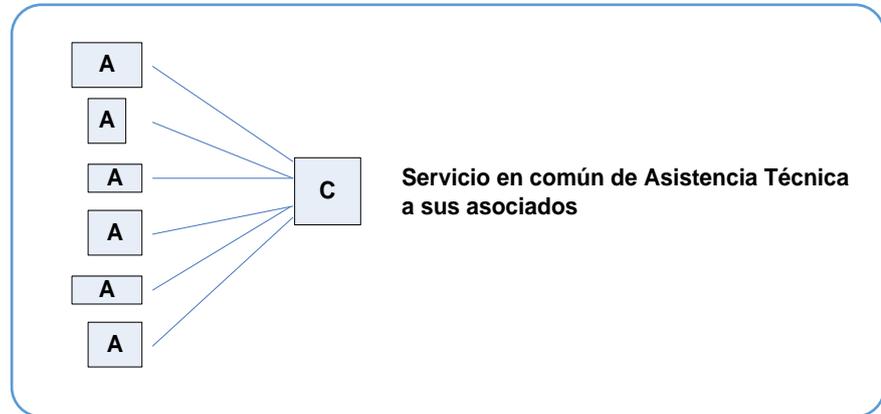


Nota: Otras formas de agenciarse financiamiento son:

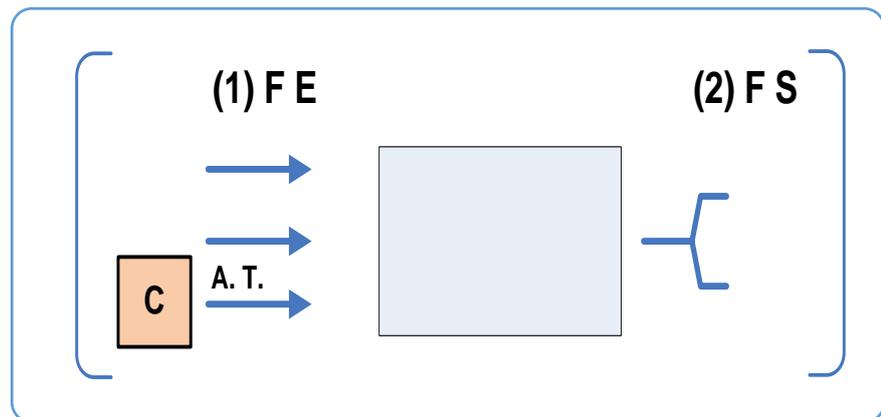
- ✓ Ventas a futuro (contrato de compra-venta)
- ✓ Operaciones de Warrant

- ❖ **4to Servicio en común:** Provisión de Asistencia Técnica a sus asociados.

Gráficamente se expresa así:



En el gráfico de la visión dinámica en las unidades de producción agrícola se apreciaría de este modo:



El servicio de asistencia técnica puede incluir visitas de especialistas a los predios de los asociados, visitas guiadas a empresas que aplican tecnologías más avanzadas. Además de estudios para la prospección de nuevas tecnologías y prospección de mercados.

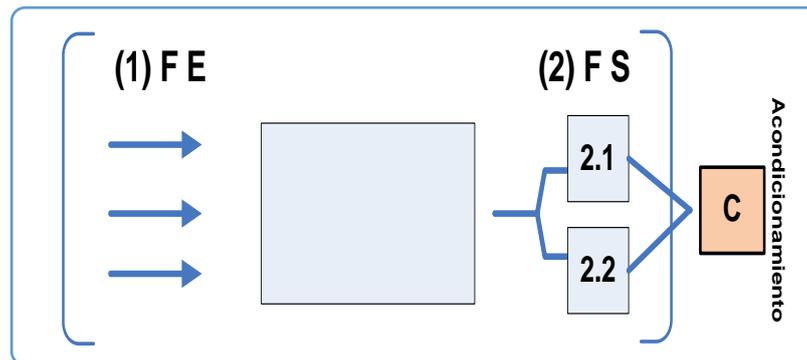
- ❖ **5to Servicio en común:**

Acondicionamiento de los bienes de consumo final (2.1) así como también de los bienes intermedios (2.2).

El acondicionamiento se refiere usualmente al lavado, clasificación y embalado de los productos sin que estos sufran transformación alguna de orden físico / químico.

Puede incluir el congelado rápido, tipo IQF.

Gráficamente, partiendo de la figura de la “visión dinámica” de las unidades de producción agraria, se expresaría así:

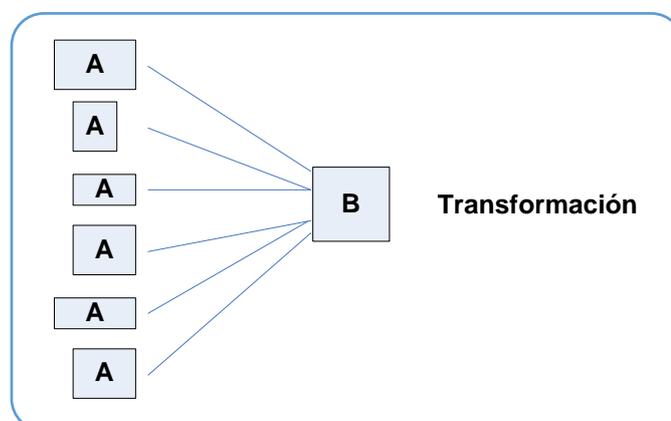


Mediante acondicionamiento de los bienes se puede acceder a mercados más sofisticados, incluyendo el mercado externo.

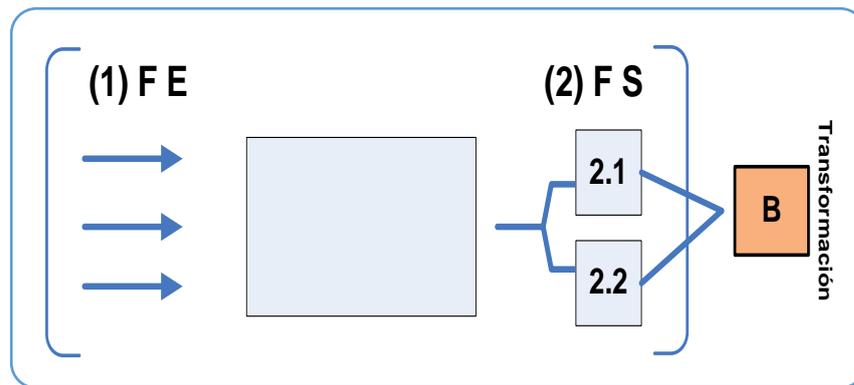
- **Tercera:** Concertación de “A” con otras “A” para organizar Transformación

Esto es cuando los productores primarios “A” se organizan para transformar (darles valor agregado) a los bienes producidos por sus asociados, sean estos, bienes de consumo final o bienes intermedios.

Gráficamente se expresa así:



En el gráfico de la visión dinámica se expresaría de este modo:

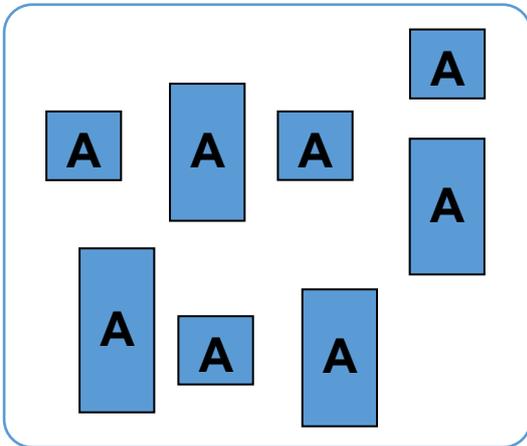


Mediante la transformación de sus bienes producidos, los productores se apropian, en su beneficio, del valor agregado, pudiendo acceder al mercado de bienes procesados, tanto internos como externos.

Adicionalmente pueden burlar la estacionalidad precio de la oferta como evitar la perecibilidad de los bienes producidos.

## RESUMEN

### Gráficamente



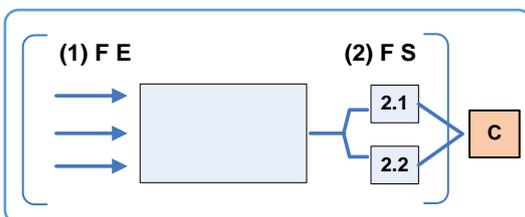
### Principales Consecuencias

- Son articulados en sus flujos de entrada y de salida por otros agentes económicos perdiendo el control sobre el proceso productivo como de sus resultados.
- No están en situación de superar su condición subordinada como de mejorar sus condiciones de vida y salir de la pobreza

### Gráficamente

#### 1er Servicio en Común

Venden cosechas en común



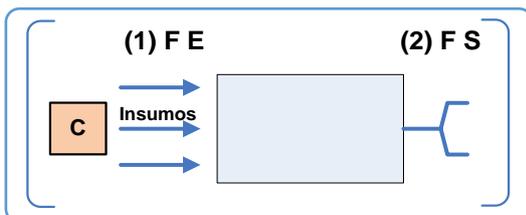
### Principales Consecuencias

Logran mejores precios en los bienes producidos al contar con mayores volúmenes y por tanto, con capacidad de negociación frente a los intermediarios, las agroindustrias, las centrales de compra de los supermercados y/o de las empresas agro exportadoras.

### Gráficamente

#### 2do Servicio en Común

Compra en común de insumos



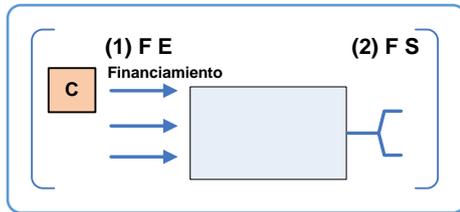
### Principales Consecuencias

Al comprar en volumen los insumos para sus asociados logran importantes descuentos, abaratando los costos de producción y, por ende, mejorando el resultado final y la competitividad.

### Gráficamente

#### 3er Servicio en Común

Obtención de financiamiento



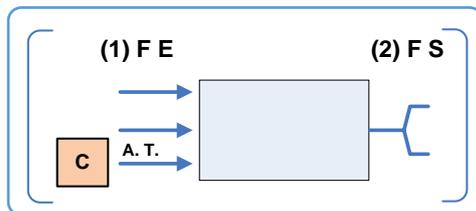
### Principales Consecuencias

- Al contar con financiamiento puede lograr mejoras importantes en la productividad al tener recursos para comprar semillas mejoradas, aplicar oportunamente los abonos, realizar prácticas culturales y el control integrado de plagas y enfermedades.
- Se encuentra libre del asedio de habilitadores e intermediarios como de tener que abonar altos precios en las tiendas comerciales

### Gráficamente

#### 4to Servicio en Común

Obtención de Asistencia Técnica



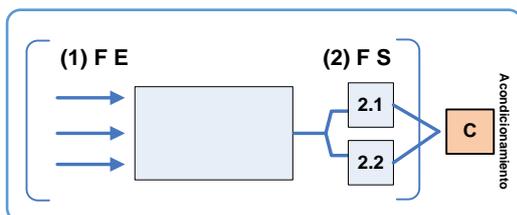
### Principales Consecuencias

- Reciben las últimas técnicas fruto de la innovación, incrementando la productividad
- Se tiene un manejo óptimo de los cultivos al seleccionarse los más adecuados a las condiciones climáticas y edáficas y al prospectarse mercados se aseguran rendimientos competitivos.
- Se posibilita una programación de siembras y cosechas, como de requerimientos de insumos y equipos más apropiados.

### Gráficamente

#### 5to Servicio en Común

Acondicionamiento de los bienes de consumo final e intermedios



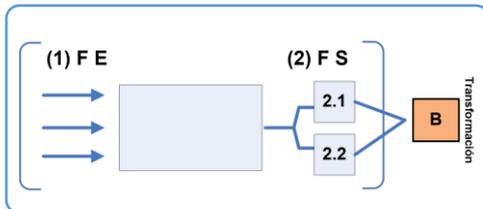
### Principales Consecuencias

Se posibilita acceder a mercados más sofisticados obteniendo mejores precios para los productos.

## b) Combinaciones generadas por “B” y sus consecuencias

### Gráficamente

#### Generación de unidad “B” de transformación



### Principales Consecuencias

- Al apropiarse del valor agregado por la transformación de los bienes intermedios, logran obtener mayores ingresos y, con ello, mejorar la calidad de vida de los productores y de sus familias.
- Con la transformación burlan la estacionalidad precio de la oferta ya que al ser procesados los bienes –sobre todo perecibles- ya no se deterioran.

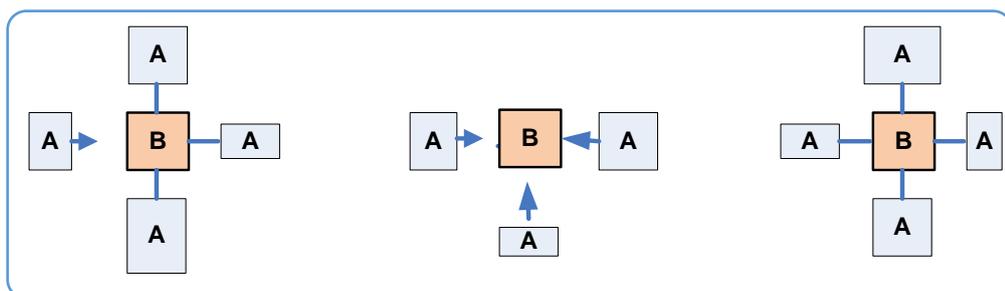
Definidas las “B” como las unidades de transformación de bienes agrarios con diversas capacidades de planta, las combinaciones de “B” se refieren a los diversos niveles de control que ejercen para articular a las unidades “A” de producción primaria.

A continuación se presentan estas combinaciones de “B” que permitirán a estas unidades de transformación gestionar la producción de los proveedores de materia prima “A” y los servicios que brindan a estas unidades de producción primaria con el fin de “fidelizarlos”.

- **Primera combinación “B”:** Unidades de transformación pequeñas y en competencia

Cuando existen en una zona varias pequeñas unidades de transformación “B” que se abastecen de varios productores primarios “A”.

Gráficamente sería así:

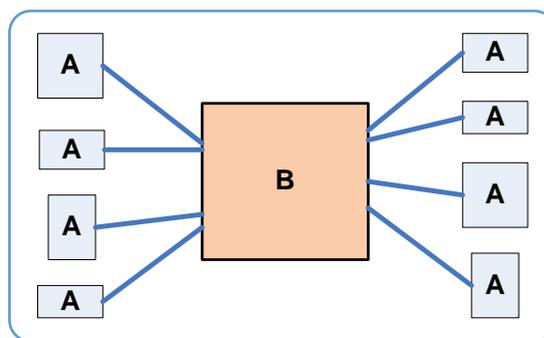


Tratándose de pequeñas agroindustrias y siendo varias las que operan en una zona determinada, la “satelización” o articulación asimétrica de “B” respecto a los “A” (proveedores de materia prima) no será muy intensa.

- **Segunda Combinación “B”: Unidad de transformación grande y monopólica.**

Cuando “B” es una empresa de transformación de productos agrarios de gran porte y se ubica, a nivel local y/o regional, como la única empresa en su género (monopsonio).

Gráficamente se muestra así:



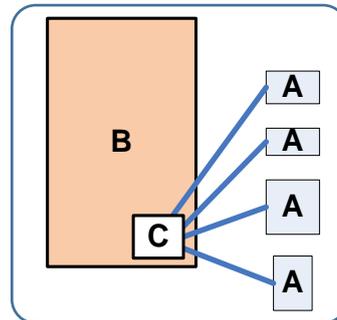
“B” organiza en su espacio a las unidades “A” y como se encuentra en situación monopsónica (esto es, un solo comprador) impone condiciones de precio, calidad y oportunidad a los productores “A” que no se encuentran organizados.

En el cuadro de la visión dinámica de las unidades de producción, se tendría que, “B” organiza, en su beneficio, los flujos de salida de las unidades “A”, esto es, los flujos 2.1 (bienes de consumo final) y 2.2 (bienes de consumo intermedio)

- **Tercera Combinación “B”: Unidad de transformación grande con unidad de servicios interna**

Cuando “B”, a fin de lograr que los proveedores de materia prima “A”, la abastezcan de cantidades programadas en el tiempo y respondiendo a variedades tipo o ‘estándar’, desarrolla una unidad de servicio “C”

para atender asistencia técnica, provisión de insumos, de mecanización y financiera a los productores primarios “A”.



Mediante la unidad de servicios “C”, generada por la unidad de transformación “B”, la empresa de transformación (agroindustria), establece una articulación más intensa con las unidades de producción “A” al proveerles de:

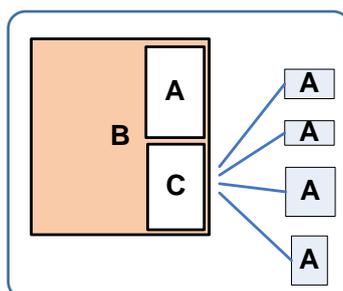
- Insumos [ flujo de entrada (1.1)]
- Financiamiento [ flujo de entrada (1.2)]
- Asistencia Técnica [ flujo de entrada (1.3)]
- Servicio de mecanización (máquinas y equipos, etc.); y
- Comprarles la producción [ flujos de salida (2.1 y 2.2)]

Las unidades “A” para todos los efectos prácticos pasan a ser parte del “espacio económico” de la empresa, pudiendo perder autonomía y constituirse para todo fin práctico, como ‘asalariados’ de la empresa “B”. Es la empresa la que decide que sembrarán los productores “A”, en que superficie, con que insumos, etc.

- **Cuarta Combinación “B”: Unidad de transformación grande con unidad de servicios y producción interna**

La unidad de transformación “B” a fin de asegurarse la provisión de la materia prima a procesar y aumentar su capacidad de negociación frente a los productores “A”, adquieren un predio para sembrar el cultivo que siembran los productores “A”; además posee una unidad de servicios

Gráficamente la situación se expresa así:



De este modo, al contar con un porcentaje propio para abastecer sus necesidades de materia prima, la unidad “B” se encuentra en mejor posición para negociar con los productores “A”, que la abastecen de materia prima a ser procesada. Esto es, genera parte de su demanda de bienes primarios a ser procesados. Flujos 2.1 y 2.2

Al contar con los servicios “C” que brinda a las unidades “A” y su propio abastecimiento, la unidad “B” se encuentra fortalecida frente a las unidades “A” generando una articulación intensa.

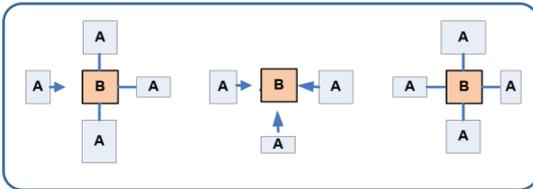
Cabe verificar que la ventaja recibida (VR) es mayor que la venta cedida (VC):  $VR / VC$ .

## RESUMEN

### Gráficamente

#### Primera combinación

Competencias entre unidades "B"



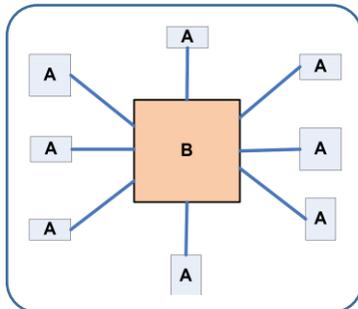
### Principales Consecuencias

Al existir en un ámbito determinado varias unidades de Transformación, las unidades "A" se verán menos expuestas a ser articuladas en forma asimétrica.

### Gráficamente

#### Segunda combinación

Unidad "B" sin competencia en su ámbito

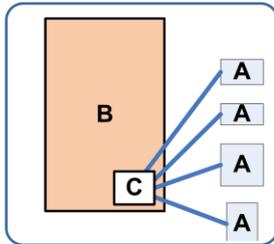


### Principales Consecuencias

Estando la unidad de transformación "B" en situación de monoposión impone condiciones y precios a las unidades "A".

### Gráficamente

**Tercera combinación**  
Unidad "B" crea en su seno Unidad "C"

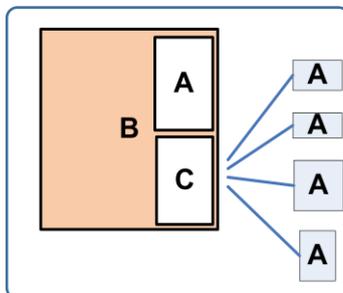


### Principales Consecuencias

La unidad "B" de transformación al generar la unidad "C" de servicios logra un mayor nivel de satelización de las unidades "A"

### Gráficamente

**Cuarta combinación**  
Unidad "B" crea en su seno Unidades "A" y "C"



### Principales Consecuencias

- La unidad "B" genera la unidad "C" para brindar servicios a las unidades "A" acrecentando la articulación.
- La unidad "B" para asegurar su gravitación a su vez genera una unidad de producción primaria "A" para autoabastecer un % de sus requerimientos de materia prima; incrementando su nivel de negociación en precios y condiciones.

### c) Combinaciones generadas por “C” y sus consecuencias

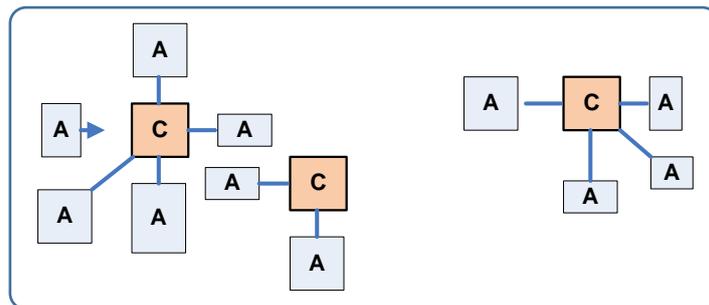
Definimos “C” como las unidades de servicios que interactúan, articulando, a las unidades de producción primaria “A”.

A continuación, se presentan las combinaciones de “C”, que facilitan esta articulación, según el nivel de competencia que exista y la influencia que ejerzan sobre las unidades de producción primaria “A”.

- **Primera combinación “C”:** Varias unidades “C” actúan en un mismo espacio

Cuando “C” es una unidad de servicios que actúa sin concertar con otras unidades “C”, por ejemplo, una unidad de servicios contables o bien, de alquiler de maquinaria, para atender a unidades “A”.

Gráficamente se expresa:



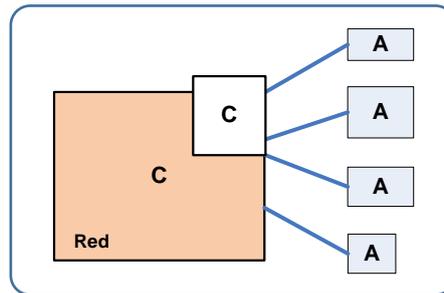
Al actuar sin que medie concertación entre ellas, las unidades “C” brindan sus servicios a las unidades “A” sin producir mayores asimetrías.

- **Segunda Combinación “C”:** creación de una Red

La unidad “C” ha sido creada por una red de supermercados “C” de autoservicio o bien por una empresa agro exportadora.

En razón del volumen de compras (demanda centralizada), actuando sobre una oferta dispersa (no organizada) de las unidades de producción “A”, impone condiciones de: precio y calidad.

Gráficamente se expresaría así:



En este caso, la central de compras, articula el flujo de salida 2.1 de bienes de consumo final.

Las grandes centrales de compra pueden modificar la oferta de determinados bienes, según la demanda que atienden, esto es, inducir a los productores "A" para sembrar determinados productos y/o variedades.

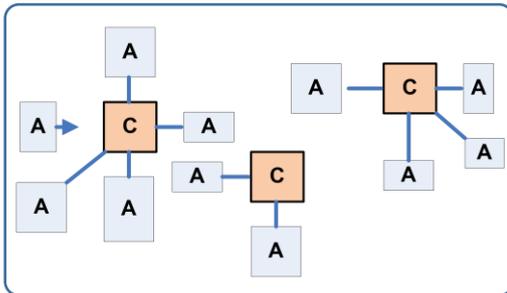
Además, suelen trabajar a consignación y/o imponiendo plazos dilatados para el pago a los proveedores "A".

# RESUMEN

## Gráficamente

### Primera combinación "C"

Unidades "C" operan sin concertarse



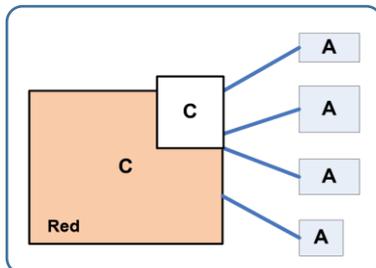
## Principales Consecuencias

- Las unidades de servicio "C" brindan sus servicios a las unidades de producción "A" sin que se generen mayores asimetrías.
- Puede tratarse de unidades de servicio de contabilidad, de alquiler de maquinarias, de venta de insumos, etc.

## Gráficamente

### Segunda combinación "C"

Una red de supermercados o bien una empresa agro exportadora organiza una unidad "C", para adquirir bienes de productores "A"



## Principales Consecuencias

Los volúmenes que pueden adquirir estas grandes centrales de compra de los supermercados (demanda centralizada) son tan importantes que imponen condiciones a las unidades de producción "A" que ejercen una oferta dispersa, por no concentrada o bien por no organizada.

De este modo articula "C" los flujos de salida 2.1 y 2.2 imponiendo condiciones.

### 9.7 ¿Por qué es necesaria la Organización de las unidades de producción “A”?

Llosa Larrabure (2005) considera que la organización de los pequeños productores rurales permitirá a los mismos:

- a) Alcanzar economías de escala y, con ello, hacer posible:
  - ✓ El empleo de las tecnologías disponibles para el aumento de la producción y productividad.
  - ✓ Lograr tener los niveles económicos mínimos requeridos o “techo económico” para la implantación –in situ– de unidades de transformación que permitan su apropiación del valor agregado.
  - ✓ Lograr volúmenes significativos en la demanda de insumos tanto como en la oferta de bienes producidos de manera que se ejerza un poder incrementado de negociación en el mercado, y consecuentemente, obtener mejores precios para unos y otros.
- b) Reducir los costos operacionales mediante la implantación de servicios comunes destinados tanto a la atención de los productores y sus familias (salud, educación, recreación y cultura, consumo, etc.) cuanto a la producción propiamente dicha (mecanización, reparación de máquinas y equipo, electrificación y conservación, etc.).
- c) Posibilitar mediante ejercicio de prácticas democráticas fundadas en la participación, el desarrollo de la creatividad y la afirmación de un espíritu solidario.
- d) Aumentar su capacidad de negociación y presión frente al Estado y a los sujetos económicos en capacidad –en contexto inmediato donde se encuentra ubicada– de articular flujos económicos.

En suma, se trata de conseguir un aumento sustantivo en la capacidad de propuesta y de negociación así como de optar y de decidir (autonomización), con lo cual se tiene una mejora en el ingreso, el bienestar y en los niveles de capitalización.

## **9.8 Criterios a tener en cuenta al “diseñar” modalidades asociativas de organización de los pequeños productores agrícolas**

1. Tener presente los “límites” que impone el contexto general y, dentro de él, el modelo de acumulación.
2. Tener en cuenta la matriz cultural propia de cada país y, dentro de ella las especificaciones regionales y aún locales de los grupos humanos.
3. Reconocer el sentido procesal de los fenómenos sociales y, por ende, el imperativo de proponerse modalidades de organización que sean capaces de responder a las necesidades concretas de los grupos humanos, a su nivel de conciencia y saber hacer. Ello comporta, a partir de formas simples de organización que, en el tiempo, den curso a formas más acabadas, más complejas, cualitativamente superiores. En otros términos, partir de la conciencia posible, del saber hacer, e ir de lo simple a lo complejo.
4. Tener presente la enorme gravitación que tiene, en los grupos humanos, la “herencia del pasado”. En tal sentido, las reivindicaciones de los productores rurales, en mucho, tienen que ver, con el tipo de relaciones sociales de producción a las que están o estuvieron sujetos; de allí se sigue la necesidad de descubrir los papeles que les fueran asignados, los valores que los inspiran y los patrones que signan sus comportamientos.
5. Reflexionar y extraer conclusiones sobre las experiencias de organizaciones asociativas de los pequeños productores ubicados en distintos contextos inmediatos, descubriendo las respuestas otorgadas para extraer o inferir conclusiones validadas y ancladas en la realidad concreta. En otros términos, nutrirse de la experiencia histórica.
6. En la medida de lo posible, alcanzar las llamadas economías de escala, y también, cerrar circuitos integrando los flujos económicos. En caso de encontrarse dificultades para acometer dichas tareas a nivel de organizaciones de base o de primer nivel de agregación, prospectar la

posibilidad de lograrlo vía la integración – concertación en organizaciones de segundo o tercer grado de igual semejante naturaleza.

7. Proponerse siempre modelos alternativos partiendo de la premisa que no exista un modelo único capaz de dar cuenta de las plurales situaciones que se confrontan.
8. Obtener, de los grupos de productores rurales, la apropiación, por internalización, del o de los “modelos” que procesalmente sean promovidos.

En la intención de lanzar, a quienes nos lean, a soñar, y tonificar el ánimo a fin de seguir en la brega por un mundo mejor, presentamos casos de articulación de los pequeños productores agrícolas cuando logran un significativo nivel de conciencia como de organización

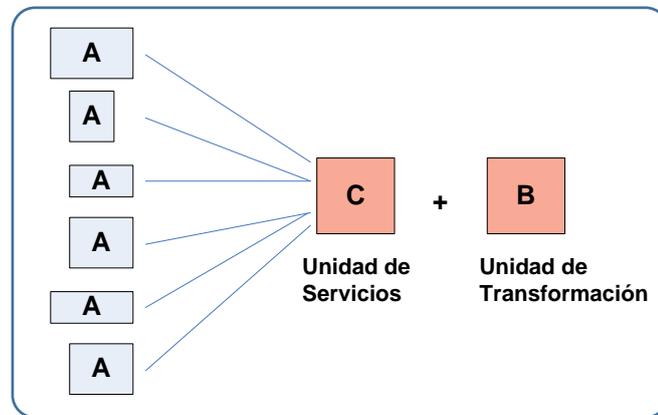
### **9.9 Combinaciones generadas por unidades de pequeños productores agrícolas: “A”, en un nivel avanzado de organización.**

La organización de los pequeños productores agropecuarios alcanza procesalmente (en el sentido de procesos en el tiempo) su nivel de maduración articulando tanto los flujos de entrada como los de salida.

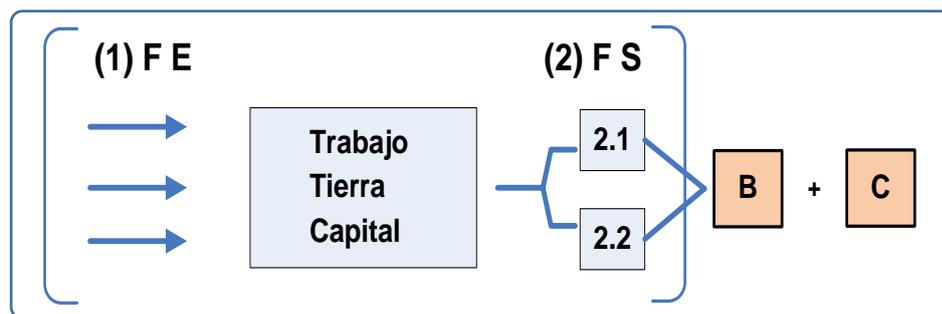
A continuación, se presentan dos casos en los cuales las combinaciones de “A”, gestionan unidades de servicios y de transformación de acuerdo al nivel de organización alcanzado.

- **Ira. Combinación “A”:** Varias unidades “A” gestionan unidades “B” y “C”

Alcanzado un nivel de organización las unidades A gestionan unidades de servicios y de transformación. Gráficamente se expresa:

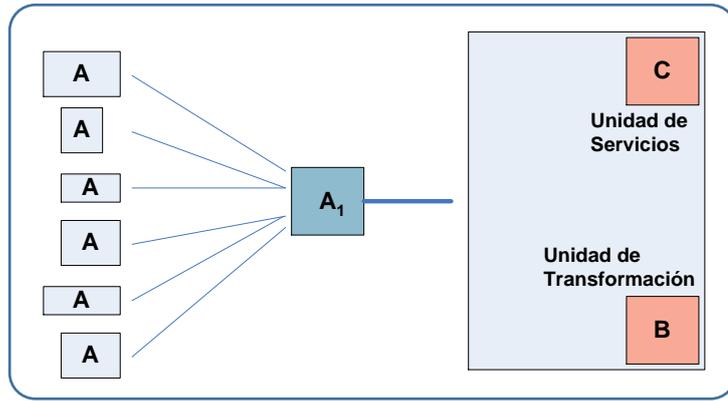


Lo cual comporta:

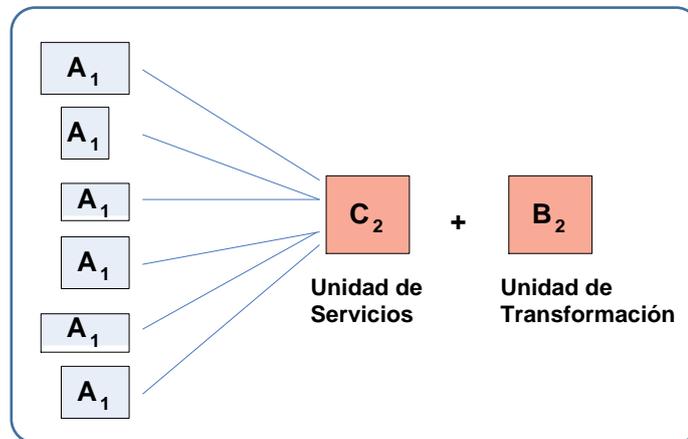


- **En un primer nivel unidades “A” forman AI que gestiona internamente “B” y “C”**

En caso que varios productores “A” decidieran fusionarse entre sí para formar una nueva unidad productiva, que llamaremos “AI”, la que al tener mayor economía de escala genera en su seno unidades de servicio “C” para la producción: mecanización, asistencia técnica y servicios para los socios y sus familias (educación, salud, recreación y cultura) y de transformación de los bienes producidos “B”.



- En un segundo nivel de agregación varias unidades  $A_1$  pueden brindarse servicios comunes y/o incursionar en la transformación



**Caso:** compra en común de insumos en el mercado externo, plantas de transformación a mayor escala, etc.

## **X. EL TELÓN DE FONDO, el cual muestra el estado de situación de la pequeña producción agropecuaria en el Perú**

### **10.1 Cifras que ponen en evidencia muchas omisiones y no pocas carencias**

Según el INEI (julio 2013), el estado actual de la pequeña producción agropecuaria en el Perú muestra que:

- La inmensa mayoría de las unidades agropecuarias U.A en el Perú, carecen de economías de escala al tener una superficie promedio por parcela de 1.4 ha; en la Sierra, este promedio disminuye a 0.8 ha. En cuanto al número promedio de parcelas que poseen los productores, este alcanza a 2.3 parcelas.
- Las Unidades Agropecuarias: de Hasta 5 ha., totalizan 1'811.0 ha. Representado el 81.8% de las UA; en la Sierra, estas unidades totalizan 1'230; Es de señalar que, en el censo agropecuario de 1994, este porcentaje representaba el 73.1%; así mismo, que, tanto en la Costa como en la Selva, se incrementó este estrato de unidades.
- Superficie agrícola promedio por UA, según pisos altitudinales:
  - En la Janca (4,800 a + m.s.n.m.): 1.9 ha/ UA.
  - En la Puna o Jalca (4,000 a 4,800 m.s.n.m.): 3,2 ha / UA
  - En el piso Suni (3,600 a 4,000 m.s.n.m.): 2.5 ha/ UA.
  - Quechua (2,200 a 3,600 m.s.n.m.): 2.2 ha /UA
  - Yunga marítima (600 a 2,300 m.s.n.m.): 3.0 ha /UA
  - Chala o Costa (0 a 600 m.s.n.m.) 5.7 ha / UA
- La Sierra del país cuenta con el mayor número de productores agropecuarios, al representar el 63,9% de los mismos; en cifras absolutas totalizan: 1'444,5 productores.
- En lo que hace a la superficie irrigada, esta totaliza: 2'579,899 ha. Representando el 36.2% de la superficie cultivada; la superficie de secano (regada por lluvia) totaliza: 4'545,107. h. Representando el 63.8% de la superficie irrigada. Es de señalar que 7771,5 ha que

cuentan con riego, se encuentran en barbecho y no están siendo trabajadas.

- En lo que se refiere al sistema de riego, el efectuado por gravedad se ejerce en 1'590545.73 ha. Si bien el riego tecnificado (sobre todo aspersión y goteo) viene siendo adoptado, aún solo representa el 12% de la superficie irrigada, totalizando 217,756.52 ha.
- El destino de la producción en unidades productivas de 2 a 5 ha. Destinan el 47.6 % a la venta, el 34,6% para el autoconsumo y el 17.8% a otros fines.
- Financiamiento de las UA; El 65,7% de las instituciones que otorgan crédito a productores rurales, radicaban a nivel local. En lo referente al motivo para solicitar crédito, el 74% de los productores, manifestaron destinarlo a la adquisición de insumos para la producción. Solo el 8% de los productores recibieron crédito; Se menciona que el 91% de los productores no lo solicitaron, argumentando, el 35.5% de éstos por no necesitarlo, el 29.5% expresó que por ser muy elevados los intereses y, el 17.1% por carencia de garantías exigidas.
- Mecanización (uso de tractores) No lo utiliza el 77.3% de productores; en la Costa el 52,0% si lo usa; en la Sierra, solamente el 21.7%.
- Asistencia técnica en cultivos productivos; agricultores que recibieron capacitación y asesoría en los últimos 12 meses; recibieron. 230,070 productores; no recibieron: 2'030 913.
- Nivel de instrucción: Sin nivel: 339,000 productores; con primaria: 1'164,8 productores; con secundaria: 581,00; Superior: 161,5 productores.

Cabe, por su importancia, referirnos nuevamente a cómo el titular de unidades de pequeña producción agropecuaria, y, algunas veces los hijos

varones en edad de trabajar, alquilan su fuerza de trabajo por no contar con ingreso familiar disponible en capacidad de cubrir las necesidades familiares; al respecto el último CENAGRO (2012) consigna:

*“La mayor parte de los productores (641,377) manifestaron que la actividad agropecuaria no le produce suficientes ingresos para atender los gastos del hogar, equivalente al 71% del total. De allí que muchos de ellos realicen otras actividades, tanto dentro como fuera de la unidad agropecuaria, que le generan ingresos complementarios a fin de cubrir sus gastos. La búsqueda de otros ingresos dentro y fuera de las unidades agropecuarias, la creciente migración interna del campo a la ciudad, etc., son síntomas de la persistencia de la pobreza, la desnutrición crónica, el déficit de servicios, entre otros aspectos, que terminan por cuestionar la existencia de un verdadero cambio en el perfil del productor, antes que un cambio superficial.”*

## 10.2 Enfoque de nueva ruralidad

Como una manera de completar el escenario más actualizado en que actúa la pequeña producción agrícola y su comportamiento en la “nueva ruralidad”, hemos creído conveniente referirnos a una muy bien documentada ponencia presentada en el SEPIA XV. En ella se señala que el enfoque de nueva ruralidad pone en evidencia la interpenetración de los espacios urbanos en los espacios rurales lo cual da lugar a significativas transformaciones en este último, tal como manifiestan en los siguientes párrafos:

*“Asumimos el **enfoque de la nueva ruralidad entendiéndola como la interrelación (múltiple) entre espacios urbanos y rurales** que supone y explica una serie de transformaciones del espacio rural y modifica con ello nuestras perspectivas de análisis. En este enfoque es fundamental considerar la relación entre los espacios rural y urbano, la circulación de los agentes y pobladores, la presencia de actividades no agropecuarias en el campo, entre otros aspectos”* (Diez, julio 2014). (La negrita es nuestra)

### Enfoque de “pluriactividad”

Alejandro Diez (2014) señala que existen “*pocos trabajos en el Perú referidos a la nueva ruralidad que, sumados a los referidos del SEPIA, constatan las transformaciones generales planteadas por este enfoque*”. Y al respecto hace referencia a Vigo (2006) y Cetraro, Castro y Chávez (2007), para destacar **el incremento significativo de ingresos de los pequeños productores rurales provenientes de actividades no propiamente agrícolas**; designando esta situación como **un enfoque de pluriactividad**. (La negrita es nuestra)

Al respecto, Diez (julio 2014) destaca:

**“(…) el declinante rol de la agricultura en la estrategia de ingresos rurales y la creciente importancia de las fuentes de ingreso no agrícolas, así como de las transferencias (privadas y públicas) como ingreso complementario para las familias”.**

*La nueva ruralidad tiene su correlato en la multiplicación de posibilidades productivas y de actividades desarrolladas por los pobladores rurales. Estos cambios son analizados desde el enfoque de la pluriactividad. **Este refiere la multiplicación de actividades de subsistencia, producción y acumulación de las familias rurales, experimentadas en el campo y otros espacios rurales latinoamericanos en las dos últimas décadas.** Remite al desarrollo y la puesta en práctica de una serie de actividades generadoras de ingreso para las familias (rurales y no rurales), pero también a la aparición de nuevos actores no vinculados a ocupaciones agropecuarias, que residen en espacios rurales, dedicados a actividades de producción distintas a las tradicionales. Aun cuando muchas de estas actividades tienen sus centros de decisión y destinan su producción principal fuera del espacio rural, localmente se convierten en importantes fuentes de empleo y recursos”. De Grammont y Martínez (2009). (La negrita es nuestra)*

*(…) Los repertorios de actividades productivas de las familias campesinas se amplían hacia nuevas tareas y ocupaciones agropecuarias y no*

agropecuarias, incrementándose el abanico (ya bastante amplio) de actividades generadoras de ingreso. La novedad es que muchas de **estas nuevas actividades se desarrollan a partir de la cada vez mayor vinculación entre los espacios rurales y las demandas urbanas**. Sabemos que las familias campesinas cuentan con un repertorio mayor de actividades; pero aún conocemos poco sobre los impactos de estas actividades en los ingresos campesinos, en sus alternativas de vida y en sus dinámicas cotidianas. Y desconocemos, sobre todo, el impacto acumulado resultante”. (La negrita es nuestra)

Al referirse a los “Cambios en la ruralidad y en las estrategias de vida en el mundo rural”, cuando analiza el impacto en los pequeños productores rurales, en presencia de actividades tales como la minería, nos dice:

“Por su parte, la presencia de actividades mineras ha generado una serie de sinergias y eslabonamientos económicos. Aunque la población se moviliza y protesta a nivel nacional frente a lo que considera una amenaza para el medio ambiente, así como por su autonomía, su economía y la autodeterminación, hay evidencia de que la antigua actividad minera estaba también correlacionada con efectos de bonanza y riqueza (ver Hualgayoc).

(...) Contra varios de los discursos imperantes, la presencia de las empresas mineras trae algunos efectos positivos tanto en los ingresos como en los gastos de las familias. Sin embargo, el desequilibrio entre ellos podría indicar que el incremento de ingresos no es permanente ni sostenido, sino transitorio. Por otro lado, parece claro que los beneficios se distribuyen desigualmente: favorecen más a los que tienen mayores niveles educativos y desempeñan actividades no agrarias, benefician a grupos específicos y dejan fuera a parte de la población, que no solo no se beneficia, sino que, eventualmente, resulta afectada”.

Amerita, por su gravitación, citar una publicación de GRADE, por ofrecer una mirada comprensiva de lo que muestra el último CENAGRO. Al respecto, Escobal, Fort & Zegarra (2015) señalan que la:

“...publicación de los resultados del IV Censo Agropecuario, realizado en el 2012, casi 20 años después del anterior, el III Censo Agropecuario, que se llevó a cabo en 1994. **La comparación entre ambos censos da cuenta de profundos cambios: la tenencia de la tierra se ha reestructurado hacia una mayor fragmentación, minifundización y concentración de la propiedad; la frontera agrícola se ha ampliado, y la cartera de cultivos y crianzas se ha recompuesto;** el perfil demográfico se ha modificado y ahora hay una mayor presencia femenina y se ha elevado el nivel de educación de los productores, pero ellos también han envejecido; se ha constatado que tienen un mayor acceso a los mercados locales y regionales, pero operan en un contexto marcado por las limitaciones del cambio tecnológico y el precario acceso a equipos, crédito, insumos y servicios agropecuarios”. (La negrita es nuestra)

Por ser altamente significativa, debemos recalcar que se encuentran alteradas las actividades consignadas en los calendarios agrícola y pecuario debido a los efectos/consecuencias del Cambio Climático Global, en su expresión, eventos extremos, y en ellos, de la alteración de las lluvias, en periodicidad como en intensidad, en nuestros Andes Centrales, en los cuales son predominantes los cultivos en “secano”, esto es, que dependen para prosperar de las lluvias; con ellos queremos significar que es muy posible que, ello comporte que los productores andinos que solían migrar estacionalmente para complementar el magro ingreso familiar disponible, dejen de hacerlo, comprometiendo las cosechas en la Costa, de espárragos y frutales, principalmente, y en la Selva Alta, de Café, Cacao y Coca. Esta situación de por sí muy delicada y que, amerita ser mensurada sin mayor dilación, la pusimos en evidencia en una publicación anterior sobre el Cambio Climático Global. (Llosa Larrabure, 2014)

**10.3 Imperdonable ignorar que nuestras Comunidades Campesinas y Nativas congregan a número importante de familias usufructuarias de pequeñas unidades de producción agropecuaria.**

Para cerrar este capítulo no podemos eximirnos de destacar la importancia de las Comunidades Campesinas y Nativas, en las cuales se encuentra el mayor número de unidades agropecuarias de pequeño porte o unidades familiares, sobre todo cuando el MINAGRI, las considera, tan solo, como unidades familiares sin dar cuenta de su pertenencia, a una entidad comunal. Esta importancia no es ponderada debidamente cuando se omite considerar como una entidad asociativa a las Comunidades, sean esta Campesinas o Nativas. es así que en el último CENAGRO se consigna que tan sólo el 8% de estos pequeños productores se encuentran organizados en una “asociación” o a una cooperativa.

A nuestro juicio es impostergable que consideremos a las Comunidades existentes -Campesinas y/o nativas- como organizaciones asociativas, para que como un todo asuman no solo su representación ante terceros, incluyendo el Estado sino también funciones de orden socioeconómico.

Esta importante omisión es puesta en evidencia por Hallazi (2019). en los siguientes términos:

*“...difícil de entender que las más de **siete mil comunidades campesinas y más de dos mil comunidades nativas, poseedoras y propietarias de aproximadamente el 40% del territorio nacional** <sup>[19]</sup>, en cuyas tierras se realiza más del 88 % de la denominada agricultura familiar, que da de comer al 80% de las ciudades en el Perú, no haya sido considerada por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) como factor fundamental para la producción agrícola. Puesto que no sólo albergan una proporción mayoritaria de productores, sino también controlan una importante superficie agropecuaria.*

---

[19] Datos del Sistema de Información de Comunidades Campesinas - SICCAM del Centro Peruano de Estudios Sociales [CEPES] y del Sistema de Información de Comunidades Nativas - SICNA del Instituto del Bien Común.

Luego, sentencia:

(...) “Al parecer la abstracción de definir a la ‘Agricultura Familiar’ y sus ‘productores’, una vez más, terminó invisibilizando, una de sus principales características: la de ser entidades comunales, descendientes de poblaciones indígenas y titulares de derechos colectivos.

(...) En las estadísticas del MINAGRI no existen las comunidades como sujeto de derechos colectivos, puesto que prácticamente la totalidad de comunidades campesinas y nativas son pertenecientes a un pueblos indígena u originario. Para el MINAGRI solo existen familias productoras”.

Por la importancia del tema que estamos tratando hemos recurrido a obtener información adicional con el objeto de hacer luz sobre el mismo, en orden a que el MINAGRI subsane esta omisión; en concreto encontramos valiosa información así como denuncias y propuestas en una publicación conjunta del Instituto del Bien Común y el Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES (2016) que ahora compartimos:

“(…) no existen datos oficiales sobre las comunidades campesinas, ni un catastro rural que permita visualizar sus tierras, con límites y linderos correctamente definidos mediante procedimientos de georreferenciación. A esta situación caótica se suma la superposición de concesiones para actividades extractivas y proyectos de infraestructura sobre territorios de comunidades. No obstante, lejos de subsanar esta situación, **los gobiernos que se han sucedido en las últimas cuatro décadas han adoptado políticas orientadas a debilitar en forma deliberada el régimen de la propiedad comunal, favoreciendo así la parcelación forzada de comunidades, tendencia que obedece a los intereses y ambiciones que se ciernen sobre sus territorios.**

(La negrita es muestra)

Respecto al SICCAM, (...) Una vez compilada y consolidada la información sobre comunidades campesinas proveniente de las mencionadas fuentes estatales, el SICCAM combinó dicha información con los datos sobre comunidades ribereñas (que como hemos visto, tienen

*estatus legal de comunidades campesinas) previamente compilados por el SICNA mediante un proceso de encuesta y georreferenciación desarrollado en la Amazonía peruana. La suma de ambas bases de datos muestra que en el Perú existen 7,267 comunidades campesinas, de las cuales 6,248 han sido reconocidas. Las 6,138 comunidades costeñas y andinas se encuentran distribuidas en 20 departamentos, pero su mayor concentración (66%) corresponde a los departamentos de Puno, Cusco, Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Del total de Comunidades Campesinas, 1,129 corresponden a la categoría de comunidades ribereñas. Estas se encuentran ubicadas en las llanuras inundables que bordean a los ríos grandes de la Amazonía peruana y están presentes en seis departamentos, con mayor concentración en Loreto y Ucayali (94%).”*

Cerramos este acápite aprovechando para enfatizar la total pertinencia de considerar la congregación de la gran mayoría de los pequeños productores agrícolas a comunidades en el Perú, como sostiene en un artículo de la Revista Agraria, el reconocido profesor Rodrigo Montoya (2015) de la Universidad Mayor de San Marcos, comentando un texto de Fernando Eguren:

*“En el artículo de Fernando Eguren se menciona que la categoría «agricultura familiar» «es útil en la medida en que por ser muy amplia permite orientar políticas generales hacia ese vasto universo de la población rural. Pero conlleva el riesgo de ignorar que ese universo es muy heterogéneo...». No se trata de un riesgo. **Por no tomar en cuenta las enormes diferencias (la heterogeneidad) entre esas familias agrícolas, los tecnócratas de la «agricultura familiar» ignoran la realidad indígena y creen que la categoría indígena no es útil precisamente para sus proyectos globales. Estamos frente a un nuevo ejemplo de la colonialidad del saber, precisamente para no ver, no aceptar, la diversidad y tratar de reducirla, de simplificarla, para manejarla y administrarla mejor. Ocurrió lo mismo con el concepto Estado nación, creado para imponer el Estado***

*burgués y todos sus componentes e instrumentos dentro de un nuevo orden mundial, para acabar con la heterogeneidad de la realidad humana y de cualquiera de sus sociedades. La heterogeneidad se impone porque es la realidad. Por ahí pasa uno de los saberes indígenas, originales e indispensables para entender y cambiar al Perú”. (La negrita es nuestra)*

En el mismo artículo enfatiza el sentido de pertenencia en las Comunidades, expresando:

*“Pero las familias indígenas no están aisladas unas de otras; son parte de unidades sociales mayores, de comunidades, de territorios multiétnicos, multicomunales o multinacionales, en el sentido originario del concepto nación como sinónimo de un pueblo, una lengua, una cultura, una patria, una sangre (Arguedas), unos ancestros comunes, y no de un Estado nación que reduce la diversidad a un Estado, una nación inventada y deseada por el capitalismo en ascenso, una cultura, una lengua, un dios y un derecho”.*

#### **10.4 Erosión de suelos**

Incluimos, por su enorme significado, la erosión de suelos en las laderas de la vertiente oriental de los Andes, la cual se ha acrecentado en forma notable debido a los eventos extremos producidos por el Cambio Climático Global, en su expresión alteración del patrón de comportamiento de las lluvias. Ocurre que cuando los períodos de falta de precipitaciones pluviales se prolongan, la cobertura vegetal se seca y las raíces, que sujetan el suelo como un puño, dejan de hacerlo. Cuando ocurren nuevamente precipitaciones se produce una mayor escorrentía la cual arrastra el suelo. La importancia de esta erosión ha sido señalada en un artículo contenido en el libro “El Perú Frente al Cambio Climático Resultados de investigaciones franco-peruanas”, se pone en evidencia la enorme erosión de suelos que viene ocurriendo en nuestros Andes orientales. Al respecto, el IRD (2014), en dicho texto sostiene que:

*“...la producción sedimentaria total de la cadena andina es de alrededor de 1300 millones de toneladas por año...”*

Y, para proporcionar una idea de lo que significa ese apreciable volumen de sedimentos, nos ilustra mediante la siguiente comparación:

*“Para representar el flujo de partículas a la salida de la cuenca, hay que imaginar un convoy de 20 millones de camiones de 40 toneladas, a lo largo d 360,000 kilómetros, o sea casi la distancia de la Tierra a la Luna”.*

Es de mencionar que esta enorme pérdida de suelos, ocurre en un país, como el nuestro, donde la relación: Hombre/Tierra agrícola, es una de las más estrechas del Planeta.

Sobre el tema de la erosión en los Andes en su vertiente oriental, como también sobre el posible aprovechamiento de dichos sedimentos para conjurar, en alguna medida, los efectos/consecuencias sobre la muy menor descarga, en volumen de agua, en los ríos amazónicos, debidos a la presencia de prolongados períodos de estiaje, comprometiendo con tal situación en proceso, los barriales, como los humedales y restingas, se presentó en una ponencia en el Encuentro de Investigadores VIII Foro Social Panamazónico – FOSPA (Llosa Larrabure, 2017).

Habrá que tener en cuenta que la severa erosión de nuestros suelos andinos, en le vertiente oriental de los Andes, se podría incrementar aún más si como consecuencia de la subida de piso altitudinal de los cultivos andinos, debido al cambio climático, se remplazan los pastos y bosques por cultivos en limpio. La deforestación exagera los efectos del clima.

#### **10.5 Minería. La pequeña producción agrícola en los Andes asediada.**

Si bien bajo el título “telón de fondo” hemos descrito lo que es y representa en el país la pequeña producción recurriendo para ello al último Censo Nacional agropecuario, consideramos que ello es insuficiente. Ponemos entonces en evidencia aquellas situaciones que las afectan de manera importante: Nos estamos refiriendo, específicamente, a las secuelas que produce la minería en la alta

montaña, expresada, fundamentalmente en la contaminación de suelos y aguas; en especial en los casos – frecuentes - de la explotación llamada de “tajo abierto”. Mediante ésta se produce el corte de las fracturas por las cuales discurren las aguas subterráneas que alimentan bofedales, manantiales y cursos de agua. También está ocurriendo que la minería viene afectando los páramos que actúan como “esponja hídrica”, reteniendo agua en época de lluvias y alimentando acuíferos en época de estiaje.

En cuanto a los pasivos ambientales, un estudio financiado por la fundación Ford, Balta (2011) describía la situación en Perú:

*“En 2000, un estudio del Banco Mundial estimó que las actividades mineras y metalúrgicas en conjunto descargan anualmente más de 13 billones de metros cúbicos de efluentes en los cuerpos de agua del país. Desde mediados de la década pasada el sector minero ha ido asumiendo progresivamente responsabilidades ambientales en cuanto a la mitigación de los daños y prevención de otros.*

Esta relación con los años apenas mejoró, si nos atenemos a lo que nos describe Balta (2011) respecto al panorama de los pasivos ambientales mineros en el Perú:

*“(…) la contaminación está a la vista lo mismo que los daños, y, al mismo tiempo hay muy poca información disponible sobre las características de los desperdicios dejados por las labores de minería, que incluyen bocaminas, chimeneas, piques, tajos, trincheras, depósitos de desmontes y de relaves, aguas ácidas, efluentes. Se ignora en qué medida cada caso constituye un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad”.*

Y agrega que, en la actualización del inventario inicial, del año 2010 se tenía que: “*menos del 15% de los PAMs registrados tienen un estudio ambiental o están en proceso de cierre autorizado*”.

El propio Ministerio de Energía y Minas (2016) reporta, en una presentación de la Dirección General de Minería «Inventario de Pasivos Ambientales Mineros 2016», que del total de PAMs registrados al 23 de diciembre 2016, esto es: 8,854, el 76.6% (6,783) corresponden a PAMs Pendientes de Gestión, mientras que el restante 23.4% (2,071) son PAMs que se encuentran en alguno de los Procesos de Gestión (PAMS en reaprovechamiento, PAMS encargados para remediación o PAMS dentro de algún instrumento de gestión ambiental aprobado).

Adicionalmente, en una presentación del director del Programa MinSus/BGR “Auditoría Coordinada: Gestión Integral de los Pasivos Ambientales Mineros (PAM) en América Latina”, refiere información basada en la actualización del Inventario PAMs 2016, que hace referencia a cuántos de estos PAM registran responsables. Así según gráfica que refiere Constantin (2019): un 12% de los PAMs tienen identificado un responsable, mientras un 88% no tiene identificado algún responsable.

Desde el año 2006, en que se realizó el inventario inicial de los PAMs, se ha venido actualizando su registro. Al respecto el Fondo Nacional del Ambiente - FONDAM (2020), presenta la siguiente gráfica:

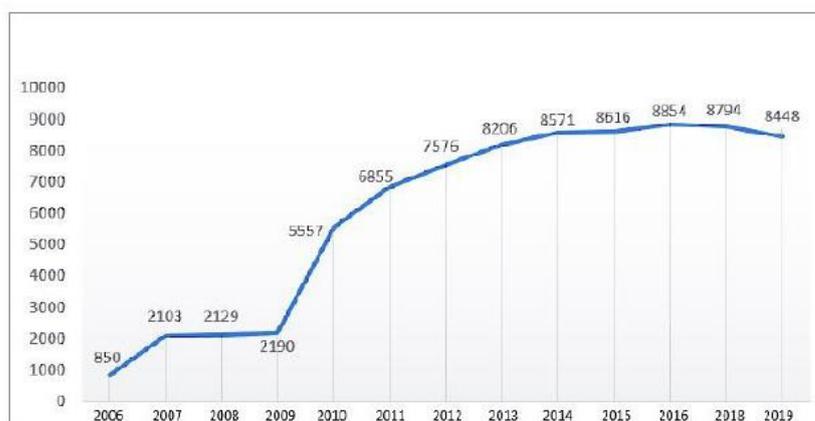


Gráfico 1 Pasivos Ambientales Mineros en el Perú del 2006 al 2019

Fuente: MINEM, 2019

Este gráfico nos permite apreciar que “el número de PAM’s ha ido en aumento desde el año 2006 hasta el año 2016. Sin embargo, en los Inventarios de los años 2018 y 2019 se muestra una ligera disminución de PAM’s.

Por regiones, las cifras del Inventario 2016 como 2019 muestran que el mayor número de PAMs sigue manteniendo el mismo ordenamiento, esto es, 1° Ancash, 2° Cajamarca y, 3° Puno.

En base a los resultados del inventario de PAMS actualizado al 2019, el Director de Gestión Ambiental de Minería, Pinto Ortiz (2019) refiere en un evento de la CEPAL, que en el Perú, los PAMS de riesgo “alto” y “muy alto” se distribuyen principalmente en: 1° Cajamarca (283), 2° Ancash (232) y, Lima (112), que sumados concentran el 57.2% del total de riesgos en estas categorías.

La gestión de los PAMs se desarrolla en el marco de conflictos sociales, que, en el caso de la minería, afectan la salud y los medios de vida, de poblaciones afectadas por la minería. De acuerdo a la Defensoría del Pueblo, en su reporte mensual de abril 2020, de los 188 conflictos sociales detectados, 128 corresponden a conflictos socioambientales; y de ellos, 82 (64.1%) son conflictos mineros (Defensoría del Pueblo, abril 2020)

Cuando se alude, en el párrafo anterior a la noción de “alto riesgo, se está haciendo referencia a dos situaciones concurrentes: a la contaminación por el drenaje ácido de mina que contamina, con metales pesados, el suelo y los acuíferos, como también, al enorme peligro del colapso de las represas de relave debido, sobre todo, a sismos.

En lo que hace al colapso de represas de relaves producidos por sismos en el Perú, Llosa Larrabure (s/f) da cuenta de ello, destacando lo siguiente:

“... el INGEMMET, el año 1982, da cuenta de 9 depósitos de relaves colapsados, desde 1952, causando la muerte de personas como afectando: la agricultura, contaminando ríos, destruyendo viviendas, así como obras de infraestructura”.

El cuadro que sigue da cuenta de ello

DEPÓSITOS DE RELAVES FALLADOS EN EL PERÚ Ref. (INGEMMET, 1982)	ALTURA	AÑO	EVENTO	DESCRIPCIÓN
s/d	60 m.	1952	Sismo	Numerosos muertos y contaminación del Río Rímac
Casapalca CENTROMIN	60 m.	1956	Sismo	Muchos muertos, interrupción de la carretera Cerro de Pasco - Huánuco
Milpo	40 m.	1962	Sismo de magnitud 6.7	Daño en la agricultura y obras de infraestructura
Almivirca QUIRUVILCA	80 m.	1968	Sismo	Interrupción de la carretera central y contaminación del Río Rímac
Yauli-Yacu	---	1969	Se desconoce	Daños en la agricultura de Huachocolpa
Recuperada BUENAVENTURA	40 m.	1970	Sismo de 1970	Contaminación del río San Felipe
Almivirca QUIRUVILCA	---	1971	Falla en drenaje	Contaminación del río Huallapa y daños a infraestructura vial
Atacocha	20 m.	1971	Sismo	Tres muertos, destrucción de viviendas e interrupción de la carretera Huaraz - Lima
Ticapampa ALIANZA	---	1980	Se desconoce	Contaminación del río Tingo y daños en la agricultura

La lectura del cuadro nos permite concluir que la mayoría de las represas de relaves colapsadas lo fueron por eventos sísmicos (6 de 9). Esta comprobación debe llamarnos a preocupación e invitar a la acción, en razón de que la mayoría de las represas de relaves se encuentran en Regiones altamente sísmicas; leamos:

“...32% de los PAM se encuentran en El Santa; para más abundar, dicha información menciona que, de los 25 PAM considerados de alta peligrosidad, 13 de ellos se encuentran en dicha Región”; Otras Regiones

*donde se concentra el mayor número de PAM son las siguientes: El Mantaro con 17% y la del Llaucano con 16%.”*

En lo tocante al drenaje ácido de mina, consideramos que da cuenta bien de sus nefastos efectos contaminantes el párrafo que tomamos del texto que estamos citando:

**“Los drenajes ácidos de mina además de un bajo pH contienen una gran cantidad de sólidos en suspensión con un alto contenido en sulfato y metales (Fe, Al, Mn, Zn, Cu, Pb, Hg, Cd, Ni), del orden de varios cientos de miligramos por litro. Estos elementos en altas concentraciones son nocivos para la actividad biológica, contaminan los cursos de aguas y pueden llegar a causar daños a las estructuras construidas por el hombre. Debido al elevado coste que representa el tratamiento en depuradoras convencionales, es necesario buscar una solución a este problema”** (Llosa Larrabure, s/f). *(La negrita es nuestra)*

Creemos haber abundado en información que nos alerta de los serios daños que vienen sufriendo los recursos de productores andinos tanot como ellos mismos y sus familias debidos a la falta de responsabilidad corporativa de los emprendimientos mineros; en el texto inédito que hemos glosado para fundamentar nuestro análisis, se proponen cursos de acción que van desde el alerta temprana, recurriendo, para ello al uso de imágenes satelitales y SIG, para establecer el curso que seguirían los relaves en caso de colapsar las represas; Se proponen, así mismo, acciones destinadas a conjurar los peligros señalados o cuando menos, para minimizarlos.

#### **10.6 Considerar, en el diseño de modalidades de organización asociativas de los pequeños productores agrícolas que el mismo debe tener como función principal superar las articulaciones asimétricas.**

El diseño debe responder a las exigencias (superación de las distorsiones) que imponen los contextos inmediatos.

La Organización de los pequeños productores rurales se ofrece como un medio capaz de posibilitar la superación –o cuando menos la atenuación– de las restricciones fundamentales que gravitan sobre la pequeña producción rural cuando se presenta –como es frecuente– como un archipiélago de unidades aisladas sujetas a intensos procesos de diferenciación que tienden a subordinarla y funcionalizarla o bien a descaracterizarla, llevando a sus conductores, las más de las veces a la proletarización.

El diseño de modalidades asociativas debe corresponder, procesalmente (en el sentido de secuencia temporal), al tipo de asociación que pretende contribuir a construir o mantener. Por ello, al realizar tal ejercicio, explícita o implícitamente se evidencia una intencionalidad, la cual por más que se vista o adorne de un lenguaje técnico, aparentemente neutro, no puede –aunque se esfuerce en hacerlo– encubrir la “carga” ideológica que los inspira.

#### **10.7 En los análisis del resultado de la articulación de las pequeñas unidades de producción agrícola, con otros agentes económicos, establecer las resultantes ponderando la relación: ventaja recibida/ventaja cedida**

Para apreciar si las ventajas recibidas (VR) por los productores de bienes primarios de parte de la unidad que los articula son mayores que las ventajas cedidas (VC) habrá que considerar las siguientes situaciones:

Posibles principales ventajas recibidas por los productores articulados a una cadena:

- Venta de los bienes que produce; esto es, que el agricultor no tiene que dedicar su tiempo a buscar colocar los bienes que produce; Esto siempre y cuando la empresa que articula no se encuentre en condiciones monopólicas o monopsómicas y abone iguales o mejores precios de aquellos que se ofrecen en el mercado. Considerar, así mismo, si la empresa, mediante un laboratorio de su propiedad,

ejerce un control discriminatorio sobre la calidad de los productos entregados; por ejemplo, calidad de la leche según su contenido de grasa índice de acidez, o bien frutas de primera, segunda y descarte, castigando, a los productos entregados.

- El productor recibe con oportunidad, a precios de mercado, alguno de los siguientes servicios a la producción: Asistencia técnica, mecanización, provisión de insumos y crédito u otros.

Es condición necesaria que los productores cuenten con la existencia de información veraz, oportuna y actualizada sobre precios de factores de producción, de servicios y productos e insumos

Posibles ventajas cedidas por los productores articulados a la cadena:

- Pérdida de autonomía: cuando el agricultor pierde en capacidad de decisión cuando es la empresa la que decide qué variedad o variedades debe sembrar y en qué fechas para asegurarse una provisión de productos homogéneos y en los tiempos requeridos.

El posible cumplimiento de los acuerdos a que lleguen los productores con las empresas que los articulan, esto es, que honren los compromisos que asumen las partes, dependerá, en gran medida, de la existencia de:

- Normas que regulan las relaciones entre las partes contratantes, así como de un Estado que actué como mediador, ejerciendo un poder tutelar en caso de incumplimiento de lo establecido en el contrato.
- Contratos debidamente registrados entre las partes, los cuales garantizan se cumplan las condiciones de compra de los productos a precios de mercado y de la misma forma cuando se trate de la provisión de servicios. Las empresas deben asimismo, aceptar cláusulas de penalización por incumplimiento.
- Organizaciones de los productores con capacidad de negociación, como de brindar un servicio de información útil a los productores.

## **10.8 Mención de las más significativas iniciativas de promoción tomadas por el Estado en apoyo de la pequeña producción agrícola.**

Consideramos importante entregar un breve recuento de estas iniciativas a fin de estimular que algún o algunos investigadores procedan a evaluar los resultados obtenidos en su aplicación, cuando menos, en aquellas que se propusieron acciones más ambiciosas y contaron con mayor tiempo de maduración.

Nosotros no hemos encontrado evaluación alguna de modo que éstas entregaran lecciones aprendidas a fin de ser incorporadas en las nuevas formulaciones de medidas a ellos destinadas. (Noción de retroalimentación)

El recuento de iniciativas lo iniciamos el año 1969, esto es, hace 50 años, y lo hacemos sabiendo que hubo gobiernos como los del APRA (presididos por Alan García) como aquél de los fujimoristas coludidos con los apristas, que por el contrario, dictaron normas para debilitar a las Comunidades Campesinas y Nativas. De esta forma facilitaron a las grandes corporaciones la explotación de los recursos naturales existentes en sus territorios. El llamado “Baguazo” es evidencia de una reacción ante tales atropellos, en este caso, de las Comunidades Nativas de nuestra Amazonía.

Principales iniciativas a favor de los pequeños productores agropecuarios - PPA. Cronológicamente:

### **Año 1969**

Dos importantes iniciativas a favor de los PPA; La promulgación de la Ley de Reforma Agraria (Ley 17716) en junio y la del Decreto Supremo 240-AP, en el mes de noviembre.

Habremos de mencionar, tan sólo, aquellos artículos que atienden a temas relacionados con las unidades de producción agrícola de pequeño

porte, concretamente, al Título VIII, que se refiere al Minifundio y, al Capítulo II, el cual se refiere a los Contratos Agro Industriales.

En el primer caso, referente al minifundismo, en el artículo 98 se proponen acciones para evitar la extrema división de la tierra; los artículos 99 y 102 se orientan a corregir la extrema división de los predios rurales accionando medidas de concentración parcelaria como de reordenamiento rural. Finalmente, el artículo 107, en el cual se dispone se dote de tierras, en los Asentamientos Rurales y de Colonización que realice el Estado, a minifundistas dotados de parcelas menores que la Unidad Agrícola Familiar.

En el segundo caso, esto es, en lo que hace a los “contratos agroindustriales”, la legislación se destina a cautelar que las relaciones de los productores rurales con las agroindustrias a las cuales proveen sus productos sean justas. Comentaremos, brevemente los aspectos substantivos normados:

Art. 145. Por el cual se ordena que el Banco Industrial, dará crédito preferente a las industrias nacionales que utilicen materia prima producida, en su mayor parte, por Cooperativas, Comunidades Campesinas o por pequeños y medianos agricultores, ajenos a la empresa agroindustrial; El Art. 146, mediante el cual se determina el derecho de los agricultores que proveen de productos a las agroindustrias a verificar, por ellos mismos o bien por sus asociaciones, los medios por los cuales se establece el precio de los productos que entregan; finalmente; el Art. 147, perfecciona lo establecido en el artículo anterior al disponer la creación de “juntas permanentes” de carácter obligatorio, compuesta por delegados de: los productores, de los agroindustriales y del Estado, quienes tendrá por funciones, las siguientes:

- a) “Aprobar los formularios de los contratos que sirvan a las partes interesadas para el suministro de productos”;

- b) “Aplicar las disposiciones legales sobre clasificación de productos, o acordar los criterios de clasificación de los mismos a falta de normas técnicas aprobadas oficialmente” y;
- c) Actuar como árbitros de equidad para resolver las discrepancias que se produjeran sobre precio de los productos, cobro de beneficios, “acudes” u otros sistemas similares y oportunidad y forma de pago.”

Decreto Supremo N° 240 -69 –AP del 4 de noviembre de 1969, cual se refiere al Reglamento de Cooperativas Agrarias, Cooperativas Comunales, Centrales de Cooperativas Agrarias y Sociedades de Interés Social.<sup>20</sup>

Este Decreto, entre las modalidades cooperativas, regula aquellas denominadas: de **Integración Parcelaria**, en el Título III, (artículos 105 al 116); el Artículo 105 da cuenta de la intencionalidad al crear esta modalidad de organización; leamos:

*“Las Cooperativas de Integración parcelara se constituyen para formar unidades agrícolas de superficie adecuada que permita realizar explotaciones y servicios en común, capaces de incrementar la producción y productividad, elevando las condiciones sociales, económicas y culturales de sus socios”.*

En el artículo 106 se mencionan los objetivos que cumplirían esta modalidad de cooperativa:

*Art. 106. “Son objetivos de las Cooperativas de Integración Parcelaria:*

- a) Efectuar explotación en común;*
- b) Realizar un adecuado planeamiento físico de las parcelas integradas para lograr una oportuna combinación de los factores de producción;*
- c) Propiciar la modernización de la agricultura y ganadería, a través del conocimiento y aplicación de técnicas avanzadas; y*

---

[20] El que escribe este libro colaboró en la elaboración de este decreto, actuando como destacado por la UNALM, a la Oficina de Desarrollo Cooperativo.

d) *Realizar la transformación de sus productos mediante la operación de plantas de beneficio industrial*”.

Las normas que hemos glosado, promulgadas durante el período de gobierno de Velasco Alvarado, son suficientemente claras, en su contenido y propósito como para requerir mayor abundamiento; no obstante, consideramos que es preciso mencionar dos situaciones; la primera, es que la normatividad sobre los contratos agroindustriales, permitió que los productores tuvieran un trato más equitativo de parte de los que les adquirirían productos a ser transformados y, luego, que la “integración parcelaria” en la práctica, no adquirió vigencia en la acción, debido a lo complejo de su ejecución tanto como al enorme tiempo que demandaría convencer a los minifundistas de integrar sus parcelas. Esto último no se compadecía con la velocidad de los cambios estructurales y la atención prioritaria que demandaba de ejecutores el proceso.

#### **Año 2004**

#### **Ley N°28298, Ley Marco del Desarrollo Económico del Sector Rural.**

Consideramos que la mejor intención de gobierno de favorecer que los agricultores se integren, constituyendo unidades de mayor escala, y a su turno, se organicen en cadenas productivas, se muestra con la dación de la Ley Marco del Desarrollo Económico del Sector Rural, N° 28298, promulgada el 30 de junio del 2004; ésta quedó tan sólo en buenas intenciones al no dictarse su Reglamento.

Como antecedente a considerar en la formulación de nuevas políticas y, a fin de proporcionar una idea de la disposición de fomentar la integración en unidades productivas mayores tanto como la organización de éstas en cadenas productivas, transcribimos los artículos de la norma a la cual nos referimos en el párrafo anterior.

“Artículo 2.- Objetivos Específicos

“Son objetivos específicos de la presente Ley:

- a) **Promover la agrupación de unidades productivas del sector rural para que constituyan Empresas Productivas Capitalizadas (EPC) y en base a su respaldo patrimonial accedan a esquemas modernos de financiamiento, y a través de alianzas estratégicas y desarrollo de cadenas productivas estructuren Proyectos y/o Programas Productivos; con el soporte adecuado de Gerencia y Asistencia Técnica o la integración a la industria y el comercio; puedan por economía de escala reducir sus costos y elevar su productividad, logrando niveles de competitividad que garanticen la colocación de sus productos sostenidamente en los mercados locales y de exportación.** (La negrita es nuestra)
- b) Apoyar las actividades primarias del sector rural para que se integren en la cadena productiva, incorporando tecnología y gestión empresarial, así como la participación patrimonial de empresas primarias con industrias o comercios o servicios empresariales, para dar mayor valor agregado a la producción eficiente que haga competitiva la operación empresarial y lograr el equilibrio de beneficios entre los participantes en función de sus respectivas exposiciones al riesgo.
- c) Propiciar y promover para las empresas del Sector Rural una Gestión Gerencial y Asistencia Técnica Integral que sea consistente, coherente y segura; desde la concepción y formulación de los Proyectos y/o Programas Productivos, la Gestión Administrativa, Logística, Técnico-Operativa y Comercial; así como, la Administración de los Riesgos involucrados en las iniciativas productivas generadoras de empleo, desde la identificación, análisis,

*evaluación, financiamiento, transferencia y acompañamiento, hasta el control de todos los riesgos involucrados.*

- d) Facilitar el acceso al financiamiento de los Proyectos y Programas Productivos propuestos por las EPC, con nuevos instrumentos de crédito que permitan reducir las tasas de interés y el riesgo crediticio.*
- e) Mejorar la calidad de vida rural y el respeto por la diversidad cultural y los espacios comunales y nativos, para promover una mejor distribución espacial de la población y los beneficios económicos.*

#### **Año 2015:**

- **Ley N° 30355 de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar. Promulgada el 15/10/2015.**

Esta norma, si bien reconoce el singular papel que cumple la AF en la seguridad alimentaria así como en el mantenimiento de la agrobiodiversidad, omite crear las condiciones necesarias para su cabal aplicación.

Dos situaciones que indican la escasa voluntad política de que la norma se aplique: Primera, el consignar en la Ley, que la implementación de lo establecido en la misma se financia con cargo al presupuesto institucional de cada uno de los pliegos e instituciones involucradas, sin demandar recursos adicionales al tesoro público y conforme a las disposiciones legales vigentes; la segunda, el poco interés en que cobre vigencia esta norma, cuando su reglamento fue promulgado recién al transcurrir 9 meses después de promulgada la Ley.

- **Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015 -2021**

La Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021 (en adelante ENAF) la cual fuera aprobada mediante Decreto Supremo N° 009-2015-MINAGRI se proponía:

*“La ENAF propone, principalmente, orientar y organizar la intervención integral del Estado a favor del logro de resultados favorables para los agricultores y agricultoras familiares, en el marco de una apuesta por la inclusión social y económica de la población rural, reconociendo la enorme contribución de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los agricultores para la conservación y el desarrollo de la diversidad biológica y los recursos fitogenéticos que constituyen la base de la producción alimentaria y agrícola en el país”.*

*“...la ENAF se vincula a los principios y objetivos de otras Estrategias Nacionales y se enmarca en los Lineamientos de Política Agraria, los cuales orientan los objetivos, políticas y estrategias del Estado en materia agraria y de riego.”*

Se mencionan otras “estrategias” elaboradas y promulgadas, las cuales guardan relación con las estrategias que estamos, brevemente, dando a conocer; en concreto, las que mencionamos:

- Año 2004. Estrategias Nacionales: Desarrollo Rural, de Seguridad Alimentaria y, Estrategia de Superación de la Pobreza.
- Año 2010: Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021.
- Año 2013: Estrategia nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2013 -2021)
- Año 2015: Estrategia nacional de Agricultura Familiar.

El texto que estamos reproduciendo y comentando, al referirse a tal vinculación expresa:

*“En particular, la ENAF se vincula a los principios y objetivos de otras Estrategias Nacionales y documentos de política. Entre las primeras destacan la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural (ENDR), la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021 (ENSAN) y la*

*Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” (ENDIS). En particular, la ENDR se propone -desde un enfoque de desarrollo territorial- impulsar el desarrollo humano en el espacio rural con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, equidad y democratización de las decisiones locales. De otro lado, la ENSAN pone énfasis en el desarrollo de la Agricultura Familiar, a través de la cual se deberán promover y generar economías de escala en la producción de alimentos, garantizando, de esta forma, la disponibilidad de alimentos. Finalmente, la ENDIS apunta -partiendo del enfoque de desarrollo humano y el ciclo de vida- a alinear las intervenciones del Estado en torno a cinco resultados prioritarios de desarrollo e inclusión social”.*

La Estrategia adopta la tipología ya mencionada en este texto, producida por la FAO, para agrupar diferenciando a los agricultores familiares; AF de subsistencia, AF Intermedia y AF Consolidada.

### **Año 2019**

Decreto Supremo N°007-2019 MINAGRI. Mediante el cual se aprueba el Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019 -2021.

### **PLAN NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR 2019 2021**

**A continuación, por su importancia al reconocer, a nuestro entender, por primera vez, a nivel de los sucesivos gobiernos varias elementos y situaciones que hacen y condicionan a la AF, en nuestro país, habremos de glosar comentando, los párrafos que estimamos de mayor relevancia que se consignan en la “presentación del Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019 - 2021:**

#### ***Reconocimiento de los aportes al país, de la Agricultura Familiar***

*“La agricultura familiar, provee el 70% de los alimentos en el mundo y es la base para la producción sostenible de los mismos, está orientada a lograr la seguridad alimentaria y erradicar la pobreza. Incluye a las*

**comunidades campesinas, nativas** y a los pueblos indígenas u originarios; es una forma de vida que involucra el trabajo colectivo donde predomina la mano de obra de los miembros de la familia (jefe o jefa de familia, cónyuge, hijos e hijas) en las actividades agrícola, forestal, pesquera, ganadera y acuícola dentro de las unidades productivas que administran o de las que son poseedoras. En esta actividad están vinculadas “funciones económicas, ambientales, sociales y culturales” (FAO 2014) (La negrita es nuestra).

“Este modelo de agricultura y producción, **contribuye sustancialmente a la seguridad alimentaria y nutricional**, preserva las prácticas culturales que le permiten producir la tierra, gestionar el territorio; **adaptarlo para procurar la sostenibilidad ambiental** o adaptarse a los cambios que suceden en el medio ambiente”. (La negrita es nuestra)

La importancia para el país, de la AF, como la pertenencia a los tres tipos de AF, se expresa en los siguientes párrafos:

“En el Perú, según los datos del último Censo Nacional Agropecuario del año 2012, la agricultura familiar representa el 97% del total de las más de 2,2 millones de unidades agropecuarias; y, en algunas regiones del país, esta tasa asciende a casi el 100%. Asimismo, en la agricultura familiar laboran más de 3 millones (83%) de los 3,8 millones de trabajadores agrícolas. Incluso, en seis regiones del país representan más del 50% del total de la población, y en otros siete superan el 30%. **Por ello, la Agricultura Familiar es de vital importancia para el desarrollo nacional.**” (La negrita es nuestra)

“Por otro lado, es importante precisar que el resultado de la aplicación de la tipología de la Agricultura Familiar a todas las UA del país, nos muestra que la mayoría pertenecen a la Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS) involucrando a 1 893 307 unidades familiares, las cuales representan el 88% del total de UA en el Perú. En segundo lugar, muy de lejos, la Agricultura Familiar Intermedia (AFI) comprende a 217 961 unidades familiares lo que representa el 10% de las UA del país. En tercer lugar,

*mucho más rezagado, aparece la Agricultura Familiar Consolidada (AFC) incluyendo a 45 565 unidades familiares que representan solo el 2% de las UA en el país”.*

*“En resumen, es evidente que las regiones de la sierra y la selva son los territorios con mayor densidad de UA con escasos recursos y de niveles tecnológicos más bajos (AFS Crítica y AFI de menor potencial); mientras que la región costera, es el territorio con mayor densidad de UA con mayor potencial tanto en recursos como en tecnología (AFI con mayor potencial y AFC).”*

*“La altitud también juega un papel importante en la distribución de las unidades agropecuarias familiares para cada tipo de agricultura (Tabla N° 3). Las unidades familiares críticas se concentran en las regiones quechua, suni y yunga fluvial; las de subsistencia no crítica, en las regiones quechua, suni y costa; las unidades familiares intermedias sin potencial, en las regiones omagua o selva baja y yunga fluvial; las unidades familiares con potencial y las unidades familiares consolidadas, en la región costa. Bajo esta clasificación regional, la costa aparece nuevamente como el espacio donde se sitúa la agricultura con mayores posibilidades de desarrollo.”*

*“En resumen, es evidente que las regiones de la sierra y la selva son los territorios con mayor densidad de UA con escasos recursos y de niveles tecnológicos más bajos (AFS Crítica y AFI de menor potencial); mientras que la región costera, es el territorio con mayor densidad de UA con mayor potencial tanto en recursos como en tecnología (AFI con mayor potencial y AFC.*

Lo que se consigna en el siguiente párrafo ¿Se trata de una autocrítica a los anteriores esfuerzos realizados a favor d la AF?

*“Así mismo, la ausencia de políticas, planes y programas articulados (o su implementación) **con un enfoque territorial, intersectorial y descentralizado**; de leyes favorables al desarrollo del sector o el fortalecimiento de las instituciones; condicionan el desarrollo del espacio rural, haciendo invisibles a los ciudadanos que trabajan en el campo;*

***afectando la sostenibilidad de la producción, la inserción en la cadena productiva y el acceso a los mercados. Este hecho se manifiesta en un conjunto de externalidades negativas; entre ellas, el bajo nivel de productividad, la migración, la pobreza, el incumplimiento de los derechos de las mujeres y hombres de la agricultura familiar; por citar algunos ejemplos***". (La negrita es nuestra)

Brevemente destacamos algunos aspectos que estimamos de mayor interés de esta norma:

- Establece que el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, Unidad Ejecutora adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), tiene la función de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar.
- Se formula el PLANAF 2019 - 2021, el cual tiene como marco lo establecido por la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar (ENAF) 2015 - 2021.
- Incluye, en la definición de AF, elementos que no solían ser considerados, tales como el: "ser un modo de vida"; se reconoce, también, que el pequeño productor y su familia realizan múltiples actividades, tanto intra como extraprediales, para contar con un mayor ingreso familiar disponible.
- Se reconoce la necesidad de analizar la AF cuando los pequeños productores son miembros de Comunidades, sean Campesina o Nativas; leamos:

*"...también involucra una dimensión comunitaria, la misma que es característica de las comunidades campesinas y nativas. La dimensión comunitaria está vinculada al "efecto comunidad la cual es relevante para: a) El manejo de recursos naturales; b) La organización del proceso*

del trabajo; y, c) El uso compartido de conocimientos técnicos y ecológicos”.

*“Vale destacar que las comunidades campesinas y nativas albergan una proporción importante de agricultores y agricultoras familiares, así como controlan una importante superficie agropecuaria y en el contexto actual, lejos de desaparecer, han reconfigurado sus dinámicas productivas e institucionales ante condiciones cambiantes de desarrollo y acceso al mercado”.*

Se introduce una definición operativa de los que constituye una UF, la cual se anota:

*“Cabe precisar, que, para el caso peruano, la definición a nivel operativo de la tipología de la AF está en función de dos variables de control:*

*(1) el tamaño de la Unidad agropecuaria familiar (UA) en hectáreas estandarizadas (Caballero, José María; Alvarez, Elena, 1980)*

*(2) el nivel tecnológico de la Unidad agropecuaria familiar (UA).*

*Para esta segunda variable, se evalúa la ausencia o presencia de riego (¿tiene al menos una parcela bajo riego?) y el uso de semillas certificadas.*

Constatan, en lo que hace al trabajo extra predial de los miembros de la AF, que:

*“Alrededor del 40% de los productores de todos los tipos de AF, durante el año, dejan de trabajar en su unidad agropecuaria para conseguir otros ingresos. En la AFS no crítica se observa una participación ligeramente mayor de los productores en otras actividades que en los otros tipos de Agricultura Familiar. Asimismo, la actividad de mayor recurrencia para la búsqueda de otros ingresos tanto en la AFS, AFI y AFC es la agropecuaria. Es decir, que los productores, además de trabajar dentro de su UA, también realizan las mismas actividades (ya sea como peón, jornalero, etc.) fuera de su UA.”*

En lo relativo al destino de la producción, plantean lo siguiente:

*“En referencia al destino de la producción, mencionar que la mayor parte de la superficie agrícola cultivada por mujeres y hombres está destinada al mercado para la venta: 58,1% de superficie en el caso de las mujeres y 61,2% en los hombres. En segundo lugar, está la superficie cultivada para el autoconsumo, es decir, cuando la mayor parte de la producción se dedica al consumo de los miembros del hogar, las mujeres destinaron el 22,1% y los hombres el 16,4% de la superficie cultivada. Como alimento para sus animales dedicaron cerca de la quinta parte de la superficie, tanto mujeres como hombres*

Al dar cuenta del tipo de AF que sufre mayor incidencia de contaminación, se menciona lo siguiente:

*“El mayor porcentaje de UA que reportan algún tipo de contaminación en el agua para riego (desagües industriales o domésticos, relaves mineros u otras sustancias) se localizan en la AFC, mientras que el menor, en la AFS no crítica”.*

En lo que hace a lo norma, esto es, El Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019 – 2021, entregamos los siguientes comentarios:

- Debemos destacar, que por primera vez (Ver Art.3 de la norma), se establece la responsabilidad de ejercer acciones de seguimiento y monitoreo a la ejecución del PLPLAAF; Reiteramos, al respecto, cómo, en la elaboración de las anteriores normas, no se hicieron o por lo menos, no se dieron a conocer, en caso que hubieran sido realizados, los resultados obtenidos en su aplicación, esto es, diagnósticos sobre el grado de cumplimiento de las normas, incluyendo: logros, vacíos, u omisiones que subsanar; vale decir, que se omitió efectuar un balance para la retroalimentación; así mismo no se encontró que se hubiese establecido algún sistema de monitoreo que permitiera, corregir y / o mejorar aquello que evidenciara, en su aplicación, una intervención negativa.

- Se encarga a la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar la implementación del PLANAF.
- Una vez más, en cuanto al financiamiento (Ver Art. 5) para la ejecución del PLANAF, se establece que el mismo, se hará con cargo a la disponibilidad presupuestal de las entidades responsables de la misma; al respecto sostenemos que, este solo hecho, pone en evidencia la escasa disposición política para efectivamente atender a la promoción y desarrollo de los pequeños productores agrícolas al no dotarse con recursos suficientes para la ejecución del mencionado plan, toda vez que ello obliga a depender de las “sobras” que logren reunirse de cada pliego o presupuesto de la entidades concernidas en el mismo. Habría que preguntar a los especialistas s,i en la elaboración de los presupuestos de las entidades del Estado, se sobredimensionan partidas en algunos rubros con la intencionalidad de aplicar las mismas a otros conceptos y si ello no es incurrir en malversación; en todo caso, nos preguntamos si esta práctica no vulnera la Ley del Presupuesto General de la República. A nuestro juicio, la norma debió consignar que, en los nuevos presupuestos de la República, se consignarán partidas específicas para dar cumplimiento cabal al PLANAF.

Luego de estas constataciones, no nos sentimos estimulados para seguir comentando la norma que nos ocupa; sugerimos a aquellos interesados en estos temas, estar alertas en los informes de monitoreo y evaluación que habrá de emitir la Comisión Multisectorial por así ordenarlo la norma.

- **Otras normas:** Las mencionamos para los que tengan interés en investigar:  
Estrategias Nacionales de: Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición y de Supresión de la Pobreza.

## 10.9 Recuento y Reflexiones Finales

Espero haber cumplido en entregar información útil invitando a la reflexión para alimentar la acción dando lugar al diseño de políticas públicas y de normas (con las cuales éstas se concretan). Estas políticas deben estar destinadas a mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores agrícolas del país. Será necesario, también, ponderar en qué medida las normas vigentes destinadas a este segmento de productores cumplen con las finalidades para las cuales fueron concebidas y promulgadas; al respecto, como hemos señalado en el texto, no hemos encontrado, con fecha anterior al año 2019, que se estableciera algún sistema de monitoreo destinado a ponderar en qué medida las normas eran aplicadas, como también verificar si los resultados previstos eran obtenidos; así mismo, no hemos encontrado diagnósticos ni balances de resultados y problemas con fines de enriquecer la acción, tarea ésta que en alguna medida han cumplido algunas organizaciones de la sociedad civil, como entidades miembros de las Naciones Unidas como la FAO y la OIT

Esperamos que dichas nuevas políticas se inscriban en una noción de lo que implica desarrollo rural, superando, así, la estrecha noción de desarrollo agrícola y, en ello, se posibilite se cumpla a cabalidad el singular papel que desempeña dicha pequeña producción en el mantenimiento de nuestra rica agrobiodiversidad; así mismo, se atienda a conjurar, o cuando menos minimizar, los peligros que acechan a la producción de alimentos al comprometer la seguridad y suficiencia alimentaria debido a la menor disponibilidad de agua generada por el Cambio Climático Global; sostenemos, al respecto, que la aplicación de Zeolita, compuesto no metálico existente en el país, contribuiría, en gran medida, a superar esta situación pues este compuesto adsorbe el agua de lluvia, la retiene y luego la libera lentamente. Esta capacidad de retención-liberación de agua reduce la necesidad de invertir en

reservorios y sistemas de conducción y distribución del agua. Así mismo sostenemos, por la urgente necesidad de conjurar la menor disponibilidad de agua en la Sierra, que se torna impostergable activar todas las modalidades existentes y probadas ya en el país de “siembra y cosecha de agua”, incluyendo el aprovechar las cunetas, ya existentes en nuestras carreteras, vale decir, “cosechar” el agua que colectan; también se propone reciclar las aguas servidas, las aguas provenientes de las alcantarillas y el acopio de lluvia de los techos; finalmente, debemos aprovechar, previo tratamiento, las aguas que fluyen de los manantes termales.

Consideramos indispensable e impostergable que se tomen medidas para facilitar que los pequeños productores agrícolas superen, en el corto plazo, las articulaciones asimétricas que generan los agentes económicos en capacidad de articular los flujos económicos que se generan a la entrada y a salida de sus unidades de producción; enfatizamos la necesidad de que, en el mediano plazo, las políticas propicien que ellos mismos puedan generar cadenas de valor, asegurándose la apropiación del fruto de su esfuerzo y estando en capacidad, por ello, de solventar la aplicación de las mejores técnicas que aconseja sean incorporadas de la llamada agricultura moderna.

Proceder, sin dilación, a diagnosticar el estado de situación de las cadenas productivas existentes en nuestro sector rural y en especial aquellas que integran a productores que poseen diversas superficies de tierra, incluyendo a pequeños productores. Como ya hemos demostrado, falta información actualizada que dé cuenta del número de cadenas en el país. Tampoco existen datos sobre las relaciones que se establecen entre los diferentes eslabones de dichas cadenas según productos; así mismo, dar cuenta sobre la presencia y grado del cumplimiento o no de normas destinadas a efectuar monitoreo y control sobre las transacciones entre actores que tienen desiguales

capacidades de negociación, existiendo aquellos en situación de imponer condiciones. De ello se sigue que sancione al o los responsables en el MINAGRI por la grave omisión incurrida.

Haremos luego el recuento de las constataciones de mayor significado que se han entregado en el texto así como de algunas reflexiones.

- Propiciar se aplique, en lo sucesivo, en el tratamiento de temas que versen sobre la pequeña producción agrícola, el enfoque de nueva ruralidad, el cual incluye el enfoque territorial; así mismo, considerar que el mayor número de estos productores se encuentra siendo miembros de Comunidades Campesinas y nativas.
- Acrecentar los esfuerzos de adaptación con la urgencia y celeridad que determina la progresividad del Cambio Climático Global a sus más severos efectos / consecuencias, disminuyendo aquellas que se refieren a nuestras varias vulnerabilidades.
- Atender, sin dilación alguna, a todo aquello que está ya siendo afectado debido a la menor disponibilidad de agua, con énfasis en: nuestra seguridad y suficiencia alimentaria, nuestra mega biodiversidad, la erosión de suelos y las migraciones estacionales.
- Establecer, para dar curso a acciones ancladas en la realidad, la magnitud, amplitud espacial y principales efectos /consecuencias que viene produciendo la subida de piso altitudinal de los cultivos andinos.
- Estar atentos a los informes de monitoreo que habrá de emitir la Comisión Multisectorial, sobre los avances en la aplicación del Plan Nacional de Agricultura Familiar –PLANAF.

## **ANEXO N° 1**

### **Catálogo de variables endógenas y situaciones exógenas <sup>21</sup>**

- 1. Situación de la propiedad y tenencia de la tierra**
  - 1.1 Propietario:**
    - 1.1.1 Con título definitivo**
    - 1.1.2 Con título provisorio**
    - 1.1.3 Sin título**
  - 1.2 No Propietario:**
    - 1.2.1 Arrendatario:**
      - 1.2.1.1 con contrato:**
        - 1.2.1.1.1 a largo plazo**
        - 1.2.1.1.2 a corto plazo**
      - 1.2.1.2 sin contrato**
    - 1.2.2 Mediario, partidario, o yanacón:**
      - 1.2.2.1 con contrato escrito**
      - 1.2.2.2 con contrato verbal**
    - 1.2.3 Ocupante**
      - 1.2.3.1 Colono**
      - 1.2.3.2 Morador**
      - 1.2.3.3 Precario u ocupante**
- 2. Relación: Superficie agrícola útil (SAU) mano de obra disponible (MOD):**
  - 2.1 M.O.D. > SAU**
  - 2.2 M.O.D. < SAU**
  - 2.3 M.O.D. suficiente para la disponibilidad de SAU.**

---

[21] Destinado a descubrir propensiones según la intersección de situaciones exógenas y endógenas que gravitan en el comportamiento de las pequeñas unidades productivas

- 3. Calidad de la tierra <sup>(22)</sup>**
  - 3.1 Buena**
  - 3.2 Media**
  - 3.3 Mala**
  
- 4. Grado de utilización de la tierra:**
  - 4.1. Utiliza toda la superficie agrícola útil (SAU)**
  - 4.2. Utiliza el > % de la SAU**
  - 4.3. Utiliza el < % de la SAU**
  
- 5. Utilización de la tierra según el destino de la producción:**
  - 5.1 % > de la superficie agrícola útil destinado a cultivos comerciales.**
  - 5.2 Total de la SAU destinada a cultivos de subsistencia.**
  - 5.3 % > de la SAU destinada a cultivos de subsistencia.**
  
- 6. Relación: capital/trabajo (densidad)**
  - 6.1 Alta**
  - 6.2 Media**
  - 6.3 Baja**
  
- 7. Fuentes crediticias:**
  - 7.1 Institucionales:**
    - 7.1.1 Proporcionado por organismos de fomento del Estado.**
    - 7.1.2 Proporcionado por entidad de financiera privada.**
      - 7.1.2.1 Por un banco.**
      - 7.1.2.2 Por una agroindustria**
      - 7.1.2.3 Por una agroexportadora**
      - 7.1.2.4 Por una cooperativa**
        - 7.1.2.4.1 con recursos propios**
        - 7.1.2.4.2 con recursos en fideicomiso**

---

[22] incluye disponibilidad o no de agua de regadío de condiciones ambientales, como de restricciones tales como: salinidad, falta o no de drenaje, etc.

- 7.2 No institucionales:**
  - 7.2.1 Del intermediario o habilitador**
  
- 8. Usos del crédito:**
  - 8.1 Sólo para cultivo (avío)**
  - 8.2 Sólo para inversión**
  - 8.3 Ambos (avío e inversión)**
    - 8.3.1 Mayor % del crédito destinado a la inversión**
    - 8.3.2 Mayor % del crédito destinado al cultivo**
  
- 9. Tecnología empleada:**
  - 9.1 Alta (con balance energético positivo)**
  - 9.2 Media**
  - 9.3 Baja**
  
- 10. Asistencia Técnica:**
  - 10.1 Institucional:**
    - 10.1.1 Proporcionada por organismos del Estado.**
      - 10.1.1.1 En forma esporádica**
      - 10.1.1.2 En forma asidua**
    - 10.1.2 Proporcionada por entidades privadas:**
      - 10.1.2.1 Por cooperativas**
      - 10.1.2.2 Por empresas agro-industriales**
      - 10.1.2.3 Por empresas agro-exportadoras**
      - 10.1.2.4 Por empresas comerciales vendedores de insumos, herramientas, máquinas, equipos, etc.**
  
- 11. Magnitud del Excedente Económico:**
  - 11.1 Tiene excedente generado en la parcela:**
    - 11.1.1 Sólo para la reproducción de la fuerza de trabajo y de la propia unidad.**
    - 11.1.2 Además de 11.1.1. tiene para ahorrar.**

- 11.2 **No tiene excedentes<sup>23</sup>**
- 11.3 **Debe complementar el ingreso:**
  - 11.3.1 **Alquilando su fuerza de trabajo en forma temporal ("semiproletario")**
  - 11.3.2 **Alquilando la fuerza de trabajo de algún miembro de la familia.**
- 12. **Destino de los ingresos complementarios obtenidos fuera de la parcela:**
  - 12.1 **Es imperativo obtener un ingreso complementario el cual permita tan sólo la reproducción de la fuerza de trabajo.**
  - 12.2 **En el caso de existir algún ingreso complementario este se destina a la inversión.**
- 13. **Capacidad para retener el excedente económico generado:**
  - 13.1 **Retiene un elevado porcentaje**
  - 13.2 **Casi no retiene (% bajo)**
  - 13.3 **No retiene excedente**
- 14. **Provisión de insumos:**
  - 14.1 **Para el consumo del productor y su familia y para la producción:**
    - 14.1.1 **Aprovisionamiento en cooperativa o central**
    - 14.1.2 **Aprovisionamiento por la agroindustria**
    - 14.1.3 **Proveído por agroexportadora**
    - 14.1.4 **Proveído por intermediarios o habilitador**
- 15. **Nivel o grado de agremiación y/o asociación:**
  - 15.1 **Agremiación representativa:**
    - 15.1.1 **Se encuentra afiliado**
    - 15.1.2 **No se encuentra afiliado**
  - 15.2 **Afiliación a la entidad asociativa:**
    - 15.2.1 **Afiliado a asociación o cooperativa**
    - 15.2.2 **No afiliado**

---

[23] Si se considera el costo real de los factores intervinientes en el proceso productivo.

**16. Cuando hay venta de la producción ésta es colocada a:**

**16.1 Un solo comprador que es:**

**16.1.1 una cooperativa**

**16.1.2 una agro-industria**

**16.1.3 una agro-exportadora**

**16.1.4 un intermediario habilitador**

**16.2 Varios compradores:**

**16.2.1 combinación de: 16.1.1. con 16.1.2 y con 16.1.3.**

**17. Mecanización y equipamiento:**

**17.1 Utiliza máquinas y equipo propio**

**17.2 Utiliza equipo propio y maquinaria provista por una cooperativa**

**17.3 Las máquinas y equipo son provistos por:**

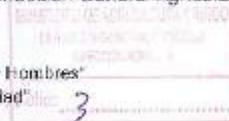
**17.3.1 una agro-industria**

**17.3.2 una agro-exportadora**

**17.3.3 una comercializadora**

## **Anexo N° 2**

**Respuesta del MINAGRI ante solicitud del suscrito, de información sobre cadenas productivas en el agro peruano**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima,

12 Dic 2019

**OFICIO N° 1941-2019-MINAGRI-DVDIAR/DGA-DIA**

Señora

**YESSICA MARTINEZ LAMAS**

Directora de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria

Av. Alameda del Corregidor N° 155 La Molina

**Lima.-**

Asunto : Solicitud de Acceso a la Información Pública

Referencia : CUT N° 52500-2019-MINAGRI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se remite la solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada por el señor JAIME ROBERTO LLOSA LARRABURE a través del Sistema de Gestión Documentaria - SIGGED, mediante el cual solicita información relacionada con número de cadenas productivas existentes en el país destacado por rubros productivos, número de asociados de cada una de ellas y ubicación.

Al respecto, manifiesto que la Dirección General Agrícola no cuenta con la información solicitada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**JORGE AMAYA CASTILLO**

Director General

Dirección General Agrícola

C.c  
- Archivo



JMR/pps

CUT: 52500-2019

## BIBLIOGRAFÍA

- Altieri, M., & Nicholls, C. (2019). Agroecología y diversidad genética en la agricultura campesina. *LEISA*.
- Balta, J. M. (2011). *Pasivos Ambientales Mineros en Perú: bombas de tiempo de las que nadie se hace responsable*. Lima: Fundación Ford.
- Bourgeois, R., & Herrera, D. (1999). *Enfoque participativo para el desarrollo de la competitividad de los sistemas agroalimentarios*; IICA. San José, Costa Rica.
- Cámara de Comercio de Lima. (2017). *Informe Especial: Sube el costo de la canasta básica y aun no está del todo cubierta*. Lima.
- Carrasco, J., Casassa, G., Pizarro, R., & Saravia, M. (s/f). *Impactos del Cambio Climático, Adaptación y Desarrollo en las Regiones Montañosas de América Latina*. Obtenido de FAO:  
[http://www.fao.org/fileadmin/templates/mountain\\_partnership/doc/Background\\_paper.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/mountain_partnership/doc/Background_paper.pdf)
- Cetraro, J., Castro, E., & Chávez, J. (2007). *Nueva ruralidad y competitividad territorial*. Lima: CENTRO IDEAS.
- Congreso de la República. (11 de 07 de 2011). *Ley 28846 - Ley para el fortalecimiento de las Cadenas Productivas y Conglomerados*. (S. P. Jurídica, Productor) Obtenido de Sistema Peruano de Información Jurídica:  
[http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa\\_libre/main.asp](http://spijlibre.minjus.gob.pe/normativa_libre/main.asp)
- Constantin, A. (10 de diciembre de 2019). *Auditoría Coordinada: Gestión Integral de los Pasivos Ambientales Mineros (PAM) en América Latina*. Obtenido de OLACEFS. Presentación en evento en Santiago de Chile, auspiciado por Cooperación Alemana, BGR y GIZ:  
<https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2019/12/Presentaci%C3%B3n-Achim-Constantin.pdf>
- Consumers International. (julio 2012). *La relación entre los supermercados y los proveedores. ¿Cuáles son las consecuencias para los consumidores?* Pro Marca, España.
- Defensoría del Pueblo. (abril 2020). *Reporte de Conflictos Sociales N° 194*. Reporte, Defensoría del Pueblo, Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.
- Diario El Peruano. (07 de 12 de 2016). *PCM. Decreto Supremo N° 089-2016-PCM*. Obtenido de Diario El Peruano. Normas Legales: <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas>
- Diez, A. (julio 2014). Cambios en la ruralidad y en las estrategias de vida en el mundo rural. Una relectura de antiguas y nuevas definiciones. En S. P. Agraria, A. Diez, E. Ráez-Luna, & R. Fort (Edits.), *Perú: El problema agrario en debate*. SEPIA XV (págs. 19-85). Lima: SEPIA.
- Durston, J. W. (Abril de 1982). Clase y cultura en la transformación del campesinado. *Revista de la CEPAL*.

- Eguren, F., & Pintado, M. (2015). *Contribución de la Agricultura Familiar al Sector Agropecuario del Perú*. - COEECI. Lima: CEPES - COEECI.
- Escobal D'Angelo, J. (2000). *Costos de transacción en la agricultura peruana. Una primera aproximación a su medición e impacto*. Ensayo, Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE, Lima.
- Escobal, J., Fort, R., & Zegarra, E. (2015). *Agricultura Peruana: Nuevas Miradas desde el Censo Agropecuario*. Lima.
- FAO. (julio 2011). *La quinua: cultivo milenario para contribuir a la seguridad alimentaria mundial*. Santiago de Chile.
- Fondo Nacional del Ambiente - FONDAM. (2020). *Pasivos Ambientales Mineros*. Recuperado el 15 de mayo de 2020, de FONDAM: <https://fonamperu.org.pe/pasivos-ambientales-mineros/>
- Furche, C. (-O. (1983). *A pequena Producao Camponesa: Aspectos centrais de Discussao e Analise*. Recife, Brasil.
- Hallazi, L. (24 de 06 de 2019). *SERVINDI*. Obtenido de Comunidades: el actor invisibilizado de la Agricultura Familiar: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/24/06/2019/las-comunidades-y-su-inexistente-rol-en-la-agricultura-familiar>
- Hannah, L., Roehrdanz, P., Bahadur KC, K., Fraser, E., Donatti, C., Sáenz, L., . . . van Soesbergen, A. (12 de 02 de 2020). Las consecuencias ambientales de las fronteras agrícolas impulsadas por el clima. (U. d. Juan A. Añel, Ed.) *PLOS ONE*(15(2)). doi:10.1371/journal.pone.0228305
- INEI; MINAGRI. (julio 2013). *Resultados Definitivos. IV Censo Nacional Agropecuario 2012*. Lima: INEI.
- Instituto del Bien Común & CEPES. (2016). *Directorio 2016 de Comunidades Campesinas del Perú*. SICCAM. Lima.
- Instituto del Bien Común; Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). (diciembre 2016). *Directorio 2016 Comunidades Campesinas del Perú*. Lima.
- IRD. (2014). HYBAM: un observatorio para medir el impacto del Cambio Climático sobre la erosión y los flujos de sedimentos en la zona Andino-Amazónica. En S. (. González, J.-J. (. Vacher, & A. G. (IRD) (Ed.), *El Perú frente al Cambio Climático. Resultados de investigaciones franco-peruanas*. Lima.
- Jordán, F. (1986). *Desarrollo Rural. Políticas - Participación Microrregión. Separata PROCAMPO*. La Paz, Bolivia.
- Kageyama, A., & Romao, D. (1982). *Tecnología e Campesinato o caso Brasileiro*. UMICAP / ILLA PROTAAL, Campinas, Brasil.
- Llosa Larrabure, J. (enero-junio de 2005). La pequeña Producción en una Formación Social Capitalista. Los procesos de diferenciación: el contexto general y los contextos inmediatos. (F. d. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Ed.) *Economía y Sociedad, Año 10*(15).

- Llosa Larrabure, J. (2011). Implicancias del desarrollo rural en el Perú, en un escenario de cambio climático global. *Foro Educativo*.
- Llosa Larrabure, J. (2014). *Una mirada desde nuestro espacio, nuestras esperanzas, nuestras denuncias y propuestas*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola, vice Rectorado de Investigación.
- Llosa Larrabure, J. (2017). *Ponderar, la pertinencia de aprovechar los elementos en suspensión que son acarreados desde los Andes, por los ríos que vierten sus aguas a la cuenca del Amazonas*. Ponencia, Tarapoto: VIII Foro Social Panamazónico - FOSPA.
- Llosa Larrabure, J. (s/f). *Pasivos Ambientales Mineros (PAM). Colapso de represas de relaves por flagrante irresponsabilidad corporativa, por sismos. Lecciones no aprendidas. Desastres recientes ocurridos en Chile y en el Brasil*. Lima: Documento inédito.
- Maletta, H. (2017). *La pequeña agricultura familiar en el Perú. Una tipología micro regionalizada*. Lima: FAO, Libro 5.
- Maletta, H. (julio 2012). *Tendencias y perspectivas de la agricultura familiar en América Latina*. Buenos Aires.
- Martínez Baron, D. (2014). Evaluación de la vulnerabilidad al cambio climático (CC) de la agricultura en la región andina de Perú. En E. d. IRD (Ed.), *Simposio científico: "Cambio climático y seguridad alimentaria en el Perú: impacto, adaptación, resiliencia"*. Lima. Obtenido de [https://pe.ambafrance.org/IMG/pdf/14102014\\_final\\_programa\\_provisional\\_simposio\\_cambio\\_climatico\\_y\\_seguridad\\_alimentaria\\_en\\_el\\_peru\\_-\\_cv\\_abstrac.pdf?2364/ec0e4e9976d001ab642e6c671a62c17bbe1e1570](https://pe.ambafrance.org/IMG/pdf/14102014_final_programa_provisional_simposio_cambio_climatico_y_seguridad_alimentaria_en_el_peru_-_cv_abstrac.pdf?2364/ec0e4e9976d001ab642e6c671a62c17bbe1e1570)
- Ministerio de Agricultura y Riego. (2015). *Presentación*. Obtenido de Dirección General de Promoción Agraria: <http://minagri.gob.pe/portal/marco-legal/123-herramientas/organizaciones/735-dgpa>
- Ministerio de Energía y Minas - MINEM. (diciembre de 2016). *Inventario de Pasivos Ambientales Mineros 2016*. Obtenido de Dirección General de Minería: <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/LEGISLACION/2016/Inventario%20de%20Pasivos%20Ambientales%20Mineros%202016.pdf>
- Montoya Rojas, R. (julio de 2015). Agricultura familiar: una categoría inútil. (CEPES, Ed.) *La Revista Agraria*, 13-14.
- Morlon, P. (1996). *Comprender la agricultura campesina en los Andes centrales (Perú - Bolivia)*. (I. f. Andinos, Ed.) Lima.
- Ormachea S., E., & Ramírez F., N. (2013). *Propiedad colectiva de la tierra y producción agrícola capitalista. El caso de la quinua en el Altiplano sur de Bolivia*. (C. d. CEDLA, Ed.) La Paz.
- Peixoto, C. (1984). *Los problemas de la pequeña producción rural, una contribución a su entendimiento y a la búsqueda de soluciones Proyecto PNUD/FAO/BRA/80/001. Brasilia 1984*. Proyecto PNUD/FAO, BRA/80/001, Brasilia.
- Pinto Ortiz, Y. (2019). *Marco Legal para la Gestión de Pasivos Ambientales Mineros y Cierre de Minas*. Obtenido de CEPAL:

[https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/1.\\_yuri\\_pinto\\_marco\\_legal\\_pcm\\_pc-pam\\_peru.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/1._yuri_pinto_marco_legal_pcm_pc-pam_peru.pdf)

Schejtman, A. (1991). Agroindustria y agricultura tradicional. Articulación productiva y difusión del progreso técnico. En D. A. FAO (Ed.), *Cadenas Agroexportadoras en Chile. Transformación productiva e integración social*, (págs. 15 - 32). Santiago de Chile.

Shepherd, A. W. (2003). *Estudio de mercados agroindustriales*. Guía, FAO, Roma.

UNESCO, CAZALAC. (2018). Atlas de sequías de América Latina y el Caribe. En J. Acuña, W. Lavado, O. Felipe, & J. y. Núñez Cobo (Ed.). París.

Vigo, A. (2006). *La nueva ruralidad: estrategias laborales del campesinado contemporáneo en la campiña de Moche - Lima*. Lima: PUCP. Tesis de Magister en Antropología.

Yannick, G. (2019). *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*. Ciudad de México: Naciones Unidas.

## **COLOFON**

### **Jamás tan cerca arremetió lo lejos**

César Vallejo – ‘Los nueve monstruos’

**Para situar en la contratapa del libro**

**Es aquí que aparece iluminando el contenido del libro la vallejiana frase:**

**JAMAS TAN CERCA ARREMETIO LO LEJOS**

**que inaugura y cierra este valioso texto, dando a entender que aquel lejano tópico, preñado de vida humana y pocas veces trabajado o muchas veces tocado y retocado sólo teóricamente, es mucho más que eso y que en la actualidad, gracias a los múltiples trabajos de campo, aquello que era lejano y cuasi desdeñado como tópico, rebrota en el presente como un tema capital que compromete a millones de**

**productores agropecuarios pequeños, que trabajan en nuestros Andes,  
produciendo y conservando nuestra biodiversidad.**

**José Alvarado Jesús.**